TOMO 167 — Montevideo, Viernes 30 de Mayo de 1947 — Núm. 12/79

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto. Se nombra Jefe del Cuerpo de Bomberos de Montevideo

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de mayo de 1947.—Número 2154.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Nómbrase Jefe del Cuerpo de Bomberos de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Teniente Coronel don Alberto Isidro Laporte.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BERRETA. — GIORDANO B. ECCHER. — General de División (R) PEDRO A. MUNAR.

2

Decreto. Se comete a un Coronel la dirección de los servicios de extinción de incendios en campaña

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de mayo de 1947.—Número 2153.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Adscríbase al Ministerio del Interior al señor Coronel don Raúl Barlocco, con el cometido de dirigir los servicios de extinción de incendios de los Departamentos del litoral e interior de la República.

Art. 2.o Agradézcanse al señor Coronel don Raúl Barlocco los servicios prestados mientras desempeñó el cargo de Jefe del Cuerpo de Bomberos de Montevideo.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BERRETA. — GIORDANO B. ECCHER. — General de División (R) PEDRO A. MUNAR.

3

Decreto. Se proclaman los candidatos electos por las Intendencias del litoral e interior para integrar el Directorio del Frigorífico Nacional.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 19 de mayo de 1947.—Número 1679|947.

Vacantes: los cargos de titular y suplente del Directorio del Frigorífico Nacional, como miembros representantes de los Municipios del litoral e interior de la República.

Resultando: Llevado este hecho a conocimiento de las Intendencias de los Gobiernos Departamentales del litoral e interior, se expidieron de la siguiente manera: Artigas, Canelones, Cerro Largo, Durazno, Flores, Rivera, Rocha, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres designaron al doctor Ramón M. Salgado como titular y al señor Héctor Fernández Graña como suplente; no habiendo contestado, aún, a pesar de haberse reiterado el pedido, las Intendencias de los Departamentos de Colonia, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro y Salto.

Considerando: Aun cuando no se han pronunciado las Intendencias citadas en último término, sus votos no podrán modificar el resultado que arroja la elección desde que el doctor Ramón M. Salgado, de acuerdo con lo expuesto precedentemente, ha obtenido once votos, procediendo en consecuencia su proclamación como titular y el señor Héctor Fernández Graña como suplente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Proclámase electos por las Intendencias de los Departamentos del litoral e interior, para integrar el Directorio del Frigorífico Nacional, en calidad de titular, al doctor Ramón M. Salgado y en calidad de suplente, al señor Héctor Fernández Graña.

Art. 2.o El Ministerio de Ganadería y Agricultura dará posesión de su cargo al doctor Ramón M. Salgado.

Art. 3.o Comuníquese a quienes corresponda. — BERRETA. — GIORDANO B. ECCHER.

4

Decreto. Se otorga un asueto a los funcionarios públicos del Departamento de Artigas, con motivo de la entrevista de los Presidentes de Brasil y Uruguay.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 20 de mayo de 1947.—Número 2201.

Vistas las sugerencias hechas llegar al Poder Ejecutivo para que se declare feriado para el Departamento de Artigas el día 22 del corriente, en que se celebrará la entrevista de los señores Presidente de la República Oriental del Uruguay, don Tomás Berreta y de los Estados Unidos del Brasil, General Eurico Gaspar Dutra.

Considerando que debido al receso parlamentario el Poder Ejecutivo no está en condiciones de acceder al pedido formulado, pero estimando de gran conveniencia, para asegurar el mayor brillo de los actos a realizarse con motivo de tal trascendental acto, permitir a los funcionarios de su dependencia la concurrencia a los mismos,

El Presidente de la República, en acuerdo de Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase día de asueto el 22 del corriente, para todos los funcionarios dependientes del Poder Ejecutivo que prestan servicios en el Departamento de Artigas, con excepción de aquellos que por sus cometidos deban

realizar tareas especiales en virtud de la naturaleza de sus funciones.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BERRETA. — GIORDANO B. ECCHER.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

5

Resolución. Se acepta la donación de un inmueble en Piriápolis, destinado a residencia de los Presidentes de la República.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 19 de mayo de 1947. — Número 700|947.

Vista la nota presentada por los Directores de "La Industrial Francisco Piria S. A.", haciendo saber que han resuelto donar al Estado, para residencia de los señores Presidentes de la República, un castillo edificado en la localidad de Piriápolis,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Acéptase la donación a que se hace referencia en la parte expositiva de esta resolución, la que tendrá el destino que señalan los donantes.

2.o) Agradézcase a los Directores de "La Industrial Francisco Piria S. A.", la donación efectuada.

3.o) Comuníquese y pasen estos antecedentes a la Escribanía de Gobierno y Hacienda a fin de que proceda a la escrituración del bien referido. — BERRETA. — FRANCISCO FORTEZA.

6

Resolución. Se fija la terminación del mandato del actual Director General de Enseñanza Secundaria

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 19 de mayo de 1947.

Vistos estos antecedentes, venidos del Consejo de Enseñanza Secundaria, con fines consultivos a fin de que se asesore con respecto a la terminación del mandato del actual Director General;

Resultando: 1.o El Poder Ejecutivo, por fallecimiento del señor Director de Enseñanza Secundaria, arquitecto Armando Acosta y Lara, y una vez llenados los requisitos constitucionales y legales, dictó la resolución el 20 de junio de 1945, designando al arquitecto Horacio Azzarini para sustituirlo en el referido cargo por el período legal correspondiente;

2.o Por nota de fecha 6 de setiembre de 1946, el citado ente solicita se le haga conocer, en razón de tener que procederse en enero de 1948 a la renovación del Consejo en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo de la ley orgánica de 11 de diciembre de 1935, el término del mandato del actual Director, designado por la resolución antes mencionada;

3.o El señor Fiscal de Gobierno de segundo turno, en extenso dictamen, llega a la conclusión que es de aplicación el artículo 185 de la Constitución, por tratarse de un ente autónomo —artículo 178 de la misma— derogándose de pleno derecho la ley orgánica de 1935 y su reglamentación de 16 de diciembre de 1935, en todo lo que se oponga a la norma constitucional citada, concluyendo en consecuencia que el actual Director termina su mandato a los cuatro años contados desde la fecha de su designación;

Considerando: 1.o El artículo 178 de la Constitución de la República dice:

Por mandato constitucional el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria es un ente autónomo, y como tal se aplican las disposiciones de la Sección XII de la Constitución y fundamentalmente el artículo 185 que es el que interesa al respecto;

La citada disposición fija en cuatro años el término de duración del mandato de los miembros de los Consejos o Directores, quienes continuarán en funciones hasta tanto se designen sus reemplazantes;

2.o Para el ente en cuestión, se dictó su ley orgánica del 11 de diciembre de 1935, la que dada la situación especial a tutelar, creó un régimen de integración distinto al de los demás entes autónomos;

En efecto, el artículo 6.o de la ley citada expresa:

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria estará integrado por los siguientes Consejeros e igual número de suplentes simultáneamente designados:

A) Uno, por el Consejo Central Universitario.

B) Uno, por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

C) Uno, por el Consejo Superior de la Enseñanza Industrial;

D) Tres, elegidos por el profesorado de Enseñanza Secundaria; y por el artículo 3.o estableció que el Director y los seis Consejeros honorarios, durarán cuatro años, pudiendo ser reelectos por una sola vez;

3.o Si bien es exacto como se sostuvo en la Asamblea Constituyente, que estos cargos no tenían carácter político, ello no obliga a dar una interpretación aislada del artículo 185 de la Constitución;

La unidad y armonía que debe existir en la organización del Estado no puede desentenderse cuando se trata especialmente de proveer a la integración de sus entes autónomos;

El artículo 80 de la Constitución, al ordenar que la elección de Representantes coincidirá con la de Presidente de la República, Senadores, etc., etc., no puede interpretarse de manera tan estricta que permita asegurar la existencia de un tratamiento distinto para la integración de los entes autónomos del Estado;

Tal interpretación llevaría a la absurda situación de que ante un cambio radical en las autoridades electivas —Poder Ejecutivo y Poder Legislativo— se le impondría por voluntad de los miembros salientes del Ejecutivo la integración total de todos los entes, con la consiguiente trabazón de su acción de Gobierno;

4.o Se llegaría además a la absurda situación de que por desintegración consecutiva de los Consejos Directivos de los entes y a la renovación parcial de sus miembros, acarrearía el consiguiente perjuicio de la tarea de conjunto, que lógicamente realiza un Consejo integrado en su totalidad desde el principio de su acción;

5.o Más dificultad presenta aún el ente en cuestión, atendiendo a la especial situación de integración del Director, único miembro rentado;

El artículo 5.o de la ley 11 de diciembre de 1935 establece que el candidato propuesto debe haber obtenido por lo menos la mayoría absoluta de votos de los componentes del Consejo respectivo, y si realizadas tres votaciones no se logra ese número, el Poder Ejecutivo designará al candidato más votado;

Si el Director no cesare conjuntamente con los demás miembros, le negaría una de las facultades esenciales al Consejo, puesto que sería presidido y dirigido por titular ajeno a sus directivas y con ello se violaría el espíritu democrático que informa su integración;

6.o Igual criterio fué el que dió mérito a la redacción del artículo 29 del decreto reglamentario de 16 de diciembre de 1935, al decir que "Las vacantes de Director y Consejeros que se produzcan antes del vencimiento de cada período del Consejo se proveerán por el término que falte para dicho vencimiento";

Y tal norma inspiró al Poder Ejecutivo al designar al actual Director por el período legal correspondiente que no puede ser interpretado en otra forma que lo de período complementario;

Es indiscutible que se refería a que el nuevo Director prosiguiera el mandato del miembro fallecido que finalizaría conjuntamente con los demás a la fecha de su elección de enero de 1948;

7.o El Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros acaba de propiciar un proyecto de ley interpretativo por el cual se establece que el plazo de cuatro años del mandato de los miembros de los Consejos y Directores de los entes autónomos deberá computarse dentro del período que abarca el mandato de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Legislativo que intervienen en su designación. Este caso está dentro de ese interés general;

Por los fundamentos expuestos; oído el señor Fiscal de Gobierno de segundo turno,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declarar que el término del mandato del Director de Enseñanza Secundaria, arquitecto Horacio Azzarini, debe coincidir con el de los demás miembros del Consejo respectivo, sin perjuicio de la prórroga prevista por el artículo 185 de la Constitución de la República.

2.o Comuníquese, etc. — BERRETA. — FRANCISCO FORTEZA.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Trámite de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo 22 de mayo de 1947

Elévanse al Ministerio de Industrias y Trabajo los asuntos: Acta 5633 "Aparato filtrante de gas" de Abram Dorz, de Portugal. — Acta 47767 "Tiona", de Tiona Petroleum Company, de Estados Unidos de América.

Al Ministerio de Salud Pública: Acta 6791 "Camilla horno plegadizo, corredizo, extensible, desarmable, con mejoras de termoregulación, de aire caliente para baños generales y aplicaciones locales de calor seco, para el tratamiento del reumatismo crónico, obesidad, gota, curas de desintoxicación y otras afecciones". Manuel Castillo, de Buenos Aires. — Acta 49270 "Planetol", de May y Baker Limited, de Inglaterra. — Acta 48707 "Colacol" de Laboratorios Laurens Ferrer Enrique J. Guyomard, de Montevideo. — Acta 49181 "Lanolor", de E. R. Squib Sons, de Estados Unidos de América. — Acta 49295 "Phospho B. Vimin", de Julio Riet, de Montevideo. — Acta 49298 "Epiteliol", de Carlos Regalía, de Montevideo. — Acta 49211 "Protolysate", de Mead Johnson y Company, de Estados Unidos de América. — Acta 49216 "Vitafosfil", de M. E. Ripoll, de Montevideo. — Acta 49221, "Uradoxina", de Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo. — Acta 49225 "Droguería del Sur", de Mordokovich, Chazin y Pinto, de Montevideo. — Acta 49222 "Nevisca", de Cía. Industrial Farmacéutica Ltda., de Montevideo. — Acta 49250 "Dorchester", de Bennett y Bradon S. A., de Montevideo. — Acta 49203 "Pedigree", de la misma. — Acta 49263 "Micromet", de Calgon Incorporated, de Estados Unidos de América. — Acta 49232 "Brislab", de Carlos Regalía, de Montevideo. — Acta 49153 "Drala" de Miguel Capdepon, de Montevideo. — Acta 49180 "Sulfobleina", de E. R. Squib y Sons, de Estados Unidos de América. — Acta 48823 "Amipral", de Mario C. Isola, de Montevideo.

A la Universidad del Trabajo: Acta 6780 "Nuevo procedimento para soldar", de José Huber y Humberto Rinesi, de la Rep. Argentina (Corrientes). — Acta 6786 "Un nuevo aparato soldador", de José Huber y Humberto Rinesi de Corrientes (R. A.).

Al Ministerio de Ganadería y Agricultura: Acta 6698 "Dispositivo de soporte o percha para bidones lecheros o recipientes similares"; de Jens Lauritz Kjeldsen, de Dinamarca. — Acta 6701 "Método para pulverizar ovejas", de Domingo Antonio Derise, de Buenos Aires. — Acta 6729 "Mejoras en dispositivos para tratar ganado", del señor Allen B. Staggs, de Estados Unidos de América.

A la Administración general de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado: Acta 6754 "Mejoras en dispositivos eléctricos de descarga", de la International General Electric Company Incorporated, de Estados Unidos de América.

Al Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica: Expediente acta 6741 "Sistema demodulador", de la Compañía Standard Electric Argentina S. A. Industrial y Comercial, de Buenos Aires.

A la Intendencia Municipal: Acta 5357 "Dispositivo para decorar, diluir y expulsar los productos tóxicos de la carburación de los vehículos automotores", de Bernabé Herrera, de Montevideo.

Al Instituto de Química Industrial: El expediente acta 6749 "Composición Insecticida", de E. I. Du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América.

A la Cámara Nacional de Comercio: Escrito de Barbosa Caravia y Cía. referente a la marca "Trensyl", acta 47870. — Acta 45570 "Arterosan" de Theo Frank Soc. de Responsabilidad Limitada, de Montevideo. — Acta 48343 Reform", de José Gurevich, de Montevideo.

Al señor Fiscal de Gobierno de 1er. turno: Acta 39099 "Continental", de Continental Gummi Werke Akt., de Alemania.

A la Dirección de Industrias: Acta 6157 "Sistema conmutador de teléfono automático sistema universal", de la Compañía Standard Electric Argentina, S. Anónima Industrial y Comercial, de Buenos Aires — Acta 6833 "Composiciones polipoxidos", de Devoe y Raynolds Company Inc., de Estados Unidos de América. — Acta 6872 "Composiciones resinosas complejas", de la misma firma. — Acta 6827 "Cocina energizada eléctricamente", de Butler Ames de Estados Unidos de América. — Acta 5482 "Un nuevo dispositivos para la ventilación de todas clases de desperdicios de lana y pelusa procedentes de lavaderos, tendiente a lograr el desprendimiento del abrojo y la cepa caballo contenidas en los deshechos de la lana", de Felipe Grant, de Montevideo. — Acta 6825 "Una nueva máquina para quitar los cuerpos extraños de la lana" de Pedro P. Cannavo, de Buenos Aires. — Acta 6808 "Arrancador para lámparas de descarga eléctrica", de la International General Electric Company of New York Limited, de Inglaterra. — Acta 6809 "Tiras para iniciación o arranque de dispositivos de descarga eléctrica y método para formarlas", de International General Company of New York Limited, de Inglaterra. — Acta 6831 "Composición de Dovoe y Raynolds Comapny Inc. de Estados Unidos de América. — Acta 6828 "Un nuevo quemador aplicable en aparatos de auto gasificación sistema primus y similares", de Gregorio Karaoglanian, de Montevideo. — Acta 6834 "Composiciones amido epixidas", de Devoe Raynolds Company Inco.

A la Cámara de Industrias: Acta 5101 "Cañerías completa, con todas las curvas, reducciones, ampliaciones y cuantas piezas son necesarias para el funcionamiento de las más complicadas redes de cañerías con todas las aplicaciones que tienen en el mundo, sin exclusión alguna", de Teodosio Lezama, de Montevideo. — Acta 6398 "Un nuevo paño aplicable a un juego de entretenimiento para salón, kermeses y lugares públicos que responde de coeficientes matemáticas de probabilidades", de Eduardo Zubiri, de Montevideo. — Acta 6580 "Linterna para pila recargable", de Moisés Malki Boris Matzkin y Aron Luis Goldman, de la República Argentina. — Acta 5306 "Mejoras en o relativas a 2 sulfanilamidopiridinas y método para prepararlas", de American Cyanamid Company; de Estados Unidos de América. — Acta 6730 "Mejoras en los procedimientos conocidos para la obtención de productos industriales destinados a prevenir y curar males comunes en ejemplares de la fauna nacional", de Gropper S. A. de Montevideo.

Se concede vista por 20 días a las firmas: York Micrstat Corporation, expediente acta 49040 "Microstat". — A Instituto Adrómaco S. A., expediente acta 8433 "Hipoglos sulfoftálmico".

Se prorroga hasta 90 días la vista conferida a Gerildo Lanfranconi, expediente acta 5231 "Mejoras en felpudos y similares de goma". — Escrito de Oscar Guerrero referente al expediente N.o 3216. — Ricardo Garrido expediente acta 49163 "Ablutions".

Se detiene el trámite en los asuntos: Acta 49844 "Geniol", de Sola Hnos., de Montevideo. — Acta 50076 "Trasentin", de Ciba Societe Anonyme, de Suiza. — Escrito de D. I. S. U. Distribución e Importación S. Uruguaya, referente a la marca "Cventry" acta 44385. — Escrito de J. P. Castillo y Cía. referente a la marca "Coventry" acta 44385. —Escrito de Julio B. y Ricardo Vidovich referente a la marca "Carboleno", acta 31853. — Escrito de la General Electric S. S. referente a la marca "Goldsong". acta 32905.

Se notifica a los interesados que por resolución superior se ha desestimado la solicitud de privilegio industrial acta 894 "Industrialización del gusano de seda desde el capullo hasta el hilado e hilo de seda cruda", de Julio M. Sánchez y Francisco Castro, de Montevideo.

La Secretaría.

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, el 20 de mayo de 1947.

Declarar que las personas mencionadas a continuación, tienen derecho a las pasividades que se indican, correspondiéndoles las dotaciones anuales que en cada caso se especifican:

1—Señor Fernando Matteo Manzi, jubilación, $ 887.05. (Carpeta 1.372|47).

2—Señor Gregorio Cabrera Navarro, jubilación, $ 990.90. (Carp. 1.310|947).

3—Señor Pedro Gutiérrez González, jubilación, $ 120.00. (Carpeta número 1.309|947).

4—Señor Carlos M. Sanguirgo Balberde, jubilación, $ 1.064.43. (Carpeta N.o 2.123|943).

5—Señora Esther A. Sarrasqueta de Cancela, jubilación, $ 980.00. (Carpeta 1.350|947).

6—Señor José Buda Dagnino, jubilación, $ 1.719.97. (Carpeta 1.349|47).

7—Señor Felipe Mauro Rugnitz, jubilación, $ 626.12. (Carpeta 1.373|947).

8—Señor Armando Diego Pirotto Giminardi, reforma de cédula, $ 3.186.19. (Carpeta 2.899|942).

9—Señora Dominga García de Peral, jubilación, $ 1.202.09. (Carpeta número 1.315|947).

10—Señor Anastasio Crisanto Molina Molina, jubilación, $ 913.00. (Carpeta N.o 1.347|947).

11—Señor Pedro Conrado Recuerdo Santa Marta, jubilación, $ 289.39. (Carpeta N.o 1.345|947).

12 y 13—Señor Alfoso Angel Britos, jubilación, $ 580.46. (Carpeta número 1.313|947).

14—Señor Aparicio Ciriaco Bonilla Alvarez, jubilación, $ 415.83. (Carpeta 1.312|947).

15 y 16—Señor Manuel López Pardo, jubilación, $ 507.20. (Carpeta número 1.041|947).

17—Señora Marta Lasa de Pernas, jubilación, $ 115.97 (mensuales). (Carpeta 1.352|947).

18—Señorita Amelia María Roggero ne Monachero, jubilación, $ 103.58 (mensuales). (Carpeta 1.353|947).

19—Señora Siomara María Bianchi de Romero, jubilación, $ 82.41 (mensuales). (Carpeta 1.354|947).

20—Señor Donato Rodríguez, retiro policial, $ 295.96. (Carpeta 1.314|47).

21—Señor Alcides Leines, retiro policial, $ 167.50. (Carpeta 1.348|947).

22—Señora Ana María Viviani de Berardi, pensión, $ 191.88. (Carpeta número 4.137|942).

23—Señora Juana Aldarizi de Dalesio e hijos, pensión, $ 534.70. (Carpeta número 618|944).

24—Señoras Fermina Uttaro de Liguori y Yolanda María Ligouri de Azzarini, pensión, $ 542.08. (Carpeta número 1487|941).

25—Señora Timotea Rey de Mármol, pensión, $ 579.92. (Carpeta 1.323|42).

26—Señora Celina Coitinho de Bálsamo, pensión, $ 460.38. (Carpeta número 232|936).

27—Señoritas Laura, Delia y Ema Sampognaro Posadas, pensión, pesos 3.309.18. (Carpeta 1.374|47).

28—Señora Sinforosa Pérez de Juárez y señorita Adela Juárez Vázquez, pensión, $ 545.31. (Carpeta 1.342|947).

29—Señor Tomás Ricardo Rodríguez, reforma de cédula, $ 363.60. (Carpeta N.o 3.863|944).

30—Señor Manuel Vázquez Santos, reforma de cédula, $ 919.67. (Carpeta N.o 2.552|947).

31—Señor Ernesto Enrique Cairo, reforma de cédula, $ 154.21. (Carpeta N.o 909|945).

32—Declarar que la señora Lelia Benítez de Escobar, pensionista civil por s|d. de 28 de junio de 1928, tiene derecho al pago de haberes solicitado a partir del 1.o de setiembre de 1943. (Carpeta 1.086|947).

33—Declarar a la señorita Elida Violeta Ferreira, pensionista, en calidad de copartícipe de la pensión otorgada a su hermana Olga Ferreira por S|d. de 13 de diciembre de 1943, la que importa pesos 420.00 anuales. (Carpeta 283|941).

34—Declarar que la señorita María Luisa Correale Cariello y la señora María Elena Correale de Crocce, tienen derecho al traspaso de pensión, con pesos 184.80 anuales. (Carpeta 1.306|47).

35—Declarar que la señora Mónica Clavijo de Posada e hijo, tienen derecho al subsidio solicitado, por $ 260.76. (Carpeta 1.303|947).

36—Declarar que las señoritas Ema y Elena Malaguez, tienen derecho al pago de haberes, cuya liquidación deberá practicarse a partir del 22 de octubre de 1941, debiendo retenerse un año de haberes para el reclamo posterior que pudiera interponerse. (Carpeta número 1.341|947.

37—Declarar que la señora Victoria Viera de Firpo, tiene derecho al pago de haberes, cuya liquidación deberá efectuarse desde el 12 de junio de 1935 al 15 de agosto de 1936. (Carpeta número 3.314|936).

38—Declarar que el señor Manuel Lezcano, en su calidad de Capataz de los Corrales de Abasto de la ciudad de Minas, tiene derecho al beneficio de casa-habitación, fijándose el valor locativo en $ 23.00 mensuales, a los efectos de su jubilación. (Carpeta 1.343|947).

39—Declarar que el señor Juan Rolando Rodríguez Pintado, en su calidad de ex Encargado de la Oficina de Telégrafo de Melo, tiene derecho a la reforma de cédula, fijándose el valor locativo de la vivenda que ocupo en $ 30.00 mensuales y a la vez a que se calcule su pasividad por la ley 9.940 de 2|7|1940 artículos 17, Ap. B) y 18, Ap. F) del N.o 30, con una nueva asignación de pesos 2.084.79 anuales. (Carpeta 3.919|44).

40—Declarar que el señor Félix Piñeiro, tiene derecho al beneficio de casa-habitación, que establece el artículo 81 de la ley de 2|7|940, el que se determina en $ 30.00 mensuales. (Carpeta número 3.519|946).

41—Declarar que el pago de haberes devengados correspondientes a la reforma de cédula que se otorgara al señor Enrique J. Mazzetti Belli, por S|d. de 11|3|947, debe hacerse efectivo a partir del 1.o de agosto de 1940. (Carpeta N.o 1.162|942).

42—Declarar que la señorita Fausta Piñeiro, no tiene derecho a la pensión solicitada.

43 y 45—Declarar que la señora Lucrecia Carmen Tafernaberry de Lippert, no tiene derecho a la jubilación solicitada. (Carpeta 2.943|942).

46—Dejar sin efecto da S|R. de fecha 9 de enero ppdo., por la cual se declaró jubilado al señor Antonio Fernando Bernasconi Biaggini. (Carpeta 3.463|946).

47—Conceder el beneficio de acumulación de sueldos, con una asignación mensual de $ 127.50, a la señorita Herminia Mitrano. (Carpeta 4.057|945).

48—Idem, idem, idem, $ 230.00, a la señora Elía Rodríguez Belo de Artucio. (Carpeta 3.548|942).

49—Idem, idem, idem, $ 350.55, a la señora Leontina S. Pere Peruzzo de Grosso. (Carpeta 207.933).

50—Idem, idem, idem, $ 300.50, al señor Alfredo Chiossi. (Carpeta número 2.823|943).

51—Idem, idem, idem, $ 210.50, a la señorita Nair Perdomo Coronel. (Carpeta 2.534|944).

52—Idem, idem, idem, $ 125.00, a la señorita María Celia Sosa Iraola. (Carpeta 2.850|945).

53—Idem, idem, idem, $ 225.00, a la señorita Rosa Esther Dubosc. (Carpeta N.o 2.048|942).

Declarar que las personas mencionadas a continuación, tienen derecho a las pasividades que se indican, correspondiéndoles las dotaciones anuales que en cada caso se especifican:

54—Señora Isabel Trujillo de Santander, pensión, $ 504.00. (Carpeta número 2.713|943).

55—Señora Luciana Hernández de Lara y a la menor Rosa Gladys Lara Mogrovejo, pensión, $ 536.57. (Carpeta N.o 1.387|947).

56—Señora Elvira Angeloro de Sapuriti, pensión, $ 623.61. (Carpeta número 1.389|947).

57—Señora Pura María González de Bordón e hijos, pensión, $ 120. (Carpeta 1.388|947).

58—Señora María Angélica Devita de Premazzi y al menor Joffre Marne Premazzi Guerrero, pensión, $ 447.33. (Carpeta 1.386|947).

59—Señoritas Mercedes y Angela Roberto Tambiccio, pensión, $ 447.92. (Carpeta 1.025|938).

60—Señora Clementina del Puerto de Diano, e hija, pensión, $ 184.91. (Carpeta 432|937).

61—Señorita María Esther Moreira Mora, pensión, $ 120.00. (Carpeta número 2.025|935).

62—Señora María Angélica Vercesi de Nogués e hijo. pensión $ 1.375.16. (Carpeta 2.787|936).

63—Señora María Costas de Cottens y a la señorita Margot Noemí Cottens Costas, pensión, 758.90. (Carpeta número 3.897|945).

64—Señora Emilia Sauane de Pereyra e hijos, pensión, $ 120.00. (Carpeta número 1.382|947).

65—Señora Celina Ibargoyen de Tournie e hijos, pensión, $ 547.41. (Carpeta 1.383|947).

66—Señora Rosa Arapi de Arapi, pensión, $ 137.12. (Carpeta 1.384|947).

67—Señora María Luisa Amaro de Gutiérrez e hijas, pensión, $ 3.427.30. (Carpeta 1.385|947).

68-69—Señor Ceferino Sayans Sayans, jubilación, $ 841.05. (Carp. 1.393|47).

70—Señor Felipe Ferro Pérez, jubilación, $ 901.38. (Carpeta 1.396|947).

71—Octavio Inario Silva, jubilación, $ 432.47. (Carpeta 1.424|947).

72—Señor Eugenio Huelmo Venencio, jubilación, $ 478.63. (Carpeta número 1.390|947).

73—Señor Gabriel Santiago Acosta Silva, jubilación, $ 129.00. (Carpeta número 1.405|947).

74—Señor Emilio Pedro Umpiérrez Bello, jubilación, $ 169.68. (Carpeta número 1.404|47).

75—Señor Gumersindo González Pérez, jubilación, $ 577.17. (Carpeta número 2.242|945).

76—Señor Fructuoso Benítez Machado, jubilación, $ 381.17. (Carpeta 1.391|47).

77—Señor Orlando Pereira, jubilación, $ 181.97. (Carpeta 1.403|947).

78—Señor José Nolia Tarrago, jubilación, $ 1.179.00. (Carpeta 1.402|947).

79—Señor Elías Ramón Alegre Carballal, jubilación, $ 600.00. (Carpeta número 1.401|947).

80—Señor Víctor Lambrechts Guerrero, jubilación, $ 707.03. (Carpeta 1.400|47).

81—Señor Ignacio Feliciano Acosta, retirado policial, $ 740.00. (Carpeta número 1.406|947).

82—Señor Exequiel Martínez Mendoza, reforma de cédula, $ 1.232.00. (Carpeta 231|945).

83—Señora Juana Minerva de Barrios, y las señoritas Raquel Juanita y Sonnia María Walkyria Barrios Minerva, reforma de cédula, $ 593.89. (Carpeta número 2.587|946).

84—Señor Antonio Villar, reforma de cédula, $ 3.960.00. (Carpeta 943|936).

85—Señor Mauel Salgado Sánchez, jubilación, $ 926.69. (Carpeta 3.213|944).

86—Señor Gregorio Silva González, jubilación, $ 582.25. (Carpeta 1.394|947).

87—Señor Ramón Ferrer Ribeiro, jubilación, $ 295.10. (Carpeta 1.399|947).

88—Señor Pablo Giachello Chiria, jubilación, $ 784.00. (Carpeta 1.395|947).

89—Declarar a la señorita Juana Ramírez, pensionista, en calidad de copartícipe de la pensión que por resolución de 15|4|942, se acordó a su hermana señorita Basilisa Perdomo, fallecida el 7|3|941, al solo efecto del pago de haberes, asimismo corresponde el traspaso de pensión, por $ 120.00 anuales. (Carp. 1.166|42).

90—Declarar que la pasividad del señor Pedro A. Rodríguez Suárez, retirado policial, cuya cédula fué modificada por resolución de 20|3|945, deberá servirse a partir de dicha fecha. (Carpeta 991|936).

91—Declarar que el señor Modesto Etchepare Amestoy, tiene derecho a la reforma de cédula, con $ 3.904.76. (Carpeta 4.735|943).

92—Declarar al señor Julio Martínez Oyanguren, retirado policial, con pesos 3.671.49 anuales. (Carpeta 1.355|947).

La Secretaria.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 167 — Montevideo, Viernes 30 de Mayo de 1947 — Núm. 12179

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A) Edictos judiciales y avisos en general:
Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día. $ 0.40
Por más de cinco publicaciones .... " 0.20
B) Avisos matrimoniales .. " 2.00
C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente .... " 0.20
D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre .... $ 9.60
Por año .... " 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día .... $ 0.10
Atrasados .... " 0.20
De más de dos meses .. " 0.50
De más de dos años .... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932 (*).

	Hasta	$ 20.000.00	$	30.00	la página
De $ 20.001.00	"	" 50.000.00	"	50.00	" "
" " 50.001.00	"	" 100.000.00	"	70.00	" "
" " 100.001.00	"	" 200.000.00	"	100.00	" "
" " 200.001.00	"	" 300.000.00	"	120.00	" "
" " 300.001.00	"	" 400.000.00	"	135.00	" "
" " 400.001.00	"	" 500.000.00	"	150.00	" "
" " 500.001.00	"	" 1.000.000.00	"	175.00	" "
en adelante			"	200.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

OFICIALES

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 59, Asunto N.o 286|665
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 59 para adquirir: aceite de maní puro, girasol puro o comestible en bidones, arroz común, azúcar molida, café crudo, cebada glaceada, canela en rama, dulce de membrillo, duraznos en almíbar, fideos comunes, macarrones, tallarines, mostacholes, garbanzos, harina de maíz, lentejas, mondadientes, maíz pisado blanco o amarillo, orejones, pasta de tomates, porotos comunes, cariocas o similar, pasas de uva, queso duro, queso fresco, sémola, sal gruesa, té, vinagre, yerba mate, con destino a stock de almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisicioines de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día 7 de Junio de 1947 a las 10 horas. — Montevideo, Mayo 23 de 1947.
(Cuenta corriente) My. 27-21525-v.jn.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 55
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 55 para adquirir: Forro yerba mate para casaquillas y capotes, forro azul para sacos, sarga azul para uniformes de marina, con destino a la sastrería de Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendnecia calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 10 de Junio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.
(Cuenta corriente) My.29-21543-v.jn.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 63
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 63, para adquirir: Papel higiénico, corned beef, paté de lengua, paté de pollo, paté de jamón, paté de pavita, duraznos en almíbar, zapallo en almíbar, bombillas para mate, termos de 1 y de 1|2 litro, queso fresco semi oreado, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 10 de Junio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.
(Cuenta corriente) My.29-21544-v.jn.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 52
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 52 para adquirir: Pavitas en rodajas, pollo en escabeche, garbanzos al natural, porotos de manteca al natural, crema dulce de batatas, mostaza tipo Savora o similar, sal fina tipo Cerebos o similar, fideos paquetes un kilo, lentejones, papel astraza, sal fina común, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 9 de Junio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.
(Cuenta corriente) My.29-21545-v.jn.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 26
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública N.o 26 para adquirir: Tarros de arvejas al natural, conserva de tomates de 800 grs. a 1 kilo, tarros de choclos desgranados, dulce de memebrillo, buena calidad de 700 grs. a 1 kilo la lata, palillos para ropa, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 4 de Junio de 1947 a las dieciséis horas. — Montevideo Mayo 17 de 1947.
(Cuenta corriente) My.21-21441-v.my.31.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 61. Asunto 286|664
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 61 para adquirir: 300.000 kilos de papas con destino a [illegible] de almacenes, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 7 de Junio de 1947 a las nueve horas. — Montevideo, Mayo 23 de 1947.
(Cuenta corriente) My.27-21523-v.jn.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
Licitación pública N.o 60. Asunto N.o 286|663
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 60 para adquirir: fiambres surtidos, fruta de estación, limones, gallinas, huevos, manteca, boniatos, con destino a las Escuelas Militar y Naval, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. — Las propuestas se abrirán el día 9 de Junio de 1947 a las quince horas. — Montevideo, Mayo 23 de 1947.
(Cuenta corriente) My. 27-21524-v.jn.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 116
Quinto llamado

Llámase a licitación pública N.o 116 para adquirir: Zapallo en almíbar en trozos, soda cristal, lengua de cordero, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 4 de Junio de 1947 a las quince horas. — Montevideo, Mayo 17 de 1947.
(Cuenta corriente) M. 21-21440-v.my.31.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 43
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 43, para adquirir: Sarga gris para uniformes sarga azul para uniformes cheviot paño para chaquetón paño azul tipo oficial paño azul sajón, con destino a la Sección Talleres de Intendencia de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas Las propuestas se abrirán el día 6 de Junio de 1947 a las quince horas. — Montevideo Mayo 17 de 1947.
(Cuenta corriente) My.21-21442-v.my.31.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 50
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 50 para adquirir azúcar en paquetes, galletitas tipo Petit Beurre o similar, Dri Gin inglés tipo Gordon, Beefeater o similar, cognac tipo Hennessy, V. O., Bisquit, Courvisier o similar ron tipo Negrita o similar, ginebra holandesa tipo Bols o similar, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 31 de Mayo de 1947 a las 9 horas. — Montevideo, Mayo 15 de 1947.
(Cuenta corriente) My.20-21422-v.my.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 57
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 57 para adquirir: Género para pilot, género para capotes reglamentarios, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 5 de Junio de 1947 a las quince horas. — Montevideo, Mayo 17 de 1947.
(Cuenta corriente) My.21-21443-v.my.31.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 47
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 47 para adquirir: Platos llanos de loza, platos hondos de loza, tapones con pico para termos, sartenes de hierro, pomada caoba para calzado de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 5 de Junio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Mayo 17 de 1947.
(Cuenta corriente) My.21-21444-v.my.31.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 44
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 44 para adquirir aceite de girasol o maní en damajuanas, arroz, almidón de arroz, cacao buena calidad, café molido y torrado en tarros de 1 kilo, café molido y torrado en tarros de 1|4 kilo, completo Puritas o similar, extracto de pomidoro, lentejas; porotos manteca buena calidad, porotos bayos buena calidad, salchichas de Viena vino tinto en damajuanas, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 30 de Mayo de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Mayo 15 de 1947.
(Cuenta corriente) My.20-21421-v.my.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Quinto llamado

Llámase a licitación pública número 10 para adquirir aceite para máquinas de escribir, hilo, broches para escritorio alambre para máquina coser con pedientes, cintas para máquinas de escribir, hilo de algodón, índices, libro anotaciones personales, libro diario, libro salida mercaderías, libro remisión y envases, libretas tapa de hule, leznas, plumas, máquina carretel para coser expedientes, papel embalaje, papel engomado papel para estados reglas sellos de goma, tinta negra, tinta roja para sellos de goma, tinta roja para sellos al alcohol, tijera, con destino a la Sección de este Servicio de Intendencia, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de dicho Servicio, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 31 de Mayo de 1947 a las 10 horas. — Montevideo, Mayo 15 de 1947.
(Cuenta corriente) My.20-21419-v.my.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 10
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 19 para adquirir jarras esmaltadas, harina, vasos, llaveros con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que en disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 30 de Mayo de 1947 a las quince horas. — Montevideo, Mayo 15 de 1947.
(Cuenta corriente) My.20-21420-v.my.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 45
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 45 para adquirir camisas reglamentarias para tropa, bolsas de goma para agua caliente, zapatos de goma para lluvia, impermeables para hombre, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 29 de Mayo de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Mayo 15 de 1947.
(Cuenta corriente) My.20-21413-v.my.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 39
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 39 para adquirir aceitunas, pimentón extra, galletitas surtidas, mejillones en aceite, harina bolsitas 5 kilos, pasas de uva sin semillas, maíz pisado blanco, fósforos, queso tipo y forma banquete, maizena, caramelos surtidos, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 29 de Mayo de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Mayo 15 de 1947.
(Cuenta corriente) My.20-21414-v.my.30.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la construcción de cada una de las casas habitación destinadas para el servicio de guardahilos ubicadas en las localidades de Liebigs, Portón de Haedo y Tres Bocas en el Departamento de Río Negro, de acuerdo con la memoria y pliego de condiciones particulares confeccionados al efecto y que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo N.o 269, al precio de $ 10.00 (diez pesos) hasta el día 3 de Junio de 1947. Las propuestas serán presentadas en este Servicio el día 3 de Junio de 1947 a la hora 15, labrándose el acta respectiva. — Montevideo 19 de Mayo de 1947. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) My.22-21465-v.jn.3.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la adquisición de herrajes destinados a la Escuela Militar de Aeronáutica (Pando), de acuerdo al pliego de condiciones particulares, confeccionado al efecto por este Servicio y que se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina, calle 25 de Mayo N.o 269, hasta el día 30 de Mayo corriente. Las propuestas serán presentadas en esta Oficina el día 30 de mayo corriente a la hora 16, en sobre cerrado y lacrado, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, 15 de Mayo de 1947. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) My.19-21409-v.my.30.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por cuarta vez para la construcción de pabellón en el cuartel de la ciudad de Treinta y Tres, de acuerdo con los planos, memorias y pliegos de condiciones confeccionados al efecto, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles. El costo de cada recaudo es de $ 20.00 (veinte pesos).

Las propuestas serán presentadas y abiertas en dicho Servicio, el día 30 de Mayo corriente a la hora 15, en que se labrará el acta respectiva. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) My.26-21514-v.my.30.

SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de películas radiográficas.

Las propuestas se recibirán en la Dirección General, avenida 8 de Octubre esquina Mariano Moreno, el día 7 de Junio a las 9 y 30 horas.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la Sección Adquisiciones, de 10 a 12 horas. — Montevideo Mayo 26 de 1947. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) My.26-21480-v.jn.3.

SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de una incubadora para recién nacidos y un insuflador de oxígeno y aspirador mecánico.

Las propuestas se recibirán en la Dirección General, avenida 8 de Octubre esqui-

na Mariano Moreno, el día 7 de Junio a las 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la Sección Adquisiciones, de 10 a 12 horas. — Montevideo, Mayo 23 de 1947.

(Cuenta corriente) My.23-21468-v.jn.3.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

N.o 234. Muebles metálicos (2.o llamado). Hora 14 y 30.

N.o 235. Piques para alambrados (2.o llamado). Hora 16.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de Junio de 1947 a las horas indicadas, en el despacho de la Subgerencia del Banco (4.o piso). Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, todos los días hábiles dentro del horario oficial. — Montevideo, 19 de Mayo de 1947. — La Gerencia.

(Cueta corriente). My.23-21467-v.my.31.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA

Impresión del "Boletín" Oficial

Llámase a licitación por segunda vez para la impresión de doce números del "Boletín" Oficial del Instituto, cuyo tiraje mínimo será de 3.500 ejemplares, de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección "Publicidad y Ediciones" del Banco (piso 3.o) durante las horas hábiles.

La apertura de las propuestas se realizará el día martes 3 de Junio próximo a la hora 16, en presencia de los interesados que concurran al acto, y en un todo de acuerdo con las exigencias de la ley de la materia. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) My.26-21513-v.jn.2.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION ADMINISTRATIVA

Sección Proveeduría

Licitación N.o 3|47

Tercer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de: Transformadores, impedancias chokes y condensadores, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30, sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 11 de Junio de 1947 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) My.29-21533-v.my.31.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA

Licitación N.o 21|47

Amplia

Llámese a licitación pública para el suministro de alambre de hierro galvanizado, estopa adquitranada, plomo, estaño y tinol, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30, Sábados de 8 a 12.

Las propuestas se recibirán hasta el día 6 de Junio de 1947 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) My.27-21527-v.jn.4.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

Sección Proveeduría

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio en general que la licitación N.o 6|47 por compra de madera que se llevara a cabo el 23 de Abril próximo pasado, ha sido anulada en virtud de no ajustarse ninguna de las propuestas a lo que determina el pliego general de condiciones. — Montevideo Mayo 20 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) My.24-21500-v.my.31.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA

Licitación N.o 10|74

Tercer llamado

Llámsee a licitación pública para el suministro de materiales eléctricos, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472 to-

los días hábiles de 13.30 a 18.30, Sábados de 8 a 12.

Las propuestas se recibirán hasta el día 5 de Junio de 1947 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) My.27-21528-v.jn.4.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

DIVISION ADMINISTRATIVA

Sección Proveeduría

Licitación N.o 13|47

Llámase a licitación pública para el suministro de: Alambre de cobre endurecido y manguitos para empalm tipo "Mac Intire", de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30, sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Setiembre de 1947 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) My.15-21351-v.jn.2. Jn.3-v.jn.6.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION N.o 497

Segundo llamado

Llámase a licitación para la provisión de 15 (quince) metros de corcho media caña, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría, calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez.

Las propuestas en los sellados y con los timbres de ley, serán recibidas y abiertas el día doce de Junio de 1947 a la hora quince. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — El Gerente de Administración.

(Cuenta corriente) My.29-21546-v.jn.3.

AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO

PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la provisión de 444 metros de caño de hormigón destinados a las obras de la Base Laguna del Sauce, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el 3 de Junio de 1947 a las 16 horas.

(Cuenta corriente) My.22-21453-v.jn.2.

CONSEJO DEL NIÑO

LICITACION PUBLICA N.o 15

Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de un chassis camión para la Colonia de Educación Profesonal (Ituzaingó). Los pliegos generales y particulares pueden retirarse en Suministros, calle 25 de Mayo 529, 2.o piso. La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la Contaduría Central, 25 de Mayo 529, 1.er. piso, el día 13 de Junio de 1947, a las 16 horas. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) My.29-21540-v.jn.9.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez, para proveer a estos Institutos de una "máquina cosedora de cajas de cartón" con destino al taller de Artes Gráficas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, el día 9 de Junio próximo a las 15 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) My.28-21531-v.jn.7.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio en curso de un tractor para semirremolque.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 2 de Junio próximo a las 15 horas.

[illegible] pliegos de condiciones y demás recaudos [illegible] la Proveeduría

General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) My.22-21458 v.jn.2.

LICITACION PUBLICA N.o 15

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION PUBLICA N.o 16

Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 16, para la adquisición de lámparas eléctricas y artículos de electricidad. Señalándose la apertura de las propuestas para el día 9 del próximo mes de Junio a las 16 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores proponentes que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) My.29-21538-v.jn.9.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

Primer llamado

Llámase a licitación pública número 15 por reparación de 33 ollas de aluminio, señalándose la apertura de la propuestas para el día 3 del próximo mes de Junio a las 15 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones calle Mercedes número 953 en presencia de los señores interesados de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación.

(Cuenta corriente) My.30-21470-v.jn.3.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION PUBLICA N.o 7

Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 7 para la adquisición de 15.000 kilogramos de sémola, fijándose la apertura de las propuestas para el día 2 del mes de Junio próximo a las 15 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones calle Mercedes número 953, en presencia de los señores proponentes que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de esta licitación. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) My.23-21472-v.my.31.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION PUBLICA N.o 13

Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 13, para la adquisición de un millón trescientas mil (1:300.000) unidades de naranjas. La apertura de las propuestas se ha señalado para el día 31 del corriente a las 10 y 30 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores proponentes que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) My27-21526-v.my.31.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION PUBLICA N.o 12

Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 12 para la adquisición de 60.000 kilogramos de papas para consumo y 25.000 kilogramos de boniatos colorados de la nueva cosecha, fijándose la apertura de las propuestas para el día 2 del próximo mes de Junio a las 16 y 30 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de esta licitación. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) My.23-21471-v.my.31.

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES NACIONALES

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la construcción de un galpón en la azotea del edificio del Estado ocupado por la Dirección General de Catastro, situado en la calle Colonia número 945, esquina Río Branco, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano que al precio de $ 1.00 (un peso) se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General de esta oficina, de las horas 14 a 18.

La propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado y lacrado y en sellado correspondiente hasta el día 7 de Junio próximo a la hora 10, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) My.24-21501-v.jn.2.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

OFICINA DE ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 31

Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la provisión de pinturas. La aper-

tura de las propuestas se efectuará el día 4 de Junio de 1947 a las quince horas (15 h.) en esta Oficina de Adquisiciones, calle Juan M. Blanes N.o 1036, en presencia de los interesados que concurran al acto. Los pliegos de condiciones obran en poder de esta Oficina y están a disposición de los interesados, todos los días hábiles de catorce a diecisiete horas; sábados de nueve a once horas. — Montevideo, 23 de Mayo de 1947. — Fructuoso P. Pereyra, Jefe de la Oficina de Adquisiciones de Enseñanza Secundaria.
(Cuenta corriente) My.23-21477-v.jn.3.

FACULTAD DE MEDICINA
LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE 25 MICROSCOPIOS

Se llama a licitación pública para la adquisición Cif Montevideo, de veinticinco (25) microscopios para estudiantes, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad de Medicina, Avenida General Flores N.o 2125 todos los días hábiles desde las 15 a las 19 horas. Sábados de 9 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 10 de Junio de 1947 a las 18 horas. — Montevideo Mayo 20 de 1947. — El Secretario.
(Cuenta corriente) My.24-21310-v.jn.4.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACIONES PUBLICAS N.os 44, 45 y 46

Llámase a licitación pública para la adquisición de papel obra primera (licitación N.o 44), papel médio hilo (licitación N.o 45), y cartulina marfil (licitación No 46), de acuerdo con los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los intedesados en la Imprenta Nacional todos los días hábiles de las 13 horas y 30 a las 18 horas (sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas se abrirán el día 2 de Junio de 1947, a las 15 horas para la licitación N.o 44, a la hora 15 y 30 para la licitación N.o 45 y a las 16 horas para la licitación N.o 46. — Montevideo, Abril 18 de 1947. — Manuel V. Rodríguez, Presidente. — Antonio G. Delpiazzo, Secretario
(Cuenta corriente) My.21-21208-v.my.31.

M. O. P.
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
Aviso

Se avisa a las personas interesadas en la ocupación de las viviendas disponibles del Barrio Z—I—"D"—1, que se halla abierto en la Intendencia Municipal de la ciudad de Treinta y Tres el registro de solicitudes para participar en el sorteo.

En la referida Institución, en horas hábiles de Oficina, le serán proporcionadas a los interesados las informaciones que deseen obtener respecto a las referidas viviendas. — Montevideo, Mayo 28 de 1947.
(Cuenta corriente) My.28-21532-v.jn.20.

M. O. P.
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Convocase a licitación pública por primera vez para la construcción de cercos en el barrio E. Z. I. 1., sustitutivo de viviendas ubicadas en zona inundable de Melo (Tiririca) Departamento de Cerro Largo, con fondos de las leyes 18|10|40 y 9|10|42 de estricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Instituto Avda. 18 de Julio N.o 1546, y en la Intendencia Municipal de Cerro Largo donde podrán obtener copia los interesados previo pago de la suma de $ 3.00 el juego.

Las propuestas se recibirán en el Instituto y en la Intendencia Municipal de Cerro Largo, bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Mayo próximo a las 14 y 30, horas, debiendo presentarse en el acto de la licitación el recibo, certificado y patente enunciados en el artículo 5.o del pliego de condiciones particulares. — Montevideo, Abril 26 de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) My.2-21206-v.my.3.

U. T. E.
LICITACION N.o 2695
Pintura blanca en pasta

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 24 de Junio próximo, a las 16 horas, para proveerse de 4000 kilogramos de pintura blanca en pasta para exteriores y 2000 kilogramos, para interiores, envasadas en tarros de 5 kilogramos cada uno, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 24 de Mayo de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) My.26-21512-v.my.30.

U. T. E.
LICITACION N.o 2693
Equipos telefónicos de corriente portadora

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 16 de Julio próximo a las 16 horas, para proveerse de equipos de alta frecuencia (sitema Carrier) de corriente portadora para líneas telefónicas de larga distancia: 2 equipos de tres vías y 2 de dos vías o, alternativamente, 1 de doce vías y 2 de tres vías cada uno y sus accesorios, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) My.20-21430-v.my.30.

U. T. E.
LICITACION N.o 2626
Grupo motogeneradores
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 29 de Julio a las 16 horas para el suministro e instalación de 15 grupos con motores para 220 V., 50 C. y generadores de 60|85 voltios y 100, 200 y 400 amperios, completos, con accesorios, destinados a centrales telefónicas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar, $ 2.00. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) My.20-21427-v.my.30.

A.N.C.A.P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1357. 2.o llamado. Impresión de un folleto de leyes, decretos y reglamentaciones. Apertura: 5 de Junio de 1947, a las 16 horas.

N.o 1371. 2.a llamado Items I y II. Compra de artículos de limpieza. Apertura: 4 de Junio de 1947, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Adquisiciones, calle 25 de Mayo N.o 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) My.26-21508-v.jn.5.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1376

Llámase a licitación pública por segunda vez para la compra de bandas de aluminio.

El pliego de condiciones respectivo podrá retirarse en las oficinas de la División Compras de esta Administración calle 25 de Mayo número 417.

La apertura de las ofertas se realizará en el mencionado local el día 31 de Mayo de 1947 a las 10 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) My.24-21495-v.my.31.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS PEDEMONTE, uruguayo, periodista, domiciliado en la calle Presidente Berro número 2645 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada "Mil ochocientos siete" (Crónicas de la invasión inglesa), de la que se declara autor, habiendo depositado en esta oficina dos ejemplares impresos, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Mayo 5 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 My.29-5634-v.jn.9.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

CARRAU y CIA., de Montevideo, con domicilio en la calle Uruguay N.o 833, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de "Un juguete artístico e ingenioso consistente en un dado armable y desarmable", del que se declaran propietarios, habiendo depositado dos ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 My.27-5522-v.jn.6.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

HECTOR RENE DAMASCO CITRARO, uruguayo, profesor, domiciliado en la calle Vázquez y Vega número 924, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de los dibujos de "Un modelo de balanza artística de pared" de lo que se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 My.26-5451-v.jn.5.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO MARQUES CASTRO, S. A., comerciante, uruguayo, con domicilio en la calle Cuareim 1230, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de una frase musicalizada titulada "Ablandabar", de la cual se declara autor, habiendo depositado dos ejemplares en esta oficina, a los fines que corresponda. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 My.24-5414-v.jn.4.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

BRUSSONI Hnos., uruguayos, industriales, con domicilio en 18 de Julio 1919, solicitan la inscripción de cuatro marcos artísticos numerados del 1 al 4, de los cuales se declaran autores habiendo depositado las fotografías en duplicado en esta Oficina, a los efectos que pueda corresponder. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 My.24-5413-v.jn.4.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

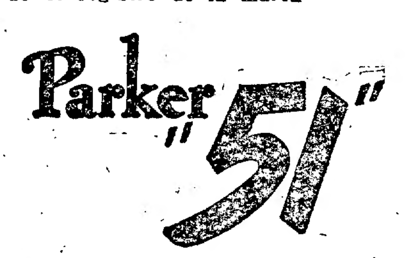
ALBERTO D. MALMIERCA, uruguayo, escritor domiciliado en la calle Buschental número 3406, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de una obra radial titulada "Caricatura Parlamentaria", de la que se declara autor, habiendo depositado dos eemplares de la misma en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 My.20-5227-v.my.30.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE ACTOR

Los albaceas fiduciarios de MARY BAKER G. EDDY con domicilio, a estos efectos, en la avenida 18 de Julio número 1333 (apto. 71), de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la traducción de la obra de Mary Baker Eddy, titulada "Ciencia y Salud con Clave de las Escrituras" (Science and Health With Key to the Scriptures), de lo cual se ha depositado en esta oficina dos ejemplares impresos, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$4.00 My.23-5338-v.jn.3.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA ... IEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 50486. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Parker Pen Company, con domicilio en la ciudad de Janesville, Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. (Tinta de escribir). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.50 My. 20-5235-v.my.30.

ACTA N.o 50487. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The United Piece Dye Works, con domicilio en Ladi, Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. (Según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 My.20-5236-v.my.30.

ACTA N.o 50488. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Carlos Ferrés (hijo) de Montevideo, solicitan registrar la marca "ORGATONICUM ORGANON", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.50 My.20-5210-v.my.30.

ACTA N.o 50512. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Con esta fecha Samuel Fidalgo solicita registrar la marca "SPRIN AC-TION" para distinguir artículos de la clase 12 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.26-5484-v.jn.5.

ACTA N.o 50513. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Con esta fecha P. Dubourg, por Luis A. Méndez, solicita registrar la marca "LINART" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.26-5485-v.jn.5.

ACTA N.o 50538. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Sebastián J. Pouchulo y Cía., de Montevideo solicitan registrar la marca

SAN SEBASTIAN

para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.26-5456-v.jn.5.

ACTA N.o 50526. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Aktiengesellschaft Vormals B. Siegfried, de Zofingen (Suiza) solicita registrar la marca

CALMITOL

para distinguir la clase 9 (productos farmacéuticos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.24-5407-v.jn.4.

ACTA N.o 50524. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — Con esta fecha Campo Logín Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca "RUFICAO" para distinguir las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.24-5405-v.jn.4.

ACTA N.o 50510. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Con esta fecha Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 My.24-5406-v.jn.4.

ACTA N.o 50539. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Sebastián J. Pouchulo y Cía., de Montevideo solicitan registrar la marca



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 My.26-5455-v.jn.5.

ACTA N.o 50525. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — Con esta fecha Compañía Industrial de Productos de Granja S. A. (Ciprogran), de Montevideo solicita registrar la marca



para distinguir las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 My.24-5408-v.jn.4.

ACTA N.o 50521. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — Con esta fecha Sala y Castellanos de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "MICRON" para distinguir artículos de la clase 11 (maquinaria industrial). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.27-5357-v.jn.6.

ACTA N.o 50528. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de José Míguez, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

Guardian

para distinguir artículos de la clase 9 (termómetros y preservativos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 My.24-5422-v.jn.4.

ACTA N.o 50529. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sun Chemical Corporation, con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

SPEEDSPRAY

para distinguir artículos de la clase 7 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 My.24-5423-v.jn.4.

ACTA N.o 50530. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Nepera Chemical Co., Inc., con domicilio en Yonkers (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "MANDELAMINE" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.24-5424-v.jn.4.

ACTA N.o 50531. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de White Rock Corporation, con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



White Rock

para distinguir artículos de la clase 2 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 My.24-5425-v.jn.4.

ACTA N.o 50535. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — Con esta fecha Cirio Isidro Gentile de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "CORRENTATOR" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.24-5426-v.jn.4.

ACTA N.o 50536. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — Con esta fecha Licorerías Unidas, S. A., de Montevideo, solicitan registrar la marca



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 My.24-5418-v.jn.4.

ACTA N.o 50527. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Nipa Laboratories Inc., de Londres solicita registrar la marca "NIPAGIN" para distinguir sustancias químicas siendo esteres para uso como antioxidantes y preservativos en preparaciones farmacéuticas y medicinales, en aceites esenciales, en jabones, perfumes cosméticos y alimentos, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.24-5404-v.jn.4.

ACTA N.o 50558. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbot Laboratories Uruguay, S. R. L., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "DULCET" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.29-5627-v.jn.9.

ACTA N.o 50565. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Master Builders Company, con domicilio en la ciudad de Cleveland (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "POZZOLITH", para distinguir artículos de la clase 8 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.29-5628-v.jn.9

ACTA N.o 50566. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carlos Regalía, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

Banflame

para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.29-5629-v.jn.9.

ACTA N.o 50568. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Leland Electric Company, con domicilio en la ciudad de Dayton (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 12 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 My.29-5631-v.jn.9.

ACTA N.o 50569. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Smith Kline y French Laboratories con domicilio en la ciudad de Filadelfia (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

ORALATOR

para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 My.29-5632-v.jn.9.

ACTA N.o 50557. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por el señor Santos Candina Izaguirre, de Buenos Aires, solicita rdenovar la marca



para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.28-5552-v.jn.7.

ACTA N.o 50567. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Linar, Limitada, con domicilio en la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano (R. O. U.) han solicitado el registro de la marca "LINAR COLA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.29-5630-v.jn.9

ACTA N.o 50574. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Carlos Mezzera y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca "METROPOLE" para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.29-5610-v.jn.9

ACTA N.o 50546. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha Conradó H. Hughes, por Dodds Medicine Company Limited, de Toronto (Canadá), solicita registrar la marca
para distinguir píldoras para el riñón, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 My.28-5554-v.jn.7.

ACTA N.o 50561. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca

Cussons

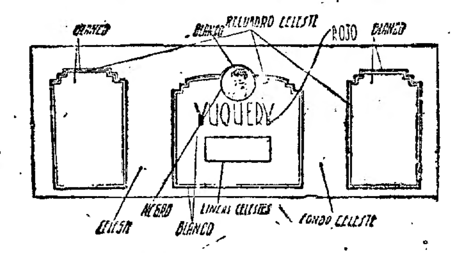
para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.00 My.28-5546-v.jn.7.

ACTA N.o 50548. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha Compañía Uruguaya de Bebidas Sin Alcohol, S. A., de Montevideo, solicitado registrar la marca "TRILIMONJUS", para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.28-5547-v.jn.7.

ACTA N.o 50547. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha Compañía Uruguaya de Bebidas Sin Alcohol, S. A., de Montevideo, solicitado registrar la marca "TRILIMONJUS", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.28-5548-v.jn.7.

ACTA N.o 50553 — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha Marcos Besulevsky, de Montevideo, solicita registrar la marca "EL BAMBU", para distinguir únicamente medias y calcetines en general clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.28-5549-v.jn.7.

ACTA N.o 50556. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por el señor Santos Candina Izaguirre, de Buenos Aires, solicita renovar la marca



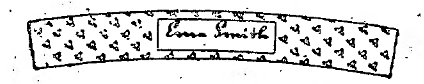
para distinguir clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.50 My.28-5551-v.jn.7.

ACTA N.o 50563. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Con esta fecha Edward Cooper e Hijo, por Lipton Limited, de Londres, solicitan registrar la marca



para distinguir clases 1, 3 y 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 My.28-5555-v.jn.7.

ACTA N.o 50560. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Emma Martha Smith (que firma E. M. Smith), de Buenos Aires (República Argentina) solicitan registrar la marca



para las clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.28-5558-v.jn.7.

ACTA N.o 50503. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Riverside y Dan River Cotton Mills, Inc., de Danville, Virginia (Estados Unidos de América), solicitan registrar la marca

Rivercool

para distinguir artículos de rayón todo hilado y la combinación de rayón hilado y algodón en piezas, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.21-5280-v.my.31.

ACTA N.o 50505. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Riverside y Dan River Cotton Mills, Inc., de Danville, Virginia (Estados Unidos de América) solicitan registrar la marca

RIVERBREEZE

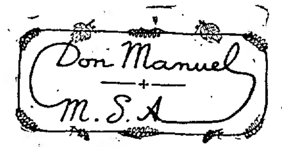
para distinguir artículos de algodón de rayón y de mezclas de los mismos, en piezas, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 My.21-5276-v.my.31.

ACTA N o 50504. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Riverside y Dan River Cotton Mills, Inc., de Danville, Virginia (Estados Unidos de América) solicitan registrar la marca



para distinguir telas de algodón, rayón, lana y seda y para combinaciones de las mismas, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 My.21-5277-v.my.31.

ACTA N.o 50484. — Montevideo, Mayo 14 de 1947. — Con esta fecha Manzanares, Soc. Anón., de Montevideo solicita registrar la marca



para distinguir la clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.21-5279-v.my.31.

ACTA N.o 50517. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Con esta fecha los señores Erich Gimpel y Edgar Hauck, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 (máquinas de oficina). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 My.22-5317-v.jn.2.

ACTA N.o 50508. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Parker Pen Company, con domicilio en la ciudad de Janesville (Estados Unidos de América) han solicitado el registro de la marca

PARKER "51"

para distinguir artículos de la clase 15 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.22-5315-v.jn.2.

ACTA N.o 50492. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Carlos Ferres (hijo), de Montevideo, solicitan registrar la marca "ORGAKININE ORGANON" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.20-5214-v.my.30.

ACTA N.o 50493. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Carlos Ferre (hijo), de Montevideo, solicitan registrar la marca "BINEMON ORGANON", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.20-5215-v.my.30.

ACTA N.o 50494. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Carlos Ferres (hijo), de Montevideo, solicitan registrar la marca "DECUFER ORGANON", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.20-5216-v.my.30.

ACTA N.o 50495. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell por Carlos Ferres (hijo), de Montevideo, solicitan registrar la marca "GESTYL ORGANON", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.20-5217-v.my.30.

ACTA N.o 50496. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Carlos Ferres (hijo), de Montevideo, solicitan registrar la marca "AMBINON ORGANON", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.20-5218-v.my.30.

ACTA N.o 50498. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Carlos Ferres (hijo), de Montevideo, solicitan registrar la marca "PREGNYL ORGANON", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.20-5219-v.my.30.

ACTA N.o 50499. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell por Carlos Ferres (hijo), de Montevideo, solicitan registrar la marca "POLYGLON ORGANON", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.20-5220-v.my.30.

ACTA N.o 50500. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrel, por Carlos Ferrés (hijo), de Montevideo, solicitan registrar la marca "DOCA ORGANON" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.20-5221-v.my.30.

ACTA N.o 50501. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrel, por Carlos Ferrez (hijo), de Montevideo solicitan registrar la marca "PERNEMON ORGANON", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.20-5222-v.my.30.

ACTA N.o 50502. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrel, por Carlos Ferrez (hijo), de Montevideo solicitan registrar la marca "CORTINA ORGANON", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.20-5223-v.my.30.

ACTA N.o 50469. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — Con esta fecha Argo (Uruguay), Ltda. Montevideo, ha solicitado registrar la marca "COOPER" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por dies días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.20-5230-v.my.30.

ACTA N.o 50468. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — Con esta fecha Argo (Uruguay), Ltda., Montevideo, solicita registrar la marca "KENYON" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.20-5231-v.my.30.

ACTA N.o 50522. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por J. A. Prestwich y Company Limited, de Londres (Inglaterra), solicitan registrar la marca "JAP", para las clases 11 y 24 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.23-5362-v.jn.3.

ACTA N.o 50533. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — Con esta fecha Risier, Sociedad de Responsabilidad Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca "DABLORSO", para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.24-5403-v.jn.4.

ACTA N.o 50554. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha Marcos Besuievsky, de Montevideo, solicita registrar la marca "BALALAIKA", para únicamente medias y calcetines en general: clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.28-5550-v.jn.6.

ACTA N.o 50523. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — Con esta fecha Campo Login, Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca



Alimentación Equilibrada Uruguaya

para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 My.28-5553-v.jn.7.

ACTA N.o 50522. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — Con esta fecha Bocage, Bujalance y Cía., Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BRADALIEN", para distinguir la clase 9. (sid.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.26-5454-v.jn.5.

ACTA N.o 50470. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — Con esta fecha Argo (Uruguay), Ltda., Montevideo, solicita registrar la marca "VANDERBILT" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.23-5232-v.jn.3.

ACTA N.o 50518. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Con esta fecha Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Associated Seed Growers Incorporated, con domicilio en la ciudad de New Haven, (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

ASGROW

para distinguir artículos de la clase 3 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.22-5316-v.jn.2.

ACTA N.o 50506. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Riverside y Dan River Cotton Mills, Inc., de Danville, Virginia (Estados Unidos de América) solicitan registrar la marca

DAN RIVER

para distinguir telas escocesas y a cuadros, en piezas o en cortes; telas de algodón para sábanas, fundas para almohadas y almohadones de algodón; artículos de algodón en piezas, y de mezclas de algodón y rayón a utilizar como material para trajes o para pantalones, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 My.21-5278-v.my.31.

ACTA N.o 50489. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell por Carlos Ferres (hijo), de Montevideo, solicitan registrar la marca "FERTARON ORGANON", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.20-5211-v.my.30.

ACTA N.o 50490. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell por Carlos Ferres (hijo), de Montevideo, solicitan registrar la marca "Progestoral Organon", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.20-5212-v.my.30.

ACTA N.o 50491. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell por Carlos Ferres (hijo), de Montevideo, solicitan registrar la marca "KOLPON ORGANON", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.20-5213-v.my.30.

ACTA N.o 50497. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Con esta fecha Fide, Sociedad en Comandita, de Montevideo, solicita registrar la marca

WALKER

para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.00 My. 20-5209-v.my.30.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6872. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Industrial Metal Protectives, Inc., de Wilmington, Delaware (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con composiciones de revestimiento como ser: composición para pintar y método para prepararla", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.29-5611-v.jn.9.

ACTA N.o 6870. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Theophile Isidore Sophie Vermeiren, con domicilio en Deurne, Antwerp, Amberes (Bélgica), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo eléctrico para la formación de incrustaciones calcáreas y sacar las existentes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.29-5633-v.jn.9.

ACTA N.o 6869. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Con esta fecha Smelt Limitada, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema para la fabricación de postes de hormigón", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.28-5559-v.jn.7.

ACTA N.o 6867. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Radio Corporation of América, con domicilio en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para alimentar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.27-5523-v.jn.6.

ACTA N.o 6868. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Ernest Rudolf Stern, con domicilio en Gloversville, Nueva York, Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas al teñido de cueros", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.27-5524-v.jn.6.

ACTA N.o 6866. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Con esta fecha José Pedro Magnone y Sloma Fiszel Cofhas, Montevideo han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mueble que comprende heladera, armario y mesa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.24-5399-v.jn.4.

ACTA N.o 6864. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Universal Oil Products Company, con domicilio en la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Conversión de substancias reaccionantes fluídas en presencia de partículas de catalizador sólido subdividido" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 My.22-5358-v.jn.3.

ACTA N.o 6863. — Montevideo, Mayo 14 de 1947. — Con esta fecha Dubourga y Cía., por Daijiro Kaneko, de Río de Janeiro (Brasil), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en los telares para tricot", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Hugo Tedesco, Secretario.
$6.00 My.23-5369-v.jn.3.

ACTA N.o 6862. — Montevideo, Mayo 14 de 1947. — Con esta fecha los señores Jones y Cía., por el señor Musubi Aoki, de Bragança Paulita (Estado de Sao Paulo (Brasil)), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo proceso aplicable en la agricultura para evitar la helada"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.31-5281-v.my.31.

ACTA N.o 922. — Montevideo, Mayo 6 de 1947. — Con esta fecha Reimundo V. Menini Novo, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Elaboración del producto conocido bajo el nombre de fenotiacina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.079 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 My.9-4806-v.my.31.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 137|947

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de terminación y reparación de la escuela de primer grado número 64 de Jardines del Manga (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.65 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 12 de Junio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Div. Secret. Gral. y Admn.

(Cuenta corriente) My.29-21537-v.jn.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 136|947

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de demolición de las siguientes fincas: calle Jaime Cibils números 2890 y 2880, de estricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre lacrado el día 3 de Junio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) My.29-21636-v.jn.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 135|947

Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de reparaciones en el Cuerpo de Guardia de la cárcel de Canelones, Departamento de Canelones; de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.75 en la Tesorería General de la Nación. La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secreta-

ría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 10 de Junio a las 16 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 23 de Mayo de 1947. — Div. Secret. Gral. y Administración.
(Cuenta corriente) My.27-21521-v.jn.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 134|947

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de reformas en el edificio de la comisaría 1.a sección de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 10.85 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 11 de Junio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Div. Secret. Gral. y Admn.
(Cuenta corriente) My.26-21507-v.jn.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 133 947

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de reformas de la comisaría 2.o urbana de Tacuarembó (Departamento de Tacuarembó), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Tacuarembó y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 9 de Junio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Div. Secret. Gral. y Admn.
(Cuenta corriente) My.24-21499-v.my.31.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 131|947

Llámase a licitación pública por cuarta vez para las obras escuela número 61, de kilómetro 110 (Departamento de Maldonado), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Maldonado y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 12.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 2 de Junio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo Mayo 19 de 1947. — Div. Secret. Gral. y Admn.
(Cuenta corriente) My.23-21475-v.my.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 132|947

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de reparaciones y mejoras en el edificio de la Cárcel de Mercedes (Departamento de Soriano), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Soriano y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.75 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de Junio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) My.23-21476-v.my.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación número 545

Llámase a licitación pública para la confección de doce uniformes y el suministro de once impermeables destinados al personal de portería de la Dirección de Hidrografía.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas: el día 2 de Junio de 1947 a las 16 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo Mayo 21 de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) My.26-21509-v.jn.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para el suministro de repuestos para postes surtidores marca "Bopp y Reuther", de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de la Dirección, pudiendo ser adquiridos al precio de $ 1.00 cada ejemplar.

Las propuestas deberán ser presentadas en el formulario - propuesta respectivo adjuntando el sellado y timbre correspondientes, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 10 de Junio próximo a las 16 horas en la Secretaría de esta Dirección, calle José Martí número 3379. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente). My.24-21498-v.jn.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública para el suministro de artículos de electricidad, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, pudiendo ser adquirido al precio de $ 1.00 cada ejemplar.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario - propuesta respectivo adjuntando el sellado y timbres de ley correspondientes, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 3 de Junio próximo a las 16 horas, en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí número 3379. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) My 21-21437-v my.31.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Expropiación

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo, por resolución de 9 de Enero de 1042, ha declarado expropiado por causa de utilidad pública una fracción de terreno propiedad de los señores ISIDRO, SIXTO y ELISENDA ZAMUDIO, ubicada en la 11.a sección judicial del Departamento de Florida, empadronada en mayor área con el número 4 y de una superficie de 257 ms.2 64.

La expropiación es necesaria para el abastecimiento de agua (tanque de distribución) del pueblo "Goñi".

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal en la Dirección de Saneamiento, calle José Martí número 3379. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) My.22-21466-v.my.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 18 - 1946
Llamado nuevo

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras de construcción del puente sobre el arroyo Bañado de Rocha y accesos correspondientes, en ruta número 5 (Departamento de Tacuarembó).

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 23 de Junio próximo a la hora 15 y 30. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) My.29-21539-v.jn.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 17 - 1946

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de un equipo nuevo para elevación y bombeo de agua, con motor de 2 H. P. a nafta, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 10 de Junio próximo a las 15.30 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo Mayo 15 de 1947. — El Jefe de Proveeduría.
(Cuenta corriente) My.23-21473-v.jn.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 7|947

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras camino en la ruta número. 44, tramo paso de Aguiar - Las Toscas, desde el Km. 43.807.08 al Km. 67.194.40, en el Departamento de Tacuarembó.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 9 de Junio próximo a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Mayo 9 de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) My.22-21455-v.jn.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 42|946
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez para la ejecución de las obras del puente y accesos sobre el arroyo Potrero, en la ruta número 93 (Pan de Azúcar - Portezuelo), en el Departamento de Maldonado.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 11 de Junio próximo a la hora 15 y 30. — Montevideo Mayo 12 de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) My.22-21457-v.jn.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 4|947
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez para la ejecución de las obras ruta número 31, carretera Salto - Tacuarembó, de Km. 82.396.22 a Km. 101.396.66, incluyendo puentes sobre arroyo Arerunguá, cañada del Tala y cañada en 90 Km. 636 (Departamento de Salto).

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 5 de Junio próximo a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) My.22-21456-v.jn.2.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación del artículo 1.o del decreto-ley de Octubre de 1942, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho, cuyos inmuebles han sido designados por decreto 4677 de la Junta Departamental de fecha 12 de Junio de 1945 para ser expropiados con destino a la formación de un espacio libre entre la Avenida San Martín y las calles Bruno Menéndez y Alejandría.

Padrón 175253, propietario, María Silva de Garcés y Antonio Garcés, área 133 m2.

Padrón 175254, propietario María Silva de Garcés y Antonio Garcés, área 175 m2.

Padrón 175255, propietario, María Silva de Garcés y Antonio Garcés, área 216 m2.

Padrón 175256, propietario María Silva de Garcés y Antonio Garcés, área 257 m2.

Padrón 175257, propietario, María Silva de Garcés y Antonio Garcés, área 298 m2.

Padrón 175652, propietario María Silva de Garcés y Antonio Garcés, área 253 m2.

Padrón 77141, propietario María Silva de Garcés, y Antonio Garcés, área 108 m2.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador, calle 18 de Julio entre las calles Santiago de Chile y Ejido, donde los interesados podrán examinarlos y presenta sus observaciones según los derechos que le acuerden las disposiciones legales.
(Cuenta corriente) My.29-21534-v.jn.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación del artículo 1.o del decreto-ley de Octubre de 1942, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho, cuyos inmuebles han sido

designados por decreto N.o 5.278 de la Junta Departamentol de fecha 3 de Diciembre de 1946 para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Ignacio Barrios, situado con frente a la calle Güemes esquina Barrios.

Padrón 74859, propietario, Pascual B. Cantil, área 503 m2.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador, calle 18 de Julio entre las calles Ejido y Santiago de Chile, donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones según los derechos que le acuerden las disposiciones legales.

(Cuenta corriente) My.29-21535-v.jn.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación

Convócase a licitación pública por primera vez, a fin de contratar las obras de construcción de aceras comprendidas en el proyecto caratulado "Rambla Presidente Wilson entre las proximidades del Br. Artigas y 1065 metros, aproximadamente, más al Oeste, de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días en horas de oficina. Las propuestas deberán ser presentadas el día 4 de Junio próximo a las 16 horas en la Secretaría de esta Dirección. — Montevideo Mayo 17 de 1947.

(Cuenta corriente) My.23-21478-v.jn.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la repartición el señor RAMON P. MIRANDA, solicitando trasladar con destino al celular N.o 3628 del Cementerio del Buceo, procedentes del nicho N.o 1.100 del mismo cementerio los restos de María Lorente de Miranda, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeran con derecho que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis — La Jefatura.

$54.00 Mz.17-2597-v.jl 9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor Carlos Alberto Correa, en su carácter de usuario del sepulcro 752 del Cementerio del Buceo solicitando extraer con destino al Osario General procedentes de aquel sepulcro, los restos de María Machado de Hernández, José Aurucci, Raúl Barbeito, Juan Rodríguez, Francisco Rouco, Pedro San Juan, José Isidro Aurucci, Francisco Méndez, José Soto Graciana Severina Méndez, María Eloísa Lista María Celia Wals, Lilian Teresita Wals, José C. de Mello, Asunción Méndez de Rodríguez y Blanca Méndez de Pérez se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derechos a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término, se procederá como se solicita — Montevideo, 5 de Mayo de 1947. — La Jefatura.

$90.00 My.8-4686-v.ag.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO J CORREA COLINA, en su carácter de usuario del sepulcro N.o 20 bis del segundo cuerpo del Cementerio Central solicitando extraer de ese local con destino al Osario General los siguientes restos: J. Vázquez Francisco Farlero, José Guitrufas, María Luisa Pinet Nicolás Talento, Armando Arnavase Juana Aguiar, Serafina Fuentes de Darrua Miguel Arnavase, Amabilia Silva, Francisca Fernández de Arnavase Luisa Morín Francisco P. del Puerto Emilio Cernosqui Camilo Ferreira Ordño Joaquina Castro de Silva, Pedro Crapita o Crapito, Pedro Crapito Luis José Gascatri Isidoro, Budes Sara V Barrios Juan Eigue Dupont José Pedro Machiñena y Petrona Aquilina Machiñena se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo 26 de Febrero de 1947. — La Jefatura.

$108.00 Mz.5-1898-v.jn.27

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor ROGELIO MARTINELLI, en su carácter de usuario del sepulcro 2787 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer de aquel local con destino al Osario General los restos de Herminia Barreiro de López, Domingo Palermo, Luis A. Micheloni Abelardo Sánchez, Amelia Sánchez, Valentín Ochoa, Raquel Mastrángello, Carmen Luisa Manzuelo, Rosa Píriz de Graña y Angel Rafael Scafarelli se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término, se procederá como se solicita — Montevideo 14 de Febrero de 1947.

$72.00 Feb.27-1703-v.jn.23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor MANUEL BAUZON solicitando extraer, con destino al Osario General, procedentes del nicho 339 del Cementerio del Buceo, los restos de José Costa, Humberto González, Antonio Gagliardi, Juan B. Iglesias, Ana L. I. Camaño Juan Hierro, Francisco D. Gagliardo Miguel Villato, Felicia Maloplate Adela Zulma Schirripa, Adela Gagliardi Zulma Marta Schirripa, Ramón Guillermo Schirripa y Nilda Schirripa se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen (90) noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo Enero 18 de 1947. — La Jefatura.

$72.00 Feb 25-1645-v.jn 20

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor CARLOS TOURNIER, en su carácter de usuario del sepulcro 1809 del Cementerio del Buceo solicitando extraer, con destino al Osario General, procedentes de aquel sepulcro los restos de Pedro Olivera, Juan Timoteo Olivera, Dolores Regueira de Sobral, María Concepción Queirolo Manuel Tejado, Juan M Etchevarría, Francisca P. de Regueiro, María Leda de Sanguinetti, José A. Roncagliano, Yolanda Sanguinetti y Carmen Sobral de Tejado se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Febrero 5 de 1947.

$90.00 Feb.12-1222-v.jn.9

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor BENJAMIN CAPRIO (hijo), solicitando trasladar con destino a un nicho celula procedentes del nicho 1600 del Cementerio del Buceo los restos de su señora madre doña Concepción Sica de Caprio, se hace pública esta petición advirtiéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para darles otro destino. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Enero 14 de 1947 — La Jefatura.

$74.00 En.18-493-v.jn.8

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

LICITACION CORRALES DE ABASTO DE CARMELO · NUEVA PALMIRA

Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de treinta días a contar de la fecha para la construcción de los Corrales de Abasto de Carmelo y Nueva Palmira, en un todo de acuerdo con los planos, memoria descriptiva y demás antecedentes que obran a disposición de los interesados en la Intendencia Municipal de Colonia.

Las propuestas que deberán formularse en sellados de ley y de acuerdo con las especificaciones del pliego respectivo, bajo sobre cerrado y lacrado en la Intendencia Municipal el día 7 (siete) de Junio próximo a las 11 horas. La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Colonia, Mayo 9 de 1947 — Esteban Rostagnol Bein Intendente Municipal. — Aldo Russo, Secretario General.

(Cuenta corriente) My.9-21290-v.jn.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

SOLICITUD DUPLICADO TITULO DE NICHO

ESTEFANIA MOTTA DE DOTTI se ha presentado a esta Intendencia solicitando un duplicado del título del nicho N.o 152 del Cementerio Público de Colonia que se encuentra registrado en los libros respectivos a nombre de don Manuel Motta. Se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha. Se previene que si no hay oposición se expedirá el duplicado del título que se solicita. — Colonia, Marzo 6 de 1947. —Esteban Rostagnol Bein Intendente Municipal. — R. Aldo Russo Secretario General.

$32.00 My.17-3638-v.jn.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

DECLARACION PLANTA URBANA GARZON

La Junta Departamental en sesión de hoy, resuelve:

Artículo 1.o) Quedan fiados los límites de la Zona Urbana del pueblo Garzón hasta una faja de 250 ms. de profundidad en los inmuebles que se enumeran en su parte que dan frente al núcleo poblado existente; por el Sur padrón 2180 hasta el camino de acceso al pueblo; por el Oeste, el mismo padrón; por el Norte, padrones 5836 5987, 2512, 6303, 5866 y 2231; por el Este padrones 5999 y 9173.

Art. 2.o) Pase a la Intendencia, declarándose urgente. Fdos. A. Alonso Lussich. — Raúl Porchile Carbone, Secretario. — Maldonado, Abril 24 de 1947.

Anotado N.o 884|947 S. Despacho. Fdo. Chiossi. — Maldonado Abril 25 de 1947.

Visto: Cúmplase la resolución de la Junta Departamental, publíquese en el "Diario Oficial" y dos periódicos locales, transcríbase a Rentas y Oficina Departamental de Catastro y Junta Local de Garzón, téngase presente y archívese. — Maldonado, Abril 16 de 1947. — (Fdos.): Roque A. Masetti. — Américo P. Bazzano.

(Cuenta corriente) My.17-21378 v.jn.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Modificación de los artículos 24 y 25 de la Ordenanza de construcciones en Piriápolis, los que quedarán redactados en la forma que a continuación se expresa:

Artículo 24. Las aceras de los solares con frente a la Rambla de los Argentinos, y las de todos los solares situados en la primera zona siempre que el frente de las mismas no excedan de 3 metros (3m 00) deberán pavimentarse totalmente. En las demás aceras solo se pavimentará un ancho de dos metros treinta centímetros (2m. 30) junto a la alineación. En las demás aceras solo se pavimentará un ancho de un metro ochenta centímetros (1m. 80) junto a la alineación, prolongándose el pavimento en los extremos de cada cuadra hasta los cordones o bordes de las calles transversales. Frente a las entradas para peatones de los edificios o cercos se construirá veredillas de un metro (1m 00) de ancho como mínimo, entre la zona pavimentada de la acera y los cordones que limitan la calzada. Los espacios sin pavimentar de todas las aceras se recubrirán con césped. La autoridad municipal en casos debidamente justificados, podrán autorizar la pavimentación completa de la acera.

Art. 25. Los arrietes subsistentes de quince centímetros de altura y de un ancho de cincuenta cetnímetros a contar de la alineación, el propietario del inmueble a cuyo frente se encuentran podrán optar por su supresión. En caso contrario plantará en los mismos enredaderas hortensias malvacias, etc., quedando obligado al cuidado de la plantación y a mantenerlo libre de yerbas y basuras. En caso de incumplimiento de lo previsto en el presente artículo, se procederá de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 Fdos. C. Landauer. — Julio F. Martínez. — José Luis Sutti. — Maldonado Abril 16 de 1947.

La Junta Departamental en sesión de hoy, resuelve: Téngase por resolución el informe que antecede de la Comisión de Legislación, y pase a sus efectos a la Intendencia Municipal, declarándose urgente. Fdos. A. Alonso Lussich. — Raúl Porchile Carbone, Secretario. — Maldonado, 25 de Abril de 1947.

Visto: Cúmplase la resolución de la Junta Departamental, publíquese en el "Diario Oficial" y dos periódicos locales, transcríbase a la Dirección de Arquitectura Municipal y Junta Local de Piriápolis, confecciónense ejemplares, téngase presente y archívese. Fdos. Roque A. Masetti — Américo P. Bazzano.

(Cuenta corriente) My.17-21377-v.jn.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

MODIFICACION AL ARTICULO 2.o DE LA ORDENANZA QUE PROHIBE ANDAR ANIMALES SUELTOS EN LA VIA PUBLICA.

Artículo 1.o Modifícase el artícuo 2.o de la ordenanza que prohibe andar animales sueltos por las calles de las poblaciones y caminos públicos del Departamento el que quedará redactado así: "Artículo 2.o Todo animal suelto que sea tomado en las calles de las poblaciones urbanas o en los caminos públicos, sus dueños abonarán una multa de $ 3 00 (tres pesos) por cada uno de éstos".

Art. 2.o Pase a la Intendencia, a sus efectos, declarándose urgente — (Fdo.): Carlos Arcelus Bosch Presidente. — Raúl Porchile Carbone, Secretario.

Maldonado, 9 de Abril de 1947. — Visto: cúmplase publíquese en "Diario Oficial", "Tribuna Libre" y "Justicia" transcríbase a las Juntas Locales, Sección Contaduría y confecciónese 200 ejemplares: Fecho, archívese. — (Fdo.): Roque A. Masetti, Intendente — Américo P. Bazzano, Secretario. (Cuenta corriente) My.6-21239-v.jn.9.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

[illegible] de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9.906 de 20 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos, que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906.)

Montevideo, 28 de Mayo de 1947

1.a Sección

ERICH TOCKUSS, por poder de BRUNO JACOBO KIESEL, 29 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado 25 de Mayo 669 y JENNY SCHTEIN DE TOCKUSS, por poder de JULIA GUARACHI, 21 años, soltera, argentina, domiciliada 25 de Mayo 669.

4.a Sección

EMILIO DE LEON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1271 y NOEMA TRUCIDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1271.

ALVARO ESCOBAR, 31 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Soriano 863 y TRANQUILA VARGAS, 32 años soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Soriano 863.

8.a Sección

HECTOR ROBERTO SILVA SAEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figueroa 2205 y MARIA CARMEN D'APONTE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Figueroa 2205.

9.a Sección

HECTOR BERETTA, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Camino La Renga s/n. y SARA ADELAIDA ACEVEDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Colman s/n.

CARLOS GARBARINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cornelio Guerra 1859 y MATILDE FONTENLA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Peabody 1991.

VICENTE SEBASTIAN ALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve 5713 y EVANGELISTA HERMINIA MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental domiciliada Carlos A. López 5750.

JULIO AGUSTIN GUIDA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plazuela 2083 y ANA TERESA DOGLIO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés 5801.

10.a Sección

IFRAIN BATISTA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1448 y DELMIRA FAGUNDEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1797.

ANSELMO ISABELINO LUNARDI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2327 y AIDA ANA MELONI, 16 años, soltera oriental domiciliada Pernas 2327.

DEVON BURUNSUZIAN, 31 años, soltero, comercio, armenio, domiciliado Andrés Bello 3701 y CUARI KODJAIAN, 20 años, soltera, armenia, domiciliada Andrés Bello 3701.

OMAR PEREZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Candelaria 1806 y MARIA DEL CARMEN SUAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pilcomayo 4934.

11.a Sección

MANUEL ANGEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Manuela Calleros 4669 y EVA JOSEFINA PEREZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Cuchilla Grande 3045.

GERARDO DEL RIO, 33 años, soltero, oriental, domiciliado Villademoros 2509 y MARIA MARTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villademoros 2590.

CARLOS SBARBARO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Camino de las Instrucciones 4568 y MARIA DE LAS MERCEDES YANNONE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 850.

RAFAEL CASTILLO RAMOS, 30 años soltero, peluquero, oriental, domiciliado Gronardo 3193 y NELMA ARRIGONI OSPITE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3279.

ERNESTO RONALD DARLING, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Veracierto 45a e INGEBORG COHEN, 27 años, soltera, dentista, alemana, domiciliada Camino Maldonado kilómetro 15 y medio.

13.a Sección

ALFREDO PONCHE, 25 años, soltero, oriental, calderero, domiciliado Méjico 1866 y SAIR NORMA GORROSTORRAZO, 18 años, oriental, soltera, domiciliada Bogotá 3201.

OSCAR JOSE MESIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 4285 y MARIA ELVIRA RAMPOLDI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 3586.

ALFREDO POSSE, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Barcelona 1645 y MARIA ROSA RAMIREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 3439.

17.a Sección

ANTONIO CINTAS, 26 años, soltero, vidriero, español, domiciliado Larravide 2006 y NELLY NORMA FONTANA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Agaces 3926.

MIGUEL ANGEL GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Mendoza 4479 y GLADYS AURORA AGRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Mendoza 943.

19.a Sección

MOISES LASCHOVER, 21 años, soltero, corredor, polaco, domiciliado Isla Gorriti 1908 y BEATRIZ NIZNIK, 17 años, soltera, argentina, domiciliada Constitución 2374, Apto. 12.

MANUEL OLIVERA, 26 años soltero, obrero, oriental, domiciliado M. Berthelot 1675 y OLGA SAENZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2412.

ORLANDO VIDAL, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2137 y MARIA LUISA RODIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2093.

LUIS ALBERTO ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2182 y MARIA ESTHER VARELA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2075.

LUIS ALBERTO SORRONDEGUI, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado A. Díaz 2332 y ELIDA FELICIA FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 2334.

ALBERTO GARCIA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado República 2013 y ELIDA NOBLE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada República 2013.

22.a Sección

ATILIO PIETRO PANZARIELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Kock 3814 y ANGELA PALAU TAFANER, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada R. Kock 3816.

CANDELARIO DELGADO, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado R. Kock 3814 y MARTA ARIAS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada R. Kock 3814.

P|p. $2.00 v.my.30.

Montevideo, 28 de Mayo de 1947

5.a Sección

JORGE HAMLET TURTURIELLO, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado San José 1160, e HILDA TORRES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada San José 1160.

SABINO PABLO BARRIOS, 29 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Paraguay 1420, y CATALINA AMERICA BAGNI, 17 años, soltera, argentina, domiciliada Paraguay 1420.

7.a Sección

ANTONIO CIRILO VACCARO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1520, y MELANIA BLANCA CABAÑA, 34 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1520.

11.a Sección

ERNESTO RIVERO, 45 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Millán 3133, y MARIA DEL CARMEN MENGOTTI, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Millán 3133.

RODOLFO HUGO IRISARRI, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Hermanos Ruiz 3367, y ADELA IRENE CARRICARTE, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Hermanos Ruiz 3367.

ELIAS SELLO REYES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricaurte 916, y MERCEDES ISABEL VALENTINE BOMBAGLIO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Tapes 937.

PEDRO LARRAMENDY, 22 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Jujuy 2812, y JULIA MARGARITA URRUTIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudad de Calvi 941 (Ap. 1).

PAULO ALTEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arroyo Grande 2733, y MARIA HAYDEE IRIGOIN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2733 (Ap. 1).

NEPOMUCENO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tapes 1028 (bis), y EMILIA PINHEIRO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tapes 1028 (bis).

AGUSTIN JUAN JOSE ARGELICH, 49 años, soltero, chófer, español, domiciliado Félix M. Olmedo 3761, y JOSEFA JUANA IRIARTE, 51 años, soltera, española, domiciliada Félix Olmedo 3761.

15.a Sección

FRANCISCO GUBERNA RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1765, y UNIVERSINA VARGAS SEQUEIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1765.

JUAN JOSE LOPEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1739, y CELESTE AIDA MONTES DE OCA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1739.

JOSE GRAUER, 22 años, soltero, corredor, polaco, domiciliado Rivera 2012 (bis), y SONIA SAPIRO, 19 años, soltera, letona, domiciliada Rivera 2012.

ELBIO ABAYUBA LOPEZ, 45 años, divorciado, oriental, domiciliado Coronel Brandzen 2099, y FLORA GENTENI LABORDE, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Brandzen 2099.

16.a Sección

SAUL ZABALETA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez s/n., y MARIA TERESA FILIPPINI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 164.

18.a Sección

SERGIO LISIAK, 53 años, soltero, ingeniero, ruso, domiciliado Solano Antuña 2865, y ALEXANDRA JERMAKOFF, 46 años, soltera, rusa, domiciliada Solano Antuña 2865.

NESTOR ALFREDO BORRAT MAINERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 744, y MARIA ESTHER MARI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada R. Masini 3141.

LEON WONSEVER, 30 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Av. Brasil 2537, y SARA FINFER, 25 años, soltera, polaca, domiciliada Av. Brasil 2537.

20.a Sección

IGNACIO RIVAS, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado M. Vidaurreta 27, y CARMEN SANDIAS, 28 años, soltera, española, domiciliada M. Vidaurreta 221.

JOSE SUAREZ, 36 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4614, y JUANA MARTINEZ, 29 años, viuda, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4614.

21.a Sección

BASILIO CARRIZO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Garzón 1079, y AMANDA FRAGA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4895.

GUSTAVO MARTIN STAMM, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Lucas 520, y MARIA LAURA CARLES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4533.

JULIO CESAR DENIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Boggiani 4912, y CELIÑA MIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Santurio 983.

HECTOR RUBEN SANTURIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Cáceres 537, y JACINTA ELENA CASTRO, 24 años, soltera oriental domiciliada Ramón Cáceres 537.

MAXIMIANO ROLANDO CAMMARANO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cairoli 2030, y LIVIA VIOLETA FERRARI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cairoli 2030.

P|p. $2.00 v.my.30.

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento

Por mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor FRITZ (FEDERICO) HELLMUTH WEISSENBORN, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa doña Edith Halberstam, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada el primero de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno y su ratificación de fecha diez de Noviembre del propio año, ante el Honorable Sir George Langton Knight, uno de los Jueces de la Alta Corte, con sede en las Reales Cortes de Justicia de Strand, en el Condado de Middlesex (Inglaterra), y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril diecinueve de mil novecientos cuarenta y siete. — Hay un signo. — Alberto C. Areco. Escribano.

$36.00 Ab.26-4248-v.my.31.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del Tribunal de Apelaciones de segundo turno, dictado con fecha 7 de Marzo del año en curso en el expediente caratulado: "NETTO DE MOREIRA, ALICE. Testamentaría", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a las personas que se mencionarán a continuación, para que, por sí o por medio de apoderado, comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio: José María Moreira, Florinda Azevedo Moreira de Goes Monteiro, Ismar de Goes Monteiro Francisco de Paula Moreira Leivas Raúl Moreira de Azevedo Torres, Adolfo de Abreu Torres, María Isabel Moreira, Alice Moreira Soares, Jerónimo da Cunha Soares, Elena Azevedo Moreira y Vera Borges Moreira, Almerinda Netto, Concepción (Conceiçao) Netto, María Antonieta Netto, Alberto Roberto Netto, Joaquín Guillermo da Costa Netto, Bianca (Branca) Netto Leal, Dorval Rosario Leal, Teresa de Almeida Netto, Luis (Luiz) de Almeida Netto y Alberto Luis Netto o de Almeida Netto. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Abril 12 de 1947. — Francisco Zorrilla de S. Martín, Secretario.

(Gestión Fiscal) My.8-21276-v.jn.11.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de Abril del corriente año, dictada en autos "RIONE c. RODRIGUEZ (ERNESTO). Urgente toma de posesión. L.o 11, F.o 344", se cita, llama y emplaza a don ERNESTO RODRIGUEZ, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número 2.122, situado en la 10.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 26 de Abril de 1947. — D. González Ferreira, Actuario.

My.27-021518-v.Jn.18.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha Octubre dieciocho del corriente año dictada en autos: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el N.o 77006. Cobro ejecutivo de pesos 11|318", se cita llama y emplaza al o los propietarios del inmueble padrón N.o 77006 situado sobre la línea Oeste de la calle Granaderos, entre N. Troya y Propios o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594 dentro de término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Se hace constar que el bien empadronado con el N.o 77006 según inscripción N.o 1322, libro 136 año 1927 figura en la Dirección de Impuestos Directos, Sección Empadronamiento, como de propiedad de doña Mercedes Anza de Caravia. — Montevideo Octubre 28 de 1946 — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) My.15-21358-v.jn.18.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha siete de Abril de mil novecientos cuarenta y siete dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con IRAIZOZ (MARIA LUISA) y otra. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 438", se cita, llama y emplaza a doña María Luisa y Vicenta Iraizoz, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 168008, situado en la calle Arenal Grande entre Lima y Nicaragua, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. En fe de ello, de mandato del señor Juez de fecha siete de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintitrés de Abril de mil novecientos cuarenta y siete.

(Cuenta corriente) My.24-21494-v.jn.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de Abril del corriente año, dictada en autos "RIONE c. RUIZ DIAZ DE SILVA (FABIANA) y otros. Urgente toma de posesión. L.o 11, F.o 344", se cita, llama y emplaza a los herederos de don LORENZO SILVA o a sus sucesores y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número 6.090 (p), situado en la 5.a sección judicial del Departamento de Durazno, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 25 de Abril de 1947. — D. González Ferreira.

My.27-021519-v.Jn.18.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha siete de Abril de mil novecientos cuarenta y siete dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el N.o 20417. Cobro ejecutivo de pesos, Lo. 11, Fo. 436", se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 20417, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 20417, situado en el Bulevar Artigas, entre Monte Caseros y Hocquart para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo 24 de Abril de 1947. — D. González Ferreira, Actuario.

(Cuenta corriente) My.15-21359-v.jn.18.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha siete de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con CARDOSO o CARDOZO (ABEL). Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 90", se cita, llama y emplaza a don Abel Cardoso o Cardozo, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 80779 ubicado en la calle Criollos entre camino Burgues e Ibirocay para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo 24 de Abril de 1947. — D. González Ferreira Actuario.

(Cuenta corriente) My.15-21360-v.jn.18.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con LOPEZ (FRANCISCO H.). Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 418", se cita, llama y emplaza a don Francisco H. López, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 42137 ubicado en la calle Teniente Galván entre Emancipación y Molinos de Raffo, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo 7 de Abril de 1947.

(Cuenta corriente) Ab.28-21154-v.jn.2.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con GAZZOLI DE GULIELMI (AMELIA DOLORES) Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 425" se cita, llama y emplaza a doña Amelia Dolores Gazzoli de Guglielmi, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 81371, situado en la calle Mariano Soler entre Huascar y Erlich, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación — Montevideo, 7 de Abril de 1947.

(Cuenta corriente) Ab.28-21155-v.jn.2.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con ESCUDER (JAIME) Cobro ejecutivo de pesos, Lo. 11 Fo. 417", se cita, llama, y emplaza a don Jaime Escuder, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 117185, situado en la calle Bruno Méndez, entre Granaderos y F. Romero, para que comparezcan a estar a derechos en dichos autos que no tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo 7 de Abril de 1947.

(Cuenta corriente) Ab.28-21157-v.jn.2.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con FLUGLET (MARIA). Cobro ejecutivo de pesos, Lo. 11 Fo 421", se cita, llama y emplaza a doña María Fluglet, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 80882, situado en la calle P. Artigas entre Ipiranga y M. Gómez, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 24 de Marzo de 1947. — D. González Ferreira Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) Ab.28-21156-v.jn.2.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga de fecha catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo contra BULLA (RODOLFO PASCUAL) y otros" Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 11 F.o 424), se cita, llama y emplaza a don Rodolfo Pascual Bulla, o a su apoderado doña Clelia María Castelezzi, Juan Isaac Bulla, radicado en la República Argentina José Lucio Bulla (padre natural) domiciliado en camino Maldonado número 5877 (11.a sección judicial) Clelia María Castelazzi, (madre natural) Antonia Rigo o Rizo de Bulla, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquier que se considere con derecho al bien empadronado con el número 81245, ubicado en

la calle Huascar esquina Guillapf, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Abril 7 de 1947.
(Cuenta corriente) Ab.26-21135-v.my.31.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga de fecha catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo, con DORIA (MATILDE CLAUDINA) Cobro ejecutivo de pesos. Lo 11 Fo. 417", se cita, llama y emplaza a doña Matilde Claudina Doria, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera qu ese considere con derecho al bien empadronado con el N.o 158279, situado en la avenida Italia entre Atlántico y Veracierto, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 7 de Abril de 1947.
(Cuenta corriente) Ab.28-21158-v.jn.2.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C Zubillaga de fecha veintiséis de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete dictado en el expediente caratulado: Municipio de Montevideo con MANZIONE, MENENDEZ o MENDEZ (DINORAH). Cobro ejecutivo de pesos Lo. 11 Fo. 393" se cita, llama y emplaza a don Dinorah Manzione Menéndez o Méndez, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 35974, ubicado en la calle Molina entre Yañez Pinzón y Bauzá, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación — Montevideo 14 de Abril de 1947. —
(Cuenta corriente) Ab.28-21153-v.jn.2.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C Zubillaga de fecha veintiséis de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete dictado en el expediente caratulado: Municipio de Montevideo con PASOLINI (LUIS) y otros "Cobro ejecutivo de pesos Lo. 11, Fo. 447" se cita, llama y emplaza a doña MARIA PASOLINI y MARIA MARTI DE PASOLINI o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 76392 ubicado en la calle Rafael Hortiguera esquina Basilio Araújo, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 dentro de término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo 14 de Abril de 1947 — D. Martínez Ferreira Escribano.
(Cuenta corriente) Ab 28-21159-v.jn.2.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha quince de Mayo del corriente año dictada en autos: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el número 59467 Cobro ejecutivo de pesos 10|163" se cita llama y emplaza a los propietarios del inmueble referenciado o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al mismo, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo 27 de Mayo de 1946 — D González Ferreira Actuario Adjunto.
(Cuenta corriente) Ab 26-22129-v my.31.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha quince de Mayo del corriente año, dictada en autos: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el número 73916. Cobro ejecutivo de pesos. 8|252", se cita, llama y emplaza a el o los propietarios del inmueble referenciado o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al mismo, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 27 de Mayo de 1946. — D. González Ferreira. Actuario Adjunto.
(Cuenta corriente) Ab.26-21130-v.my.31.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha quince de Mayo del corriente año, dictada en autos: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el número 80331. Cobro ejecutivo de pesos 10|270" se cita llama y emplaza al propietario del referido inmueble o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al mismo, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde de la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 30 de Mayo de 1946 — D González Ferreira, Actuario Adjunto.
(Cuenta corriente) Ab.26-21131-v.my.31

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con OLARIAGA (MARIA). Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Folio 425" se cita, llama y emplaza a doña María Olariaga, o a sus sucesores a título particular y universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 77200, situado en la calle Arrascaeta entre Mahoma y Ramba Wilson, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación — Montevideo 7 de Abril de 1947.
(Cuenta corriente) Ab 26-21133-v.my.31.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiséis de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo contra MANZIONE MENENDEZ (DINORAH) y otro" Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 11 F.o 404), se cita, llama y emplaza a doña Dinorah Manzione Menéndez y Domingo Marsenaro, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número 165968, ubicado en la calle Copérnico entre Carlomagno y Turín, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires número 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. En fe de ello: y de mandato del señor Juez de fecha veintiséis de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete expido el presente que signo y firmo en Montevideo a catorce de Abril de mil novecientos cuarenta y siete.
(Cuenta corriente) Ab.26-21132-v.my.31.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga de fecha catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con MESSINA DE PERALTA (MARIA) Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11 Fo. 418" se cita llama y emplaza a doña María Messina de Peralta o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 62184 ubicado en la calle Campoamor entre Cambay y Veracierto para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación — Montevideo 7 de Abril de 1947.
(Cuenta corriente) Ab.26-21134 v my 31

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble padrón N.o 62891. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10, Fo 666), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 62891 y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, ubicado en la calle Juan B. Belluzon entre Patricios y vía del Ferrocarril; A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 28 de 1947. — C. Büsch Buero Actuario.
(Cuenta corriente) My.12-21299-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con MANUEL GONZALEZ Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10 Fo. 780), se emplaza a Manuel González a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 30217, ubicado en la calle De los Studs entre Piccioli y Corrales. A) Para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Abril 10 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) My.12 21301-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con JULIO PODESTA. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10 Fo. 779), se emplaza a don Julio Podestá, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 37515 situado en la calle Calera de las Huérfanas entre Vidaurreta y Berinduague. A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Abril 12 de 1947 — C. Büsch Buero Actuario.
(Cuenta corriente) My.12-21302-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con CHIRIC SANDULSKI, Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10. Fo. 779), se emplaza a don Chiric Sandulski a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 165.842 situado en la calle Marcos Salcedo entre Celiar y Ombú: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días — Montevideo Abril 11 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) My.12-21303-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con CHIRIC SANDULSKI. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10. Fo. 780) se emplaza a don Chiric Sandulski a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 165.841 situado en la calle Marcos Salcedo entre Celiar y Ombú: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para lle-

nar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Abril 11 de 1947 — C. Büsch Buero. Actuario.
(Cuenta corriente) My.12-21304-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo con ADOLFO SUERDELI. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 8. Fo. 279) se emplaza a doña Victoria Montaner, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 161.279 ubicado en la línea Noroeste de la calle Dielafoix entre Santos y José M. Silva: A) Para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Abril 12 de 1947 — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) My.12-21298-v.jn.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ENRIQUETA ESPIÑEIRA CHAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$12.00 My.29-5612-v.jl.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEREZ AFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 10 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$12.00 My.29-5613-v.jl.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRILO GIANOLI o CIRILO GIANOLI PATRONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 My.29-5614-v.jl.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE IRURETA GOYENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 My 29-5615-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 My.29-5616-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SATURNINA AMELIA CLEMATTE o CLEMATTA DE LAPENNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados par aque comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 My.29-5617-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS o JESUS BENITO HERNANDEZ o BENITO JESUS HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 My.29-5618-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TOMASA SILVERA o SILVEIRA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 My.29-5619-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICASIO SANJURJO o SANJURJO PAZOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 My.29-5620-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PATRICIO SIXTO GARCIA BURASTERO o PATRICIO SISTO GARCIA o SIXTO PATRICIO GARCIA o SIXTO GARCIA BURASTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 My.29-5621-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GEREMIAS o JEREMIAS FERNANDEZ CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 My.29-5622-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRENE MENDEZ DE ALONSO o IRENE MENDEZ CAMINO DE ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 My.29-5623-v.jn.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que LUISA MARIA VISCARDI y su esposo PEDRO TOMAS PERATA, solicitan la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hija Graciela Susana Perata Viscardi, pues donde en ambas partidas aparece escrito "María Luisa Viscardi" debe decir "Luisa María Viscardi". — Montevideo, Mayo 14 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$9.00 My.29-5624-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SABEL GARCIA DE FORNOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 My.28-5590-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BENITO o BENITO CARLOS HAMILTON ILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 My.28-5575-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ESTEBAN TRABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 My.28-5574-v.jn.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JULIAN FORNOS o FARNOS y de don JULIAN FORNOS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 My.28-5589-v.jn.7.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Braulia Eufemia López de Sambolino con HUMBERTO JOSE SAMBOLINO BIANCHI. Disolución de la sociedad conyugal", se hace haber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Braulia Eufemia López de Sambolino y Humberto o Humberto José Sambolino Bianchi y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. —Nicanor Dos Santos, Actuario.
$20.00 My.27-5497-v.jn.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ANDREAS HANKUS, solicita la rectificación de su apellido y nombre, en las partidas de nacimiento de sus hijos Rodolfo Andrés y Elda Angela, pues donde éstos figuran como "Andrés Ancuz o Andrés Aucus", debe decir "Andreas Hankus". — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$9.00-My.27-05514-v.Jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLFO MARCOS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.
$4.00 My.26-5438-v.jn.5.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que FRANCISCA EMA RIVERO DE DEL AGUA solicita la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Feliciano Del Agua con Francisca Ema Rivero, las de nacimiento de Ema Feliciana y María Angélica Del Agua Rivero y de defunción de Feliciano Del Agua, pues donde en todas figura el apellido, del esposo padre y causante, respectivamente, como "Delaqua" o "Delagua" debe decir "Del Agua" y donde figura el nombre de la esposa y madre, respectivamente, como "Ema Rivero", debe decir "Francisca Ema Rivero". Además en la de nacimiento de Francisca Ema Rivero, donde figura su nombre como "Francisca" debe decir "Francisca Ema". — Montevideo, Abril 12 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
(Auxil.) $10 50 My.26-5464-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL AYUP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 My.26-5439-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTOR PEREZ PETIT, citándose a los herederos, acreedores

res y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 My.26-5440-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 My.26-5441-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BENJAMINA ROSSI DE ARCOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.26-5442-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FLORENCIA PIOLA DE POCHINTESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.26-5443-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FILOMENA GIORDANO DE MIRALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.26-5444-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAROLA o CAROLINA o CORA o LAUREANA MACCIO DE NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.26-5446-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TOMASA REPETTO BOTTO o TOMASA REPETTO BOTTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.26-5447-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE E. SANCHEZ GATTI o ENRIQUE SANCHEZ GATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 26 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.26-5448-v.jn.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Compañía de Materiales de Construcción Solicita segundas copias", se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos al bien que se describirá y a oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura que se solicita la que fué autorizada por el escribano Juan A. Márquez en Diciembre 20 de 1911 y por [illegible] Compañía de Materiales de Construcción adquirió del Banco Hipotecario del Uruguay, un terreno, situado en la octava sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 13788, que según plano del agrimensor Fridolín Quincke, se compone de una superficie de 703 metros 69 decímetros 90 centímetros deslindados así, 8 metros 63 centímetros de frente a calle Jujuy N.o 2520; 48 metros 896 milímetros al Norte lindando con solar número 15, 21 metros 31 centímetros al Este confinando con Emilio Castellanos, 29 metros 69 centímetros al Sud, en cuyo extremo la línea forma un martillo saliente hacia el Sur de 12 metros 51 centímetros cerrado por otra línea de 22 metros 18 centímetros, por donde linda con Pablo Deluchi. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$60.00 My.24-5435-v.jn.28.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de las sucesiones de don JOSE MIGUEL ZARALETA MORALES y de don FRANCISCO ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 9 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.26-5449-v.jn.5.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ANGELA TRONCONE DE VALLETTA y de don DOMINGO ANTONIO VALLETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.26-5445-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO ROBAYNA o ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.24-5396-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VIOLA CORSAGNI DE BACCELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 My.21-5259-v.my.31.

Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO TINAU GUITARTE o TINAO GUITARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente se emplaza a Luis Tinau de Ajuria o Tinao de Ajuria y demás sucesores a título particular o universal de Joaquín Tinau o Tinao Guitarte, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del referido término a deducir sus derechos en la expresada sucesión bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$30.00 My.22-5310-v.jn.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos: "Valeria Giacomini con ASCANIO TERZI. Divorcio", se cita, llama y emplaza a don Ascanio Terzi, para que comparezca por ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 My.21-5258-v.jn.25.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos sucesorios de PEDRO PABLO MORATORIO, a solicitud de los señores Arturo o Carlotta Bosch y Plácido Froilán Hernández, se ha dispuesto citar y emplazar por el término de noventa días, a Carmen Moratorio Reissig; Juan Pedro, Daniel y Enriqueta Moratorio Regules; Julio César, María Susana, Miguel Angel y Conrado Moratorio Cabris; Anita, María Isabel, María Celia, María Marta, María Elena, Federico Francisco E., Alfonso María, María Inés Margarita y Elodia Moratorio Coelho; Esther Amalia Moratorio Errasquin y Esther Errasquin de Moratorio; Berta Petronila, María Elina, Nicolás Patricio, Jorge Patricio y Cora o Coralia Fernández Moratorio; Sara, Juan Angel y Diego Guzmán Moratorio Rivera; María del Carmen Alberto Gervasio, María Elmira y Diego Guzmán Moratorio Cardozo o a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la escrituración solicitada por los promitentes compradores, de los solares de terreno ubicados en la undécima sección judicial de Montevideo, empadronados con los números 69.324 y 69.415 compuestos de 345 metros cuadrados y 545 metros cuadrados respectivamente teniendo su frente a calles Enrique Aguiar el primero y Osvaldo Cruz el otro (Ley 17-VI-1931). — Montevideo, Noviembre 25 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$54.00 My.10-4815-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AGATA STEPANAVICIUS o STAPANAVICIUS o STEPANAVICUTE o SZZEPANOVICZOTY DE SKEIRIS o SKEIRIENE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$18.00 My.5-4534-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOAQUINA LOPEZ DE ARDUAGA o CIPRIANA JOAQUINA LOPEZ DE ARDUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$18.00 My.2-4433-v.jn.6.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se ahce saber que EZEQUIEL DIEZ y MARIA JOSEFA BARROS, solicitan la rectificación de su partida de matrimonio y de las de nacimiento de sus hijos Leda y Ezequiel, pues donde en la primer figura el nombre de la esposa y en las otras el de la madre como "Josefina Luisa" debe decir "María Josefa" que es el verdadero. — Montevideo, Abril 15 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.00 Ab.30-4379-v.jn.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de pirmer turno, se hace saber que CHEKER M. CHEKER solicita la rectificación de su partida de matrimonio con Martha Juri, y las de nacimiento de sus hijos Alberto y Carlos José, pues donde en la primera figura el apellido de la madre del esposo y en las otras el apellido de la abuela paterna como "Wahsarany" debe decir "Masarani" que es el verdadero. Además en la partida de matrimonio citada, donde figura el esposo como nacido el día "10 de Mayo de 1913" debe decir "15 de Junio de 1911". — Montevideo, Abril 16 de 1947 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 Ab.30-4381-v.jn.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Lola Abreu de Litovsky con Víctor Litovsky. Disolución de la sociedad conyugal" se cita, llama y emplaza a don Víctor Litovsky para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 14 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Ab.26-4229-v.my.31

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partidas

—EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber que [illegible]

te Juzgado se han solicitado las rectificaciones de las partidas de matrimonio de RAMON AIZCORBE con DOROTEA MARRERO y las de nacimiento de los hijos de éstos María Esther, Juana Sebastiana, Ramón y Francisco en las que la contrayente y madre respectivamente aparece con el nombre de "Martina" debiendo decir en todas Dorotea por su verdadero nombre. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $8.40 My.28-5563-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIA GINER DE CANALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 My.28-5560-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO ESEISA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.28-5545-v.jn.7.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de matrimonio de GREGORIO GENARO BARBOZA con DOMICIANA INOCENCIA DEL PINO, en la que el contrayente aparece con el nombre de "Genaro" debiendo decir Gregorio Genaro Barboza, en la de defunción de GREGORIO GENARO BARBOZA aparece éste con los nombres de "Gregorio Gervasio" debiendo decir Gregorio Genaro Barboza, además donde aparece como casado con Domiciana del Pino" debe decir con Domiciana Inocencia del Pino y donde expresa que los hijos se llaman "Victor y Everilda" debe decir Victor Francisco y Andrea Everilda; en la de nacimiento de VICTOR FRANCISCO BARBOZA aparece la madre con el nombre de "Domiciana del Pino" debiendo decir Domiciana Inocencia del Pino y en la de nacimiento de ANDREA EVERILDA BARBOZA aparece la madre con el nombre de "Domiciana I. del Pino" debiendo decir Domiciana Inocencia del Pino. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — Luis E. Fontana, escribano.

$21.00-My.27-5494-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DURANTE DE CACCIATORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00-My.27-05493-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanci en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRÉS FERNANDEZ o ANDRES SEVERIANO FERNANDEZ o ANDRES FERNANDEZ VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 My.26-5468-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HORACIO CAMPODONICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.26-5469-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EUGENIO FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Juanángel E. Gianola, Actuario.

$4.00 My.26-5489-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR EDMUNDO BARBERO SARZABAL o VICTOR E. BARBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 My.26-5470-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAMBRUSCHINI DE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.26-5472-v.jn.5.

Disolución y liquidación de bienes

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "Julia Galleno contra HORACIO VERANI. Disolución y liquidación de bienes", Lo. 42, Fo. 640, se hace saber que por resolución de fecha once de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los esposos Horacio Verani y Julia Galleno, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. En cumplimiento de la ley respectiva se hace esta publicación. — Setiembre, Abril 7 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$20.00 My.12-4898-v.jn.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "Viuda e Hijo de Juan I. Aguerre y otros con ADOLFO VILLAVERDE y JOSE VILLAVERDE. Cobro de pesos" Lo. 33, Fo. 610, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al ejecutado José Villaverde, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 27 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$24.00 My.12-4893-v.jn.14.

Disolución y liquidación de bienes

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "Catalina Teresa Pini contra ARTURO ANGEL MURIALDO. Disolución y liquidación de bienes, Libro 42, Folio 773", se hace saber que por resolución de fecha diecisiete de Marzo próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los esposos Arturo Angel Murialdo y Catalina Teresa Pini, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. En cumplimiento de la ley respectiva se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 19 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$20.00 My.10-4805-v.jn.2.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MANGO DE BRANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 My.5-4528-v.jn.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "RIVARA (ESTANISLADA MARIA ALEJANDRINA). Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Estanislada, María Alejandrina Rivara Garibotto en la siguiente forma: donde dice: "Ribar" y "Garibotti" debe decir: "Rivara" y "Garibotto". — Montevideo, 20 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

(Auxil.) $6.30 My.29-5606-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en el expediente caratulado: "Pérez (Segundo) contra RIVAS (PALMIRA EUSTOQUIA). Divorcio", se cita, llama y emplaza a Palmira Eustoquia Rivas de Pérez, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$18.00 My.28-5573-v.jl.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE ARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 My.28-5562-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA CORDOBA DE COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 My.28-5537-v.jn.7.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: "SOTELO (VICTORIO). rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Victorio Sotelo, en la siguiente forma: donde dice "Zotelo", debe decir: "Sotelo". — Montevideo, 13 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

(Auxil.) $4.20 My.27-5526-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PAGANO DE VERANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 My.26-5483-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CONCEPCION BAFICO DE VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 My.24-5419-v.jn.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno dictado en los autos: "CHERVAVSKY DE KOZUCH (SARA). Prescripción", se cita, llama y emplaza a Alejandro J. Spagolla, José A. Mas, Manuel Urdampilleta, Mario Morales, Josefina G. de Aristegui y Rodrigo Acosta y Lara y especialmente a Pedro Loinaz, Juan Tasistro Rafael, Miguel Matías, y Pascuala Erauzquin Augel Firpo, Carmen Navelro, Fermín Gorosteguy, José A. Echeverría, María Luisa Arruevarena, Manuel Annes Ramos, Teresa de Jesús y José Peixoto José Brito del Pino, José Noli Miguel de Texada, Antonio Camejo y a sus sucesores y causahabientes y a quienes se consideren con derechos a las sobras de ciento cuarenta y cuatro metros, setenta y cuatro decímetros existentes en una fre-

ción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Villa de la Unión, décima sección judicial de esta Capital, empadronado con el número setenta mil quinientos cuarenta y seis, y que según plano del agrimensor Julio Baumgartner de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis inscripto en la Dirección de Catastro, con el número quince mil ochocientos setenta y nueve, encierra una superficie de quinientos cinco metros y sesenta y seis centímetros cuadrados, dentro de los siguientes límites: nueve metros ochenta y cuatro centímetros de frente a la calle Industria por donde la puerta de acceso está señalada con el número dos mil seiscientos noventa, entre las calles Fray Bentos y Juan Jacobo Rousseau; treinta y siete metros, treinta y nueve centímetros al Noroeste, lindando con el padrón número setenta mil quinientos cuarenta y siete; desde este extremo una línea de once ms. cincuenta centímetros hacia el Norte hasta encontrar la calle Fray Bentos, a la cual hace frente en un metro veintiséis centímetros; cuarenta y dos metros, cincuenta y cinco centímetros al Este, lindando con el padrón número ciento setenta y dos mil quinientos doce; seis metros cuarenta y cuatro centímetros al Sudeste, lindando con el padrón número setenta mil quinientos treinta y nueve; una línea de nueve metros cuarenta y un centímetros y otra de once metros, once centímetros al Sudoeste, lindando la primera de ellas con los padrones números setenta mil quinientos cuarenta y cuatro y ciento nueve mil noventa y cuatro, y la otra lindando con el padrón N.o setenta mil quinientos cuarenta y cinco; y treinta y tres metros, veinticinco centímetros al Sur, lindando con el padrón número setenta mil quinientos cuarenta y cinco, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 6 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$108.00 My.24-5416-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ZUBILLAGA DE PLATERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 My.24-5415-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SCHETTINI o SCHETTINI RISI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 My.24-5412-v.jn.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que en los autos: "KORINTAN IGNACIO Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Korintan Fisch, en la siguiente forma: donde dice: "Korintian" debe decir: "Korintan". — Montevideo, 27 de Febrero de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
(Auxil.) $4.20 My.24-5388-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO ANDUEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 My.21-5251-v.my.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos: "Kolodna (Pola) contra STERN (SAMUEL). Divorcio", se cita, llama y emplaza a Samuel Stern a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 My.23-5336-v.jn.3.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "ROJAS (CARLOS MARIA) y otro. Rectificación de partidas" se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: en la de nacimiento de Carlos María Bernal Rojas, donde dice: "Juan B. Rojas" debe decir: "Juan Bernal Rojas" y en la de nacimiento de Wáshington Roberto Bernal Rojas, donde dice: "Wáshingon Roberto" debe decir: "Wáshington Roberto". — Montevideo, 24 de Abril de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
(Auxil.) $6.30 My.22-5309-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA DOTTA DE ALVIGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 My.20-5226-v.my.30.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "ADIPPE FLEITAS (CHECRE) y otros. Rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: En las de Checre, Carmelo Otello y Antonio Nelson Adippe Fleitas, donde dicen: "Adipp" deben decir: "Adippe". — Montevideo, 13 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$9.00 My.19-5189-v.jn.4.

Liquidación y disolución de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes dictada en el expediente caratulado: "ALONSO (JUAN G.) y WEST DE ALONSO (JULIA). Liquidación y disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha doce de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los esposos Juan G. Alonso y Julia West de Alonso, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de diecioho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. En cumplimiento de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$24.00 My.16-5062-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA HERNANDEZ DE PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 My.9-4799-v.jn.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos: Wigoda (Rifka) contra NEUHAUS (JULIO). Divorcio", se cita, llama y emplaza a Julio Neuhaus, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 Abril de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$18.00 My.8-4723-v.jn.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de Lorenza Reynal y de Aurora Anselma Arias, donde respectivamente la contrayente y los padres de la misma aparecen como: "Anselmo Vega", "Juan Pio Vega" y "Carmela Alvarez", debe decir. "Aurora Anselma Arias", "Juan Pio Arias" y "Carmen Albarez"; B) En la de nacimiento de Elida Reynal, donde respectivamente dice: "del declarante y de Zulema Vega" y "Legitimado por don Lorenzo Reynal y Auselina Vega", debe decir: "del declarante y de "Aurora Anselma Arias" y "Legitimado por don Lorenzo Reynal y doña Aurora Anselma Arias"; C) En la de nacimiento de Marta Reynal, donde respectivamente la madre y los abuelos maternos de la inscripta aparecen como: "Anselma Vega" "Juan Vega" y "Carmela Alvarez", debe decir: "Aurora Anselma Arias", "Juan Pio Arias" y "Carmen Albarez", y, D) En la de nacimiento de Ernesto Reynal, donde la madre del inscripto aparece como: "Anselma Vega", debe decir: "Aurora Anselma Arias". — Montevideo, Mayo 6 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$16.80 My.29-5636-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GARETTA DE BORRIERO o BORIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$18.00 My.30-5576-v.jl.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERRIO o FERRIO FERRIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00-My.27-05495-Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN CAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 My.26-5453-v.jn.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a los herederos de Rosa Monti, sus causahabientes y sucesores para que comparezcan a estar a derecho en los actos sobre auxiliatorio de pobreza iniciados por Juana Berini de Varela ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), a fin de obtener tal beneficio para poder instaurar juicio por prescripción treintenaria referente al inmueble siguiente: Solar sito en el pueblo Victoria, dando en una extensión de 8 ms. 59 cms. de frente al Suroeste a la calle Conciliación entre las de Martín Berinduage y Emilio Romero, empadronado con el número 37993, siendo linderos los señores Irineo Toffalo, Angel Fraga, Nicolás Tropiano, David Varela y María y Anita Cirigliano, teniendo 42 ms. 95 cms. de fondo. — Montevideo, Mayo 6 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$25.20 My.24-5386-v.jn.15.

Nombramiento de Síndico

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que en la junta de acreedores celebrada el seis de Febrero del corriente año, en el concurso necesario de don ALBERTO SEIJO, fué designado por unanimidad de votos Síndico del mismo el Banco de la República Oriental del Uruguay. Se hace presente que los acreedores deben hacer entrega de cuanto pertenezca al concursado, al Síndico nombrado. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Cuenta corriente) My.20-21432-v.my.30.

Ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que en los autos que tramitan ante este Juzgado, con el N.o 1738, Lo. 35 Fo. 304, se ha solicitado la declaración de ausencia de don EDUARDO ALEJANDRO COBHAM FITZ HERBERT. Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 My.20-5238-v.jn.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictado en los autos caratulados: "ORIO, SANTIAGO. Prescripción" (Lo. 35, Fo. 523), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que pretendan derechos sobre el siguiente bien: El inmueble situado en la 21.a sección judicial de Montevideo, formando parte de los padrones 49893 y 49484, compuesto de una superficie de 1550 metros 52 decímetros, según títulos y según plano trazado por el agrimensor Eduardo A. Alvarez, el 26 de Setiembre de 1946, inscripto en la

Dirección General de Catastro, el mismo día, con el N.o 15954, consta de una superficie de 2373 metros 82 decímetros y que de acuerdo con el plano referido se deslinda así: 34 metros de frente al Sureste a la Avenida de las Instrucciones; 74 metros 81 centímetros al Noreste, confinando con el padrón 121920; 30 metros 40 centímetros al Noroeste, limítrofe con el padrón N.o 112550 y al Suroeste, 72 metros 80 centímetros, confinando con los padrones N.os 177645, 177644, 170220, 170223 y 170221. — Montevideo, Mayo 8 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$48.00 My.23-5339-v.jn.27.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a los presuntos padres de ANGELA TARDUÑO, PARDUÑA o PARDUNA, JOSE PARDUNA y JUANA OLMOS, o a sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, a deducir derecho en los autos promovidos por Regina Lamezón por auxiliatoria de pobreza y posesión notoria de estado civil como hija natural de la prenombrada Angela Tarduño, Parduña o Parduna. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$24.00 My.19-5148-v.jn.23.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida parroquial de nacimiento de ADELAIDA CLORINDA TERESA COSENTINO, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de Constantino, debe decir: Cosentino. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$9.00 My.16-5082-v.jn.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CAIRELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 My.29-5644-v.jn.9.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ROMAN J. SOSA o ROMAN J. SOSA MACHIN y de AMIRA GABRIELA SOSA o SOSA MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 My.29-5625-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VALVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 My.26-5459-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA FOGGI FALCONE DE MAC-ENTYRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 My.24-5417-v.jn.4.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: 1.o Matrimonio de Alberto Espósito con María Gloria Jaurena, estableciéndose que donde el contrayente figura con el nombre y apellido de Eloy Hernández debe decir Alberto Espósito, y donde el mismo aparece como hijo de Ignacio Hernández debe decir Ignacio Espósito. 2.o Nacimientos de Ruben Orlando, Gloria Sonia, Alicia Esther, Edison Saúl, Leonel, Eloy Alcides y Gabriela Edit Espósito, estableciéndose que donde los inscriptos aparecen como hijos de Eloy Hernández y María Gloria Jaurena, debe decir que lo son de Alberto Espósito y María Gloria Jaurena, y donde dice que son nietos por línea paterna de Ignacio Hernández debe decir de Ignacio Espósito. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 My.26-5354-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JUANA o JUANA BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00-My.27-05520-Jn.6.

Disolución de sociedad legal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Fidel Aguirre con EMILIA CARAMBULA. Disolución de sociedad legal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, Mayo 15 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$16.00 My.27-5521-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SERAFINA MOSTEIRO DE LLANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 My.24-5411-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA VITELO DE LARRABURU o TERESA MARIA VITELIO DE LARRABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 14 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$9.00 My. 24-5152-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATEO FRANCISCO PARISI o MATEO F. PARISI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 My.23-5352-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA TESTA DE MUSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 My.23-5350-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO LUCIO RIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 My.23-5351-v.jn.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS BERDEN, estableciéndose que donde los apellidos paterno y materno del inscripto figuran como Bermen y Vioi debe decir Berden y Vlaj. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario. (Auxil.) $6.30 My.23-5353-v.jn.9.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "José A. Retali con MAGDALENA HUBER DE RETALI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 28 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$16.00 My.19-5181-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS COCCARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.

$4.00 My.21-5269-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CARMEN CASTROMAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 My.21-5268-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PEREZ DE FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario

$4.00 My.21-5270-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DE LODRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.

$4.00 My.21-5271-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESSIE ISABEL DUTTON DE HAMMILL JONES o JESSIE ISABEL HAMMILL JONES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1947 — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 My.20-5229-v.jn.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en expediente caratulado: "ANTONIO COTIGNOLA y otros. Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho en una fracción de terreno situada en Villa Colón, 9.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 47881, compuesta de 4.000 metros cuadrados más o menos, teniendo 65 metros 60 centímetros de frente al Sudoeste sobre la Avenida Lezica, antes calle Pérez Marchena: 35 metros 20 centímetros al Nordoeste, por donde linda con Juan Pedrana; al Noreste, una línea compuesta de tres tramos: la primera mide 49 metros 60 centímetros, lindando con terre-

no del señor Arredondo; la segunda que forma ángulo entrante, mide 35 metros y la tercera tiene una extensión de 14 metros 20 centímetros, lindando estas últimas con terreno de Vizcaíno, y por el Sudeste 70 metros 20 centímetros; lindando con propiedad del señor Turcatti, antes de Carlos Gavazzi, los emplazados deberán comparecer a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término antes expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 24 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$48.00 My.19-5200-v.jn.23.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "José A Retali contra MAGDALENA HEBER DE RETALI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 28 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$16.00 My.19-5181-v.jn.10.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "AGUSTIN LAVAGGI y otros. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el siguiente inmueble: una fracción de terreno de chacra, con las mejoras que contiene situada en la 16.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 39163 compuesta, según plano levantado por el agrimensor Roque Aita Laguardi, en Agosto de 1945, de una superficie de 1 hectárea 8 672 mts.2, 20 dms. que se deslindan así: Al Norte y Nordeste 109 ms. 50 cms. con frente al camino Dr. Carlos María de Pena (antes camino de La Tablada); al Este y Sureste, 155 ms. 70 cms., lindando con el padrón N.o 39161; al Sur y Suroeste, 113 ms. 70 cms. lindando con el camino General Hornos; y al Norte y Nordoeste, 169 ms lindando con la calle Yugoeslavia. Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la secuela del juicio. — Montevideo, Mayo 8 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$48.00 My.19-5159-v.jn.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado: "ANGEL W. TROCCOLI. Rectificación de partida" se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Angel Wáshington Troccoli en la que los apellidos paterno y materno del inscripto aparecen como Troccoli y Pizarra cuando debe decir Troccoli y Pizarro respectivamente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 10 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

(Auxil.) $6.20 My.19-5239-v.jn.4.

Rectificación de partidas.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las partidas de matrimonio de SUNCION GONZALEZ co Tomasa Alfa Churi y las de nacimiento de Walkiria Wilmen y Waleonda González estableciéndose que donde el nombre del contrayente en la primera, y del padre de los inscriptos en las demás aparece como Asunción debe decir Sunción. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 My.17-5128-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO SULCA o ALBERTO SULCA OCHAT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 My 8-4720-v.jn.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA, MARGARITA o MARIA MARGARITA IRIGARAY MATHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Ab.30-4397-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE PAULINO o ENRIQUE REGGIO y de ANGEL PEDRO REGGIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 17 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Ab.29-4334-v.jn.8.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "PASCUAL IBARRA. Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos de don Antonio Lemos, así como a todos los que se consideren con derecho en los inmuebles que a continuación se transcriben: 1.o Una fracción de campo señalada con el N.o 3 en el plano del agrimensor Pascual Restuccia, de 25 de Enero de 1946, empadronada con el número cinco mil cuatrocientos noventa, situada en la 8.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó, compuesta de una superficie de cuarenta y cinco hectáreas 3950 metros, 42 decímetros lindando al Noreste con don José Falero y campos que fueron de don Casimiro Lemos, actualmente de don Pascual Ibarra; al Suroeste con don José Penedo Netto con campos del citado señor Ibarra y con la fracción N.o 2 del plano citado; por el Noroeste linda con don Isabelino Peralta y por el Sureste con la fracción N.o 1 del plano referido. 2.o La fracción de campo señaada con el N.o 1 en dicho plano, empadronada con el N.o 1742 situada en el mismo paraje que la anterior, compuesta de una superficie de 8 hectáreas 8696 metros, lindando al Noreste con campo de don Pascual Ibarra, antes de don Casimiro Lemos, por el Suroeste con la fracción N.o 2 del plano citado; por el Noroeste con la fracción N.o 3 y por el Sureste con don Pascual Ibarra. Los emplazados deberán comparecer a estar a derecho en los referidos autos dentro del término antes expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 24 de 1947 — C. Walter Balleta, Actuario.

$72.00 Ab.28-4297-v.jn.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "POLIOVEI LIASOC, YLIE. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Ricardo Elías, pues donde en la misma figura como Elías Poliovei, debe decir: Ilie Poliovei Liasoc. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.30 My.29-5635-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BENIGNA RAMONA TERREROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 9 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 My.29-5626-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES MARIA DE LOS ANGELES PACIOS DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 My.28-5593-v.jn.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "PENA, SIXTA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado, se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Héctor José Rusakievicz, pues donde en la misma aparece el apellido "Rusahieviez", debe decir: Rusakievicz. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.30 My.28-5536-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Estéban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PENNINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 My.28-5594-v.jn.7.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "RIZZO, YOLANDA y ALFREDO ERNESTO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de Alfredo Ernesto Rizzo, donde dice: "Di Conchilio" debe decir: Di Concilio, y B) De nacimiento de Yolanda Rizzo, donde dice: "Concilio", debe decir: Di Concilio. — Montevideo, Abril 23 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil.) $6.30 My.26-5463-v.jn.11.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Narvarte, José Héctor con ADELINA MARGARITA Mc CLELLAND. Divorcio", se cita, llama y emplaza a la nombrada Adelina Margarita Mc Clelland, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de aficio. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 My.26-5467-v.jn.30.

Apertura de sucesión.

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO E. GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 17 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 My.26-5452-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MATEO TRUCHAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 30 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 My.24-5389-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL PEREZ CRESPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.30 My.24-5390 v.jn.4.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ANGELA o MARIA ANGELA o MARIA MARTINO DE PEREZ y de don FELIX PEREZ o FELIX VALOIS PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Mon-

tevideo, Mayo 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.24-5392-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN GIOVANNINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 28 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.24-5391-v.jn.4.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "AFDALA SALVADOR. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado, se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de su hija Blanca donde dice: Abayd Sara, debe decirse: Abdala-Blanca, donde dice: Abdalah Abayd, debe decir: Abdala, Salvador, donde dice: Abrams; debe decir: Abraham, donde dice: Nicola Abayd, debe decir: Nicolás Abdala, donde dice: Elena Naser, debe decir: Gilene Nazer, donde dice: "Jabus Abramas y Telena Adibe, debe decir: Yapor Abraham y Adive Gilena, donde dice: Sara, debe decir: Blanca, y B) De nacimiento de su hijo Miguel, donde dice: Nicola, debe decir: Abdala, donde dice Abrams, debe decir: Abraham, donde dice: Nicola Abard debe decir: Nicolás Abdala, donde dice: Elena Nacer, debe decir: Gilene Nazer, donde dice: Abrams Japor y Diba Elena debe decir: Yapor Abraham y Adive Gilene. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $14.70 My.24-5248-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE RUBINSTEIN citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$9.00 My.23-4908-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS ANTONIO CALLEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.23-5363-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AIDA SCAYOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 35 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.23-5364-v.jn.3.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don GUILLERMO DONAPETRI, de doña ANA GARCIA DE DONAPETRI, de don PEDRO DONAPETRI o DONAPETRI VICONDOA, de doña FRANCISCA VICONDOCE o VICONDOA o BICONDOA o BIDONDOA DE DONAPETRI, de don JUAN o HIPOLITO o JUAN HIPOLITO DONAPETRI o DONAPETRI VICONDOA y de don PEDRO DONAPETRI o DONAPETRI VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 533, sexto piso. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$8.00 My.23-5365-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACOBO ALFREDO ALDAVE OYHANART u OYHENART u OYENARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 7 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.22-5330-v.jn.2.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "NIN POMOLI, MARIO. Información de vida y costumbres", se hace público que ha sido presentado ante este Juzgado, el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, Mario Nin Pómoli, domiciliado en Colonia 1065 al señor Juez digo: Que vengo a producir información para la obtención del título de procurador, con el testimonio de los testigos doctor Héctor Luisi y señor Wáshington Guerra a quienes presentaré y se les preguntará por mi honradez y costumbres. Solicito se me expida testimonio y se agreguen los diarios sin necesidad de escrito. — Mario Nin Pómoli". A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 9 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$ 10.00 My.22-5096-v.jn.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ORFILIA ELISA LAMOLLE GIANNETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.22-5331-v.jn.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CANDIDA LEGARBURO o LEGARBURO ELOLA DE BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.22-5332-v.jn.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS ANTENUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Mayo 12 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.22-5312-v.jn.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente: "CARMEN BOUZON DE BARREIRO. Sucesión Lo. 32, Fo. 513" se cita llama y emplaza a la heredera Dolores Barreiro residente en España (Cesantes, Redondela, Provincia de Pontevedra), para que comparezca ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en el pedido de venta del único bien sucesorio, efectuado por sus coherederos en el expediente expresado, para pagar las deudas hereditarias y hacer la partición, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente. — Montevideo, Agosto 9 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$30.00 Ab.21-3248-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VLADAS RAPSHY o VLADIMIRO RAPSEVICIUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir e nforma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo de 523 sexto piso. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.21-5298-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN GALAN DE NOVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Mayo 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.21-5300-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN AMESTOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ese tJuzagdo, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.21-5303-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA BOZZANO o BOZZANO DE SCIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 My.21-5299-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA UCHELLI o UCHELI o UCCELLI o UCCELI DE NESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.21-5301-v.m[illegible]

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA PERERA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.21-5302-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña DELARINDA RODRIGUEZ DE PEDRAGOSA y de don EUSEBIO PEDRAGOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.21-5304-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN PUMAR SANCHEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo Mayo 13 de 1947 — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.21-5305-v.my.31.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace saber que ante ese Juzgado se ha presentado don WASHINGTON MARRA solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, la que, en donde aparece su apellido como "Marro" debe decir "Marra", por ser el verdadero. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$9.00 My.21-5294-v.jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se

hace saber la apertura de la sucesión de doña OLGA PEREZ o PEREZ ORUETA u ORUETTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Mayo 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.20-5225-v.my.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "RADESCA, TORIBIO VICENTE. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Héctor Ramón, en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como "Juan Vicente Radesca", debe decir: Toribio Vicente Radesca. — Montevideo, Mayo 12 de 1947 — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $6.30 My.19-5150-v.jn.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "QUINTANA MARTIN EDUARDO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde en la misma figura su padre como "Francisco Rodríguez Quintana", debe decir: Francisco Quintana Rodríguez. — Montevideo, Mayo 12 de 1947 — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $6.30 My.19-5151-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO RODRIGUEZ DIEZ o DIEZ LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 My.16-5083-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA AROCENA BARRENA o ARRENA DE CHINCHURRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 12 de 1947 — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 My.16-5084-v.jn.20.

Concurso civil

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente: "A. DA VILA e HIJOS. Concurso civil. Lo. 33. Fo. 143", convócase a Junta de acreedores presentes, ausentes, a aquellos cuya residencia se ignore y a los desconocidos, para la junta que se celebrará en este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 sexto piso, el día 10 de Junio entrante a las 14 horas debiendo presentarse los acreedores a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, haciéndose saber que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo Mayo 12 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$22.00 My.16-5047-v.n.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "López Paez, Raimundo con ENCARNACION CASADEMONT. Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Encarnación Casademont, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Abril 25 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 My.16-5065-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEREZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Mayo 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 My 15-5017-v.jn.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "MARTIN GURPEGUI, ADOLFO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado, se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma aparece con el nombre de "Odolfo", debe decir: Adolfo, que es su verdadero nombre. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $6.30 My.16-5044-v.jn.2.

Disolución de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Mombrú Juan Carlos contra ZENONA MARTINEZ. Disolución de la sociedad conyugal", se hace público que por resolución del 7 del mes último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Mombrú y Zenona Martínez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, Mayo 6 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 My.9-4762-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL PEDRO CORTALEZZI o CORTALEZZI PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 7 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 My13-4932-v.jn.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Alfonso, Ruth Raquel contra JUAN PEDRO MEDINA. Divorcio", se cita, llama y emplaza al nombrado Juan Pedro Medina, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 29 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 My.9-4811-v.jn.12.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace saber que este Juzgado, por resolución de 15 de Marzo último, decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituída por MANUEL ABALDE y AMELIA CASTRO VAZQUEZ el día 2 de Setiembre de 1916 en Montevideo. Y a efecto de que quienes se consideren con derechos comparezcan dentro del término de sesenta días, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 2 de 1947. — José Tomás Pereira, Escribano.
$12.00 My.9-4794-v.my.31.

Emplazamiento

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Estaban D. Ruiz, en autos: "YARTO DE SILVA, MARTA prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, a todos los que por cualquier causa se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: 1.o) Una fracción de campo de pastoreo, de 585 hectáreas sita en el paraje denominado "Cañas", sobre la margen derecha del arroyo "Tapado", en la quinta sección judicial del Departamento de Tacuarembó, que forma parte del inmueble empadronado con el número 3138, y 2.o) Una fracción de campo de 68 hectáreas 3888 mts2., ubicada en el mismo paraje que la anterior, y que también integra el inmueble empadronado con el número 3138. Ambas fracciones, como acaba de expresarse, integran el bien empadronado con el número 3138, compuesto de una superficie de 653 hectáreas 3888 mts2., que linda: por el Norte, mediante una cañada innominada, desde sus nacientes en la Cuchilla del Medio, hasta su desembocadura en el "Arroyo Tapado", con sucesión Toribio A. Fros; por el Sur, mediante un trozo de la citada Cuchilla del Medio hasta las nacientes de una Cañada innominada y ésta Cañada hasta encontrar una línea recta de 210 metros orientada de Sudoeste a Noreste, con la sucesión Sena, o Cena, con la fracción de campo señalada con el número 1 en el plano número 54 de los agrimensores Pedro Ríos e Ildefonso Esteves (inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Tacuarembó el 17 de Octubre de 1936), y con Filisberto López, por el Este, mediante el arroyo "Tapado", desde la desembocadura de la Cañada innominada que sirve de límite al Norte a esta misma fracción, hasta su encuentro con una línea quebrada constituída por cuatro rectas de 251.224.160 y 210 metros de extensión, respectivamente, hasta encontrar la Cañada que sirve de límite al Sur, con los doctores Pedro y Ramón P. Díaz, y, por el Oeste separada por la "Cuchilla del Medio", con la sucesión Carrasco. El plano de mensura del citado inmueble, fué realizado por el agrimensor Gerardo P. Fernández, en Mayo de 1938, e inscripto con el número 65 en la Oficina de Empadronamiento de Tacuarembó el 15 de Junio del mismo año. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 16 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$102.00 Ab.26-4261-v.my.31.

Emplazamiento

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "YARTO, ESTEBAN prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, a todos los que por cualquier causa se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: 1.o) Una fracción de campo de 150 hectáreas 8.700 mts2., sita en el paraje denominado "Tres Cruces", sobre la margen izquierda del arroyo del mismo nombre, en la quinta sección judicial del Departamento de Tacuarembó. Dicha fracción integra el inmueble empadronado con el número 878, señalado con el número 3 en el plano de los agrimensores Pedro M. Ríos e Ildefonso P. Esteves, realizado en Agosto de 1936, e inscripto con el número 54 en la Oficina de Empadronamiento de Tacuarembó, con fecha 17 de Octubre del mismo año, y que se deslinda como sigue: por el Norte, separada por la Cuchilla del Medio, linda con el lote número 2 del citado plano número 54 de Ríos y Esteves, con la sucesión Pedrozo, con la sucesión de Joaquina González y, finalmente, con el lote número 4 del citado plano número 54, por el Sur, el arroyo "Tres Cruces", desde el punto en que lo encuentra la línea que sigue digo: que sirve de límite con el lote número 2 hasta la desembocadura de la Cañada denominada "Sauzal de Sotto", esta misma Cañada desde su desembocadura en el arroyo Tres Cruces hasta su encuentro con la Cuchilla del Medio, y finalmente esta Cuchilla desde el punto indicado hasta el recodo que forma al doblar hacia el Norte, límites que la separan de Eleuterio Sosa, Bentos González, Artigas Rodríguez Sotto y Eduviges Fros de Sotto, por el Este, separada por la Cuchilla del Medio, con Fidelis Fros y por el Oeste: mediante una línea recta de 3.397 metros 50 centímetros de extensión, ligeramente orientada de Sudoeste a Noreste y camino vecinal por medio, con el lote número 2 del pre-citado plano número 54 de Ríos y Esteves. La fracción de 150 hectáreas 8.700 mts2., es a ubicar dentro del campo cuyo deslinde acaba de hacerse, y 2.o) Una fracción de campo de 5 hectáreas 5.000 mts2., sita en el paraje denominado "Tres Cruces", sobre la margen derecha del arroyo del mismo nombre, en la quinta sección judicial del Departamento de Tacuarembó. Esta fracción, a ubicar dentro del inmueble empadronado con el número 893, forma parte de este inmueble, que se halla señalado con el número 5 en el plano número 54 de los agrimensores Ríos y Esteves antes mencionados y que linda: por el Norte arroyo Tres Cruces, por medio, con los lotes números 1 y 2 del citado plano número 54 de Ríos y Esteves, que se adjudicaron a Mercedes y Dionisia Yarto respectivamente, por el Sur, mediante una línea recta de 797 metros de extensión, con la sucesión de Manuel Alvarez, por el Este, mediante una línea recta de 1.855 metros de extensión, con Eleuterio Sosa, y por el Oeste, mediante una línea recta de 2.050 metros de extensión, con Germán Zabala, Carmela Pereda e Isidoro Martínez. Resumiendo: ambas fracciones, respecto de las cuales se

tramita la declaratoria de prescripción treintenaria, son a ubicar dentro de los inmuebles de mayor área, empadronados con los números 878 y 893, e individualizados más arriba. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 16 de 1947 — José Tomás Pereira, Actuario.

$144.00 Ab 26-4262-v.my.31

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BRODA, citándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo 15 de Abril de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

(Gestión fiscal) Ab.30-21194-v.my.12. My.29-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DALIA o JOSE DALIA FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara Actuario Adjunto.

$6.00 My.29-5647-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GOMEZ PLATERO GONZALEZ, o SARA JUANA GOMEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$6.00 My.28-5519-v.jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARROSSI o LUIS JUAN o JUAN LUIS BARROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$6.00 My.28-5539-v.jn.7.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pgurina Vvas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno. DELMAR GONZALEZ BRUM constituyendo domicilio en Cerrito N.o 626, al señor Juez digo: Para obtener el título de escribano público ofrezco el testimonio de los escribanos Guillermo Serán Bauzón y Hebert Curbelo Urroz, a quienes presentaré y se les preguntará por mi honradez y costumbres morales. Previo los trámites del caso se expedirá testimonio. — Delmar Gonzalvez Brum". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$10.00 My.28-5572-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARKIS MAYAYAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4.00-My.27-05518-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ZUFRIATEGUI MOULIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00-My.27-5515-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ o ANTONIO FERNANDEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 My.26-5460-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA PAULOS DE HEIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 My.26-5461-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JUAN BAUTISTA GHIDONE o JUAN BAUTISTA GHIDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Abril de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 My.26-5474-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE COPPOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) My.24-21491-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA CABRERA DE DUEZ o FELICIA CABRERA DE RUS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6 00 My.24-5421-v.jn.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don MANUEL FERNANDEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Ladita Fernández por aparecer en ella como nacida el 30 de Junio de 1942 cuando debe decir el 15 de Junio de 1936. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 23 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $6.30 My.24-1023-v.jn.10.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado doña DALMIRA ISABEL SEMBLAT DE EZCURRA con la venia de su esposo don Agustín Ezcurra López iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, empadronada con el N.o 3695, situada en la 2.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó compuesta de una superficie según título, de 22 hectáreas, 13 áreas, 64 centiáreas y 30 decímetros; y según plano del agrimensor Zoé Taroco, inscripto con el N.o 456 el 15 de Marzo de 1945 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales se compone de una superficie de 29 hectáreas y 3644 metros que se deslindan: Al Noreste y Este, el arroyo del Sauce o de Las Toscas por medio con Julio Montaner; al Sur, con Sucesión de Quintin Correa; y al Oeste, con Sucesión de Valerio López. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a los herederos de don Romualdo López, que lo fueron Felicia Guiomar, Valerio Ignacio José Ramón y Cipriano Romualdo López, a los hijos de Tomás Lisandro López y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma, ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, p. 7 y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 7 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$66.00 My.24-5387-v.jn.28.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN AVERSENTE solicitando las rectificaciones de las partidas de su nacimiento, por aparecer en ella el apellido del exponente y de su padre como Abresenta en lugar de Aversente, que es el verdadero; y la de nacimiento de su hija Sonia Elisabeth, en la siguiente forma: donde dice Sonia Elisabeth Abresenta, debe decir Sonia Elisabeth Aversente; donde dice Juan Abresenta debe decir Juan Aversente; y donde dice Francisco Abresenta debe decir Francisco Aversente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $10.50 My.23-5367-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA SABINA OLLER o SABINA OLLER GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara Actuario Adjunto.

$6.00 My 23-5349-v.jn.3.

Concurso necesario

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "JOSE ROSSEMBLAT. Concurso necesario Libro 30 folio 766", se convoca a los acreedores para la junta general que tendrá lugar el día 26 de Junio entrante a las 15 horas (artículos 1030 y 1033 del Código de Procedimiento Civil). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario

$6 00 My 22-5320 v jn.2

Apertura de sucesión

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDO CLERICI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, 15 de Mayo de 1947 C Ponce de León A. y Lara Actuario Adjunto

$6.00 My.21 5245 v my 31.

Liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en autos. "Clara Inés Zolesi contra ANDRES RIPPEL Divorcio. Pieza sobre liquidación de la sociedad conyugal. Libro 31 folio 705 se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Andrés Rippel y Clara Inés Zolesi y se cita a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de setenta días previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor artículo 7.o de la ley N.o 592/943 de Setiembre 18 de 1946) - Montevideo Abril 8 de 1947 — Luis Antonio Lamas Actuario

$20 00 My 21 5256-v.jn 12.

Apertura de sucesión

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES LORENZO DE ROSSETTI o ROSETTI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 16 de Mayo de 1947 — C. Ponce de León, A. y Lara Actuario Adjunto.

$6 00 My 21 5274-v my 31

Apertura de sucesión

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROVASCIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 16 de Mayo de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4 00 My 21-5272-v my 31.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de séptimo turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA RIAL MARTINEZ y de MARIA DE LAS DOLORES o MARIA DE LAS DOLORES RAMONA RIAL MARTINEZ DE MARTINEZ VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara Actuario Adjunto.

$18.00 My.17-5125-v.jn. 21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don FRANCISCO FRANCESE solicitando la rectitificación de la partida de su nacimiento, por aparecer en ella con el apellido Frances en lugar de Francese que es el verdadero. Y a los efectos pertinntes s hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 15 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.)$6.30 My.17-5138-v.jn.3.

Posesión notoria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "JUAN CARLOS LAVALLEN. Auxiliatoria de pobreza y posesión notoria. Libro 31, folio 55", se cita y emplaza por el término de noventa días, a don Santiago Lavallén, para que comparezca ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 8 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$24.00 My.16-5061-v.|jn.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don WENCESLAO NOBLE, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella como nacido el día 28 de Setiembre de 1917 en lugar del 28 de Setiembre de 1913 que es el real y verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 8 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $4.30 My.14-4968-v.my.30.

Rectificacin de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don MAXIMO DOMINGUEZ y doña ASUNCION CASTRO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Alicia Castro, por aparecer en ella con el nombre de Elisa en vez de Alicia. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 30 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $8.40 My.14-4996-v.my.30.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a PABLO GASTON MESSA a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio que por su sola voluntad le ha iniciado Amalia Sosa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de Abril de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$18.00 My.13-4911-v.jn.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a FEDERICA SARA FLEISCHMANN a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Juán Steiner, bajo apercbimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 25 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$18.00 My.7-4636-v.jn.10.

Liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "Electra Gómez contra ENRIQUE DENTONE. Divorcio. Pieza: Liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Enrique Dentone y Electra Gómez y se cita a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Marzo 15 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$24.00 My.12-4909-v.jn.3.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en autos: "Gonzalo Cáceres contra MARIA ANTONIETA OLIVERA DE CACERES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 32, folio 32" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Gonzalo Cáceres y María Antonieta Olivera Sala y se cita a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Abril 11 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 My.9-4777-v.my.31.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a ONDINA SEVERO NAPP a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Reinoldo Radtke, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de Abril de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara Actuario Adjunto.

$18.00 Ab.17-3770-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ROSSO o TOMASA MARIA TERESA ROSSO o ROSO FRUMENTO o FURMENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 10 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$19.80 My.3-4113-v.jn.6.

JUZGADO L. DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a don DAVID RIVERO y doña RENEE ALAMIZ, para que comparezcan a estar a derecho en los auto scaratulados: "Morosi Elbio y Barreto María Delia contra Rivero David y Alamiz Renee. Pérdida de patria potestad" (Lo. 9, Fo. 230), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — Rafael Renau, Actuario Adjunto.

$18.00 My.23-5348-v.jn.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — El Juez de Paz de la 6.a sección de Montevideo, doctor Alvaro H. Méndez, dispuso se diera noticia de la apertura de la sucesión de don MODESTO RODRIGUEZ DAMIEL llamando a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días, comparezcan con los justificativos de su parentesco, Mercedes N.o 1144. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. Alvaro H. Méndez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) My.26-21511-v.jn.5.
Jn.24-v.jl.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de don FEDERICO JUAN BAUTISTA OLIVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle José A. Cabrera 3667. — Montevideo Mayo 12 de 1947. — Alberto Brugnoni, Escribano.

$6.00 My.24-5395-v.jn.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 21.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la 21.a Sección de Montevideo, Dra. Hilda Moltedo se hace saber la apertura de Sucesión de don JUAN BAUTISTA BRACESCO o BRAZESCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Avenida Sayago 954. — Sayago, Mayo 15 de 1947. — Hilda Moltedo, Juez de Paz.

$6.00 My.21-5261-v.my.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAUDELINO JOSE DE VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Abril 12 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$4.00 My.29-5639-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FLORISBELA CUSTODIO FERNANDEZ DE VASCONCELLOS o FLORISBELA FERNANDEZ DE VASCONCELLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Mayo 13 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$4.00 My.29-5640-v.jn.9.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en autos: "JULIANA ARRUDA. Auxiliatoria de pobreza", se cita llama y emplaza por noventa días a todos los que tengan derechos en la sucesión de doña Natalia Arruda, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación sobre posesión notoria de estado civil como hija natural de la causante por parte de la postulante. — Artigas, Noviembre 13 de 1946. — Orestes J. Ballestrino Actuario Interino.

$18.00 My.14-4989-v.jn.17.

Rectificación de Partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don TEODORO LARA PONCIO solicitando rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: donde dice Teodoro Lara y Mendoza, debe decir: Teodoro Lara Poncio y Mendoza. A los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, Setiembre 25 de 1946. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$9.00 My.14-4990-v.my.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Justino González con SERAFINA MACHADO, FLORA SILVA, GERONIMA SILVA, GUILLERMINA SILVA y ANTONIO SILVA. Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los demandados en autos y a sus sucesores y todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble ubicado en Cuaró, segunda sección judicial de Artigas, compuesto de 61 hectáreas 6383 centiáreas, 956375 ms. que lindan en mayor área: N. Heraclides Couto y más campo del actor S. Heraclides Couto; E. Sucesión doctor Juan Garibaldi Hegui y O. Francisco Silveira Dutra; padrón N.o 2117; para que comparezcan dentro del referido término a estar a derecho en este Juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; quedando habilitada la próxima Feria Mayor a estos efectos. — Artigas, Diciembre 11 de 1946. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$36.00 My.14-4988-v.jn.17.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don EMETERIO CARLOS INDA, solicitando rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente; donde dice: "Emiterio Celedonio" debe decir: Emeterio Carlos. — Artigas, Diciembre 16 de 1946. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$6.00 My.14-4991-v.my.30.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se ha

presentado don ALBIN SOUZA solicitando rectificación de las partidas acompañadas en la forma siguiente: matrimonio de Sosa Albín y Bordagaray María: donde dice Albín Sosa debe decir Albín Souza y donde dice Alfredo Sosa debe decir Alfredo Souza. Nacimiento de Sosa Blanca Guiomar; donde dice Sosa debe decir Souza; donde dice Albín Sosa debe decir Souza y donde dice Alfredo Sosa debe decir Alfredo Souza. Nacimiento de Sosa María del Carmen; donde dice Sosa debe decir Souza, donde dice Albín Sosa debe decir Albín Souza y donde dice Alfredo Sosa debe decir Alfredo Souza. — Artigas, Agosto 21 de 1946. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$15.00 My.14-4993-v.my.30.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANANIAS RIBEIRO solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija Antonia en la siguiente forma: donde dice "Antonio" debe decir Antonia y donde dice masculino debe decir femenino. — Artigas, Marzo 6 de 1947. — Higinio A. Pérez Dotra, Actuario Interino.

$9.00 My.14-4992-v.my.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON POSSE o POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 29 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.29-5609-v.jn.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado: "LUIS DOROTEO MATIAUDE. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado Luis Doroteo Matiaude intentando la rectificación de su partida de nacimiento (acta N.o 170, año 1915), estableciendose que donde en la misma aparece el apellido del inscripto como Matiauda, debe decir Matiaude, que es lo que corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Mayo 8 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 My.28-5577-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA PIZUNI DE BARRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 13 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.26-5466-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 20 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.24-5382-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ DE BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 13 de 1947 — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.24-5383-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO CIRILO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 13 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.24-5384-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Mayo 20 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.24-5385-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA MARQUEZ DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 20 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.24-5401-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RATTO DE CAMPS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Abril 29 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.22-5322-v.jn.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO GENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 13 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.22-5323-v.jn.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIA RODRIGUEZ DE VAZQUEZ LEDESMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 13 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.22-5314-v.jn.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA ROSELLO DE DAMIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 13 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.20-5233-v.my.30.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: MARIA MAGDALENA BUSSI. "Rectificación de partidas" se hace saber que ante este Juzgado se presentó la nombrada María Magdalena Bussi, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: La de su nacimiento por cuanto el apellido paterno aparece siendo Busi cuando en realidad en Bussi; partida de matrimonio de la nombrada María Magdalena Bussi, con Manuel Mederos, en la que aparece el nombre de la esposa como Magdalena cuando en realidad es María Magdalena, y en cuanto al nombre y apellido del esposo aparece siendo Socorro Medero, cuando debe decir Manuel Mederos, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Mayo 7 de 1947. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $10.50 My.17-5134-v.jn.3.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO CARREÑO y FELICIANA CARREÑO DE CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Domingo Jesús Carreño bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Canelones, Marzo 21 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$18.00. My.14-4994-v.jn.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez de Paz de la quinta sección del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEMUS DE PICABEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. La Paz, Mayo 2 de 1947. — Alcibiades M. Tiscornia, Juez de Paz.

$6.00 My.21-5254-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez de Paz de la quinta sección judicial de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL LATEGUI; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — La Paz, Mayo 9 de 1947. — Alcibiades M. Tiscornia, Juez de Paz.

$4.00 My.21-5253-v.my.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en el expediente caratulado: "Luisa Elena Pereira con JUAN PEREIRA UTEDA. Disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha nueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad de bienes exstentes entre los esposos Luisa Elena Pereira y Juan Pereira Uteda, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. En cumplimiento de la ley respectiva, se hace esta publicación. — Melo, Mayo 21 de 1947. — Jaime Roca Esteves Actuario.

$20.00 My.28-5538-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ISOLINO ABELENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Mayo 10 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$4.00 My.26-5450-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO BARBOZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Mayo 19 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$4.00 My.24-5394-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ REY citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Mayo 12 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$4.00 My.21-5250-v.my.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA QUINTANA DE BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de Mayo de 1947 — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 My.26-5488-v.jn.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "ALZOGARAY LORELEY DELICIA por su menor hijo Miguel Rubens. Rectificación de partida" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Loreley Delicia Alzogaray, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Miguel Rubens, en la siguiente forma: en donde figura como hijo de Delicia Cis, debe establecerse como hijo de Loreley Delicia Alzogaray. Y a los efectos de ley se hace la presente publicación. — Colonia, Febrero 11 de 1947 — Héctor T. Lémez, Actuario Adjunto.

$12.00 My.16-5075-v.jn.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Luis M. Baumgartner, dictada en los autos:

"Agustín Apolonio de León denuncia la incapacidad de JACINTA PEREIRA DE DE LEON", se hace saber al público que por resolución de fecha doce del corriente se declaró en estado de incapacidad a doña Jacinta Pereira de de León, habiéndose designado curador legítimo de la misma a su esposo don Agustín Apolonio de León. A los efectos de derecho se hace esta publicación. — Durazno, Mayo 20 de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.
$8.00 My.28-5566-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BERNABE LAGUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Mayo de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.
$6.00 My.28-5567-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSOLINA DE LISA DE CATALDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de Mayo de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.
$6.00 My.28-5568-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO RODRIGUEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Mayo de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.
$6.00 My.28-5569-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de do.. ALBERTO CARDOSO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 20 de Mayo de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.
6.00 My.28-5571-v.jn.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don LEOPOLDO PEREZ y doña CORINA BRIGIDA PUIG DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de Mayo de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.
$6.00 My 28-5570-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GABRIELA GUTIERREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Mayo de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.
$6.00 My.23-5379-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO AYALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 13 de Mayo de 1947. — Gregorio U. López Actuario.
$6.00 My.23-5380-jn.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PAREDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Abril 16 de 1947. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.
$6.00 My.21-5246-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDELINA LAGUNA AREVALO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Mayo 2 de 1947. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.
$6.00 My.21-5247-v.my.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO o ELEUTERIO ABEL SARACHAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 21 de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$4.00-My.27-05501-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMELIA MERKLEN DE VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 16 de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$4.00 My.21-5297-v.my.31.

Emplazamiento

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en el expediente caratulado "Belé.. Villagran contra FERMIN VILLAGRAN MICAELA RODRIGUEZ y ERASMO P. LEMA y sus causahabientes. Prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza p.. el término de noventa días a Fermín Villagrán, a Micaela Rodríguez, a Erasmo P. Lema, a todos sus causahabientes a título universal o particular y a toda persona que se considere con derecho, al inmueble, padrón número doscientos seis ubicado en la primera sección judicial de este Departamento señalado como el solar número cuatro, manzana número treinta y tres, cuartel primero del plano topográfico de esta ciudad de Trinidad, compuesto de novecientos veintidós metros treinta y cinco decímetros, lindando: por el Norte con el solar seis: por el Sur con el número dos; por el Este con el número tres y por el Oeste con frente de veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros, a la calle Cerro Largo, hoy Piedras; para que comparezcan a este Juzgado dentro del expresado término, a los fines del previo juicio conciliatorio contestar la demanda y estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Trinidad, Abril 23 de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$48.00 My.2-4129-v.jn.6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA o ERMENDA FERIA DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Mayo de 1947. — Miltón Galmés, Actuario.
$6.00-My.27-05513-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA RENE LAGARRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00-My.27-05512-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00-My.27-05511-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROCIO o AMBROSIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00-My.27-05510-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de ERLINDA COSTA DE BURGOS o ERLINDA COSTA NEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00-My.27-05509-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00-My.27-05508-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00-My.27-05507-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA CAUSERANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00-My.27-05506-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN JAUNARENA DE LANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00-My.27-05505-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO TORTEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00-My.27-05504-v.Jn.6.

UZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

QUIEBRA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Morosino Vaz Martins, se hace saber al público que por resolución de este Juzgado de fecha doce del corriente, ha sido declarado en quiebra el comerciante FELIX ABELARDO SEQUEIRA, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse entregas o pagos al fallido so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido deben ponerlos a disposición de este Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico de la quiebra don Carlos Farina; y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presentar los jus-

tificativos de sus créditos al Síndico para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Minas Setiembre 20 de 1946. — José Ramón Díaz, Actuario.
(Cuenta corriente) My.22-21460-v.jn.2.

Emplazamiento

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor Morosinio Vaz Martins, dictada en los autos "MATILDE o MATILDE FLORENTINA FERREIRA DE DUTRA, testamentaria". (Lo. 22, Fo. 541), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de Matilde o Matilde Florentina Ferreira de Dutra y especialmente a las siguientes personas: Hermenegilda María del Carmen Ferreira de Bitancurt o sus herederos: Segundo o Segundo Agustín Ferreira o sus herederos: Cristóbal Marcelino Ferreira, Irenea María Margarita Ferreira de Luzardo; Pedro Ferreira Eusebio Manuel Antonio y Pedro Pablo Escudero y Marcelino María Capis; a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado constituído en forma a estar a derecho en los expresados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Minas, Abril 18 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.
$36.00 Ab.28-4312-v.jno.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "ROQUE PERDOMO. Presunta incapacidad. Lo. 5 Fo. 367)" se hace saber al público que por resolución de fecha 15 de Abril de 1947, se declaró en estado de incapacidad a don ROQUE PERDOMO, designándose curador del mismo al doctor Celedonio E. Iriondo Garino, a quien se le discernió el cargo por resolución de fecha 23 de Abril de 1947. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, Abril 14 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.
$8.00 My.24-5409-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA LARROSA DE SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 13 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.
$6.00 My.24-5410-v.jn.4.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: 'El Estado con MARY T. REICH DE KLEIN. Expropiación (Lo. 5, Fo. 549)', se cita y emplaza por el término de noventa días a Mary T. Reich de Klein, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos del artículo 307, inciso 1.o) del Código de Procedimiento Civil se hace la presente publicación. — Maldonado, Abril 12 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.
(Cuenta corriente) My.23-21479-v.jn.27.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS SILVA y SILVINA o SILVANA CAIRO DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 15 de 1947. — Juan Serra Tur Actuario.
My.20-5042-v.my.30.

Rectificación de partida

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado la señora FAUSTINA CABRERA DE CORREA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, por aparecer en ella con el nombre de "Elodina" en lugar de Faustina que es como le corresponde. Y a los efectos de derecho se hace la presente publicación. — Maldonado, Mayo 10 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.
$9.00 My.19-5201-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ AGUILAR y PEÑARANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 2 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.
$18.00 My.19-5202-v.jn.23.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO TABAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 9 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.
$6.00 My.19-5204-v.my.29.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Caja Popular La Inmobiliaria Sanducera" c. los herederos de CASIMIRO PEREZ. Ejecución hipotecaria", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de don CASIMIRO PEREZ y a todos los que se consideren con derechos a intervenir en el juicio antes indicado relacionado con un terreno con los edificios de material, cercos y demás mejoras que comprende, situado en la manzana 144 de esta ciudad y que forma parte del empadronado con el número 1.845, el cual se compone de 580 metros 80 decímetros y tiene: 16 metros de frente al Norte sobre la calle Pastor; 16 metros al Sur lindando con Américo Falcone; 31 metros 80 a cada uno de sus otros dos lados limitando por el Este con don Romeo Falcone y por el Oeste con la calle Montecaseros, para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos de este emplazamiento y publicación ha sido habilitada la próxima feria judicial de Julio del corriente año. — Paysandú, Mayo 17 de 1497. — Juan Oholegui, Actuario.
$48.00-My.27-05530-v.Jl.1.o.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Caja Popular La Inmobiliaria Sanducera con DIEGO CORREA y sucesión AGUSTINA MAZZINI DE CORREA. Ejecución hipotecaria", se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los herederos de doña Agustina Mazzini de Correa y a todos los que puedan tener interés en dicho juicio, relacionado con un terreno que forma parte de la quinta número 257 del ejido de esta ciudad con los edificios de material y todas las mejoras que comprende, compuesto de 4.827 metros 10 decímetros, y tiene: 84 metros 60 al Norte sobre la calle Minas; 86 metros 40 al Sur por donde linda con don F. Barú y doña Juana Oruiña; 59 metros 60 al Este lindando con Ezequiel Lalín; y 53 metros 70 centímetros al Oeste sobre la calle Independencia para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, Mayo 17 de 1947. — Juan Olholeguy, Actuario.
$16.00-My.27-05529-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA MARIA VICTORIA o ROSA CAMERA o CAMARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 16 de Mayo de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.
$6.00-My.27-05535-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO MARIA PAYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Mayo de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.
$4.00-My.27-05534-v.Jn.6.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú en autos: "ANTONIO AMERICO GUIDO y POMPILIO FAUSTINO RAIMUNDO GUIDO. Venta en subasta pública del inmueble empadronado con el N.o 2209", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a doña Josefa Magdalena Guido de Quartino o a sus sucesores y cualquier otra persona que pueda tener interés en la sexta parte proindivisa que le corresponde en una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras anexas ubicada en la manzana 307 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el 2209, de una superficie de 1190 metros, aproximadamente, con frente al Norte sobre calle Sarandí, al Oeste calle Misiones Este sucesión Santiago Chappe, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, Mayo 2 de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.
$36.00 My.22-5326-v.jn.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO GREGORIO NOBILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Mayo de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.
$4.00-My.27-05533-v.Jn.6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se han presentado FRANCISCA ORTIZ DE VIDAL y FAUSTINA PATRICIA VIDAL ORTIZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) Matrimonio de Francisca Ortiz con Juan Benítez; B) Nacimiento de Faustina Patricia Benítez; en ambas, donde dice "Juan Benítez" debe decir "Juan Fernando Vidal"; y en la de nacimiento, donde dice "Faustina Patricia Benítez", debe decir "Faustina Patricia Vidal", que son los verdaderos. — Paysandú, Mayo 14 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.
$12.00-My.27-05531-v.Jn.12.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFA FRASQUINI o JOSEFINA FRASCHINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos. — Paysandú, Mayo 5 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.
$12.00 My.16-5072-v.jn.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA ASUNCION, CLARAMUNT DE LORENZOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 15 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.
$6.00 My.28-5542-v.jn.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario dictada en los autos caratulados: "MARIA BRUNO DE TEMPONI, MARIA ELENA TEMPONI DE LEVRATTO y JOSE ANTONIO TEMPONI. Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien urbano empadronado con el número cuatrocientos siete" se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés, a cualquier título, sobre el inmueble situado en la manzana veintiocho de esta ciudad de Fray Bentos, empadronado con el número cuatrocientos siete y antes con el doscientos sesenta y seis, que es el solar dos de la manzana indicada con una superficie de novecientos veintidós metros, treinta y cinco decímetros doce centímetros y cincuenta milímetros; que se deslinda así: veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros al Noroeste de frente a la Avenida 25 de Mayo, y al Sureste lindando con el solar siete; y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Noreste y al Suroeste por donde limita respectivamente con los solares, tres, y uno de la manzana referida. Los emplazados deberán comparecer a estar a derecho en los referidos autos dentro del expresado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Fray Bentos, 22 de Abril de 1947 — Mario Durañona Actuario.
$54.00 My.9-4899-v.jn.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Depar-

tamento de Río Negro, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 1959; ubicado en la planta urbana de esta ciudad, calle Rincón N.o 1211, esquina América a nombre de MARIA F LARROSA, y a toda persona que se considere con derecho al referido inmueble para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio, que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 20 de Mayo de 1947. — Mario Echenique, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) My.24-21484-v.jn.10.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Río Negro, se cita, llama y emplaza, a la propietaria del inmueble empadronado con el N.o 1596 ubicado en la planta urbana de esta ciudad, calle Florencio Sánchez N.o 3367, a nombre de MARIA SANCHEZ, y a toda persona que se considere con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio, que, por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, Mayo 15 de 1947. — Mario Echenique, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) My.21-21448-v.jn.6.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Río Negro, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 47 ubicado en la planta urbana de esta ciudad, a nombre de ISABELINO GARCIA, y a toda persona que se considere con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio, que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 14 de Mayo de 1947. — Mario Echenique Juez de Paz.

(Cuenta corriente) My.21-21449-v.jn.6.

Emplazamiento

EDICTO—Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Río Negro se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el número 662, ubicado en calle Liegbis N.o 1267 de esta ciudad, y a nombre de sucesión JUANA MACKLEY DE SALORT y a toda persona que se considere con derecho al referido inmueble: para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio, que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la sucursal de Impuestos Directos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, Mayo 12 de Mayo de 1947 — Mario Echenique Juez de Paz.

(Cuenta corriente) My.16-2.365-v.jn.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la cuarta sección judicial del Departamento de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de don PAULINO BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, Mayo 9 de 1947. — Juan da Silva Juez de Paz.

$6.00 My.21-5293-v.my.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la duodécima sección judicial de Río Negro en el expediente caratulado: "El Fisco con PEDRO CASALEGNO. Cobro de contribución inmobiliaria", padrón N.o 43 se cita, llama y emplaza a don Pedro Casalegno, o sus herederos o sucesores, a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el N.o 43, situado en las calles Maciel y Lavalleja de este pueblo, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Mayo 14 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) My.24-21485-v.jn.10.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la duodécima sección judicial de Río Negro, en el expediente caratulado: "El Fisco con FLORENCIO PELUFFO AYALA. Cobro de contribución inmobiliaria". Padrón N.o 23 se cita, llama y emplaza a don Florencio Peluffo Ayala; o sus herederos o sucesores, a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el N.o 23, situado en las calles Colón y Sarandí, de este pueblo para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Mayo 14 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) My.24-21486-v.jn.10.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto juez de Paz de la duodécima sección udicial de Río Negro, en el expediente caratulado: Año 1943. "El Fisco con LUIS FACHINI, Cobro de contribución inmobiliaria". Padrón N.o 48, se cita, llama y emplaza a don Luis Fachini, a sus herederos o sucesores, a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el N.o 48, situado en las calles Maciel y Sarandí de este pueblo, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Mayo 16 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) My.24-21487-v.jn.10.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la duodécima sección judicial de Río Negro, en el expediente caratulado: Año 1943; "El Fisco con AMBROSIO MOREIRA; Cobro de contribución inmobiliaria", Padrón N.o 25, se cita, llama y emplaza a don Ambrosio Moreira, a sus herederos o sucesores, a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el N.o 25, situado en las calles Sarandí y 19 de Abril de este pueblo, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Mayo 16 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) My.24-21488-v.jn.10.

Emplazamiento

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Duodécima Sección Judicial de Río Negro, en el expediente caratulado: El Fisco contra R. VILA VILLA. Cobro de contribución inmobiliaria. Padrón N.o 34, se cita, llama y emplaza a don R. Vila Villa, a sus herederos o sucesores, a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el número 34, situado en las calles Brasil y Colón, de este pueblo, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Mayo 14 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) My.24-21489-v.jn.10.

Emplazamiento

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Duodécima Sección Judicial de Río Negro, en el expediente caratulado: El Fisco contra ANTONIO LADISLAO PINTOS. Cobro de contribución inmobiliaria. Padrón número 125 se cita, llama y emplaza a don Antonio Ladislao Pintos, a sus herederos o sucesores, a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el número 125, situado en el ejido de este pueblo para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Mayo 14 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) My.24-21490-v.jn.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIEGO TRISTAN ESPINOSA, de TORCUATO, ERIBERTO y ELVIRA BEATRIZ ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 17 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 My.26-5476-v.jn.5.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPO RIBEIRO o RIVERO DAS NEVEZ y MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 17 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 My.26-5477-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL VIANA DE FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 17 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 My.26-5478-v.jn.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "JOAQUIN ALCANTARA OLIVERA. Rectificación de partida" (Lo. 34, folio 67), se hace saber que en este Juzgado, se ha presentado don Joaquín Alcántara Olivera, nacido el 20 de Octubre de 1900 en la 5.a sección de Tacuarembó, hijo de don Domingo Olivera y Francisca Denis de Olivera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, donde dice: "del sexo femenino", debe decir del sexo masculino, por ser el que corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rivera, Mayo 9 de 1947. — Víctor Amal, Actuario.

$12.00 My.22-5325-v.jn.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "NICOLAS ESPALTER. Rectificación de partida" (Lo. 34. Fo. 197), se hace saber que en este Juzgado, se ha presentado don Nicolás Espalter, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento donde dice: "Nicolás Espalten", debe decir: Nicolás Espalter, el cual nació en esta ciudad el 22 de Mayo de 1895, siendo hijo natural de Jaime Espalter y madre desconocida. Y a los efectos dispuestos se hace la presente publicación por el término de 15 días. — Rivera, Abril 10 de 1947. —Víctor Anza, Actuario.

$12.00 My.14-4965-v.my.30.

Emplazamiento

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos "CANTIANILA NEVES DE BENITES "Prescripción treintenaria" (Lo. 34. Fo 251), se cita, llama y emplaza a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho a los solares 5 y 6 de la manzana número 337, de la planta urbana de la ciudad de Rivera, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos que hubiere lugar se hace la presente publicación. — Rivera, Abril 18 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$30.00 Ab.29-4365-v.jn.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de testamentaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la testamentaria de FRUCTUOSO MANUEL o MANUEL DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 20 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 My.26-5481-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO DIONISIO FRUCTUOSO SILVERA o FRUCTUOSO EDUARDO SILVERA o FRUCTUOSO SILVERA, AMALIA JUANA VALENTINA ARAUJO DE SILVERA o AMALIA ARAUJO DE SILVERA y DIONISIO SILVERA ARAUJO, citándose a lo herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 17 d e1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$6.00 My.23-5378-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHORA RBAÑAS DE RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Rocha, Abril 8 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 My.23-5376-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA EMILIA ó EMILIA HERRERA DE MAISONNAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 16 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$6.00 My.23-5377-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO CENESIO AMARAL o CENESIO AMARAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 30 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 My.23-5372-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO MARCOS BENENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Abril 25 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 My.23-5373-v.jn.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HORACIO RAFAEL VILLA, solicitando rectificación de su partida de nacimiento en la que su nombre figura como "Rafael" siendo el verdadero "Horacio Rafael". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Salto, 25 de Abril de 1947. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$6.30-My.24-5436-v.jn.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA o MARIA CRISPINA LEVAGGI RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$4.00 My.29-5603-v.jn.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de NORMA ESTHER LAPAZ VARELA, en la que el nombre del padre aparece "Juan Beltrán", debiendo decir "Luis Beltrán". A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 16 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$9.00 My.29-5604-v.jn.14.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO CHULSE, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, en la que su apellido figura como "Chules" siendo el verdadero "Chulse". A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 14 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$9.00 My.29-5605-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CAPRILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$4.00 My.23-5371-v.jn.3.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don FLORENTINO MACHADO, solicitando segunda copia de la escritura de compraventa que le otorgó don Angel Rodríguez ante el escribano Vitalino S. Motta, en Salto el 20 de Marzo de 1939 relativa al bien empadronado con el N.o 5319 hoy padrón N.o 6919, de la primera sección de Salto, manzana municipal N.o 87 y catastral N.o 511. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho al inmueble referenciado para que, dentro del término de noventa días comparezcan a deducirlos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Salto, 15 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$36.00 My.23-5333-v.jn.27.

Apertura de sucesión

EDICTO— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDO LAZARO MELONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$4.00 My.23-5334-v.jn.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIA DE LOS DOLORES HERNANDEZ PERDOMO o ANTONIA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 10 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.

$6.00 My.23-5341-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO BASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Mayo 17 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.

$4.00 My.21-5295-v.my.31.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Dante Sabini se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta del nacimiento de ELVIRA MANUELA BASILI ACUÑA, pues en la misma figura el nombre de la inscripta como "Manuela Bacilia", en lugar de Elvira Manuela Basilia, apareciendo el apellido materno y el del abuelo materno como "Ruis" en vez de Ruiz, y el apellido de la abuela materna como "Montano" en lugar de Montaño, que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Mayo 6 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.

$12.00 My.17-5132-v.jn.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIA RAMONA GREZZI DE ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 19 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 My.29-5601-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE o IRENE FELICIANA LEMOS DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 19 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00, My.29-5002-v.jn.9.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado CARMELO BERTULO y JUAN BUENAVENTURA CONO BERTULO solicitando rectificación de las partidas de sus nacimientos por cuanto: en la del primero se designa al inscripto, al padre y al abuelo paterno como "Vertulo" en lugar de Bertulo que es el verdadero y a la madre y al abuelo materno como "Lauriana Albarez" y "Dionisio Albarez" en lugar de Laureana Alvarez y Dionisio Alvarez, respectivamente que son los que les corresponden; y en la del segundo por cuanto se designa al inscripto, al padre y al abuelo paterno con el apellido de "Bertula" en lugar de Bertulo que es el verdadero. Se hace constar que se ha habilitado el próximo feriado judicial para esta publicación. — Mercedes, Diciembre 31 de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$18.00-My.27-05500-v.Jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PIPPOLO o PIPOLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes Mayo 12 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00-My.27 05490-v.Jn.6.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en el expediente: "Sucesión de ANGEL TOMASSINI. Rectificación de partida" se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Nélida Ildefonsa Ghisoli de Tomassini, solicitando rectificación de las partidas de sus hijos: Nora Noemis, Santiago Ramón, Solis Amado, Héctor Valentín y Aníbal Carlos Tomassini Ghisoli por cuanto en ellas aparece el apellido de la madre y el abuelo materno como "Glisoli" en lugar de "Ghisoli" que es el que les corresponde. — Mercedes Noviembre 18 de 1946. — Horacio A. Cazalás Actuario.

$8.00 My.22-13379-v.jn.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFONSO CAÑIBE SANCHEZ y EMILIO CAÑIBE o EMILIO CAÑIBE CAMPO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Mayo 5 de 1947. — Horacio A. Cazalás Actuario.

$6.00 My 24-5434-v.n.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO BERGADA ALMUÑIA o ALMUNIA o ARMUNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 5 de 1947. — Horacio A. Cazalás Actuario.

$4.00 My 22-5329-v.jn.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMAZILIA FERREIRA DA SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Mayo 13 de 1947 — Raúl Ferreira, Actuario.

$4 00 My 21.5292-v.my 31.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó Mayo 13 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$4.00 My 21-5291-vmy.31.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO AGUIRRE RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó Mayo 12 de 1947. — J. Gualberto Vega Actuario-Adjunto.

$4.00 My 21-5290-v.my 31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó doctor Arturo R. Figueredo dictada en autos: "Juan Cantero Ibarra por RUPERTO HERNANDEZ Juicio prescriptivo" se cita, llama y emplaza a los anteriores dueños y linderos Fileto Rodríguez Pedrozo y Victorio Alvez Cantre y a los causahabientes a cualquier título de Eustaquio Rodríguez Pe-

drozo, Martín Silveira, Edemundo Presa, Francisco Rodríguez Pedrozo Genoveva Carolina o Carolina Genoveva da Rosa, Sinforosa Meneses de Pedrozo Nacianceno Pedrozo y Eustacio Pedrozo y a todas y cualquiera personas que se consideren con derechos por cualquier título, a los campos que a continuación se deslindarán, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Los campos de la referencia, son los siguientes: Dos fracciones linderas situadas en la tercera sección judicial de este Departamento, las que se individualizan así: A) Fracción empadronada con el N.o 437, señalada con las letras A) y B) en el plano de mensura del agrimensor Ildefonso P. Esteves, de Octubre de 1945 inscripto el 30 del mismo mes y año con el N.o 218 en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó compuesta de una superficie, según plano de setecientas cincuenta y seis hectáreas, cinco mil trescientos cuarenta metros cincuenta decímetros (756 hec 5340 ms. 50 dmc.), que según el citado plano se deslinda así: Por el Noroeste en parte, arroyo de Las Veras, Eustaquio Rodríguez Pedrozo (hoy Teodoro Pérez Perdomo Victorio Alvez Cantre (hoy la fracción que se deslindará a continuación de propiedad de Ruperto Hernández) y Julio Pedrozo, por el Noreste Río Tacuarembó Grande por medio, con José de Mattos, por el Sureste, José Márquez y sucesión Martín Silveira (hoy Teodoro Pérez Perdomo) y por el Suroeste y Oeste arroyo Las Veras por medio con José García y García, Edemundo Presa y Ecildo Presa (hoy Teodoro Pérez Perdomo), y, B) Otra fracción empadronada con el N.o 5944 compuesta de una superficie según plano de mensura y división del agrimensor Zoé Tarocco del 26 de Julio de 1940, inscripto con el N.o 79 en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Rivera, de noventa y seis hectáreas seis mil ciento treinta y seis metros, veinte decímetros 96 hec 6136 mts. 20 dmc.) que según el referido plano se deslinda así: Por el Noroeste, Eustaquio Rodríguez Pedrozo (hoy Teodoro Pérez Perdomo), por el Noreste, río Tacuarembó Grande por medio, con José de Mattos; por el Sureste, la fracción N.o 2 del mismo plano de Julio Pedrozo, y por el Suroeste la fracción anteriormente deslindada de propiedad de Ruperto Hernández. — Tacuarembó, Abril 17 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$102.00 Ab.25-4206-v.my.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó doctor Arturo R Figueredo dictada en autos: "María Mercedes Rodríguez contra MARTIN CABRERA Divorcio" se cita y emplaza a don Martín Cabrera para que concurra ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil). — Tacuarembó, Mayo 2 de 1947 — Raúl Ferreira, Actuario

$18.00 My.13-4953-v.jn.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó doctor Arturo R. Figueredo dictada en autos. "Juan Cantero Ibarra por PEDRO BARAIBAR Juicio prescriptivo" se cita, llama y emplaza a los causahabientes a título universal o singular de Juan L. Guichón Jesús Ovalle, Juan de Dios Castillos María Luisa Vigabio de Castillos, Victoria López de Parreño, Herminda Honorata Máximo e Inocencio Parreño a todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho por cualquier título al siguiente bien Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras y accesorios situada en la planta urbana de esta ciudad primera sección judicial de este Departamento empadronada con el N o 759 que forma parte del solar N o 5 de la manzana N.o 67 compuesta de una superficie, según títulos y plano del agrimensor Emilio A. Giménez de Aréchaga del ... de Marzo de 1912 de trescientos cincuenta metros dieciocho decímetros (350 ms 18 dmc.) y cuyos límites actuales son los siguientes: Por el Noreste la calle Wáshington Beltrán; por el Sureste Julio Ferreira; por e Suroeste, Magendie Oroño, y por el Noroeste, Enrique Moura para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Tacuarembó Abril 17 de 1947 — Raúl Ferreira Actuario

$54 00 Ab.25-4207-v.my 30

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS REGINO BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Mayo de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 My.28-5540-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO MAGUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de Mayo de 1947. — Hugo D. Goyenola Actuario.

$4.00 My.28-5541-v.jn.7.

Convocatoria de acreedores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que en los autos caratulados "JOSE LUIS DUTRA, Quiebra" L.o 18-N.o 218 Folio 374), se convoca a todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales del nombrado fallido José Luis Dutra para la Junta de Acreedores que tendrá lugar en este Juzgado Letrado, calle Manuel Oribe número 579, el día 16 de Junio próximo, a las 14 horas, con el objeto de proceder a la verificación de créditos y demás medidas legales, previniéndose que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por mayoría de los que concurran a la Junta. A los efectos del artículo 1.673 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 19 de Mayo de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

(Cuenta Corriente) My.27-021517-v.Jn.6.

Cesación de pagos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que por auto ejecutoriado, dictado en el expediente rotulado "JOSE LUIS DUTRA, Quiebra. Incidente suspensión época de pago" (L.18-N.266-F.752), ha sido determinada la fecha del día 11 de Marzo de 1946, como época de la efectiva cesación de pagos del fallido. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Mayo 20 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

(Cuenta Corriente) My.27-021516-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFIN o DELFINO DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 19 de Mayo de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 My.26-5475-v.jn.5.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados "ANDRESA RODRIGUEZ. Posesión notoria de hija natural de José Saravia y petición de herencia", (L.o 18 N.o 248, F.o 747), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los herederos de don José Saravia, para que comparezcan a estar a derecho en los autos expresados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se cumplirá el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres. Abril 24 de 1947. — Carlos Hontou Aguiar, Actuario Interino

$30.00-My.26-5026-v.jn.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MIGUELA PEREIRA DE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Mayo de 1947 — Hugo D. Goyenola Actuario.

$4.00 My.24-5433-v.jn.4.

REMATES JUDICIALES

MARIO LUIS PAZOS

REMATE PUBLICO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno doctor Marcelino Iscua Barbat, dictada en el expediente caratulado: "Scandroglio Luis Jorge contra LA EDIFICADORA URUGUAYA, SOCIEDAD LIMITADA, ejecución de garantía, prendaria", se hace saber al público que el día 6 de Junio próximo venidero a las 15 y en las puertas del Juzgado por intermedio del martillero Mario Luis Pazos ante el Oficial de Justicia y Actuario del Juzgado, se procederá a sacar a la venta en remate público y al mejor postor, los derechos de acreedor que emerjen de la escritura de préstamo otorgada en fecha 18 de Enero de 1943 ante el escribano Roberto Agosti garantizado con hipoteca sobre el inmueble empadronado con el número 109.085 en mayor área siendo el deudor don Agidius Massoni, (la garantía hipotecaria referida se encuentra inscripta en el Registro de Hipotecas de la primera sección con el número 272 al folio 135 del libro 132). Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo de la misma a los efectos legales. 2.o) Que la escritura de crédito y el expediente en que se decreta el remate, se encuentra de manifiesto en esta Oficina (calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario-Adjunto.

$27.00 My.16-5077-v.n.2.

ORONIEL PINTOS SENCION

REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "Fiscal Letrado Departamental contra sucesión JOSE CALABUIG". Cobro de Contribución Inmobiliaria, se hace saber al público que el día 7 de Junio entrante a las 14 horas, en las puertas del Juzgado se procederá a la venta en remate público por el martillero don Oroniel Pintos Sención asistido del subscripto Juez y Actuario adhoc escribano Agusto Draper, Furriol, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación del inmueble empadronado número 3365 ubicado en Sarandí de esta sección compuesto de una superficie de 85 hectáreas según planilla de Contribución Inmobiliaria lo que está sujeto a modificación de acuerdo con lo que resulte del plano que oportunamente levantará el agrimensor Amancio D. Mazzoni.

Se previene: Que el inmueble está aforado a lo sefectos del pago de la Contribución Inmobiliaria en dos mil seiscientos pesos, y fué tasado en este expediente en quince pesos la hectárea. 2.o) Que no aceptarán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasación. 3.o) Que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada la oferta del diez por ciento de la misma a los efectos previstos en el artículo, 919 del Código de Procedimiento Civil. 4.o) Que los gastos de escrituración y certificados son de cuenta del comprador. 5.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados. 6.o) Que se ha habilitado la hora catorce a los efectos de este remate. — Solé O. Mujica, Juez de Paz.

$36.00 My.21-5288-v.jn.6.

RODOLFO SMERALDI

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 1.er turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de Abril de mil novecientos cuarenta y siete dictada en autos "Municipio de Montevideo con PIRIA (ARTURO) y otros. Cobro ejecutivo de pesos. L.o 10, F.o 362", se hace saber al público que el día 26 de Junio de 1947 a las dieciséis y treinta horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el N.o 80214, situado en la calle F. Castellanos entre C. Rojas y Tudurí, por intermedio del martillero Rodolfo Smeraldi, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, —al contado—, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 733.33, equivalente a las dos terceras partes de su tasación. Se previene. — Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Segundo: Serán de cargo del comprador :el pago de las medianerías —si las hubiere— el pago de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que graven el bien. Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador certificados, Impuesto Universitario e Impuestos Municipales. Tercero: Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, 19 de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira, Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) My. 27-21529-v.jn.12.

RODOLFO SMERALDI
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en los autos caratulados: "Emilio Cirio Fondo con EMILIO CIRIO y otros. Cesación de condominio" se hace saber al público que el día 18 de Junio próximo en el lugar de su ubicación y a las 16 y 30 horas, se procederá por el martillero señor Rodolfo Smeraldi, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de $ 10.928.06 (diez mil novecientos veintiocho pesos con seis centésimos), (2|3 partes de su tasación), el solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 6069 ubicado en esta ciudad, cuarta sección judicial, manzana veintiuno que según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de octubre de 1946 se compone de una superficie de 171 metros cuadrados 03 decímetros cuadrados que se deslindan así: Al Sureste doce metros, 85 centímetros sobre la calle Maldonado, por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 897, y por el Nordeste, que por formar esquina son también de frente a la calle Convención. N.os 1151-53, trece metros 31 centímetros lindando al Suroeste en 13.31 con padrón 6068 y al Nordoeste el padrón 6070 en 12 metros 85 centímetros. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá hacer obligación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales; y 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 primer piso. — Montevideo, 19 de Mayo de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$36.00 My.22-5311-v.jn.7.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Automóvil "Ford Prefect" Inglés 10 H. P. Sedán 4 puertas (9.000 kilómetros), en muy buen estado; 1 lote de alhajas, brillantes, etc. — El martes 3 de Junio a las 15 y 30 horas. — En nuestro Salón de Ventas, calle Piedras 318. Por mandato del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "SUCESION JOSE PREFUMO (L. 40 F.o 95), con las bases de tasación. — Garantía: 25 o|o. — Comisión: 6 o|o.
$5.40 My.24-5432-v.jn.3.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Jacinto Díaz Mintegui, dictada en los autos sucesorios de don "JOSE PREFUMO". (Lo. 40, Fo. 95), se hace saber al público que en los días y horas que se establecen más abajo, los martilleros señores Gomensoro y Castells, con asistencia del Alguacil del Juzgado, procederán a vender en remate público, sobre la base de las avaluaciones practicadas por la Dirección General de Catastro en el lugar de su ubicación, los siguientes inmuebles: 1.o) El día 5 de Junio a las 16 horas, el bien empadronado con el número 71.107 o sea un solar de terreno y las mejoras en él construídas, compuesto de una superficie de 351 metros 48 decímetros cuadrados, situado en la Unión, décima sección judicial de este Departamento, señalado en el plano levantado en Mayo de 1912 por el agrimensor D. Bernardino F. Silva con el número 112 de la manzana letra "B" que se deslinda así: 8 metros 50 centímetros de frente al Sudeste a la calle Joanicó, entre el Bv. de Propios y la calle del Buceo, por 41 metros 35 centímetros de fondo al Noroeste lindando con el solar 101 por el Noreste con el 113 y por Sudoeste con los solares 108 al 111. 2.o) El mismo día 5 de Junio a las 16 y 30 horas, el bien empadronado con el número 114.591 o sea un solar de terreno con las mejoras en él construídas, situado en la 11.a sección judicial de este Departamento, señalado en el plano levantado en Febrero de 1925 por don Joaquín W. Campelo con el número 5, compuesto de una superficie de 470 metros 33 centímetros cuadrados, con 14 metros de frente al Oeste al camino Maldonado, distante 42 metros de la esquina formada por dicho camino y la calle Ruben Darío: 33 metros 23 centímetros en el costado Norte, lindando con el solar 4; 33 metros 95 centímetros en el lado Sur lindando con el solar 6, y 14 metros 6 centímetros en la línea del fondo al Este, lindando con el solar 31 y parte de los solares 30 y 32. 3.o) Formando un solo lote con el inmueble anterior, un solar de terreno ubicado en el paraje denominado "Flor de Maroñas" 11.a sección judicial de este Departamento, según título, empadronado en mayor área con el número 114.617; forma parte del solar designado con el número 31 en el plano levantado por el agrimensor Joaquín W. Campelo, en Febrero de 1925, de un área de 60 metros 12 decímetros cuadrados que se deslindan así: 6 metros al Noreste, lindando con el solar número 32, de Alberto Carlos Armagno; al Sudeste, en 10 metros con propiedad del señor Rogelio Becerra; al Sudoeste en 6 metros con el solar número 30 Sebastián Deberti; y por el Noroeste en 10 metros 2 centímetros con más propiedad de D. José Prefumo. 4.o) El día 6 de Junio a las 16 horas cinco solares de terreno empadronado con los números 49.781, 49.782, 49.783, 49.784, 49.806, señalados en el plano levantado el 28 de Mayo de 1913 por el agrimensor D. Bernardino F. Silva, con los números 1, 2, 3, 4 y 13 de la fracción letra "A" del barrio Aurelio Berro, 21.a sección judicial de este Departamento que por estar unidos se componen de una superficie de 1.620 metros 72 decímetros 34 centímetros; su deslinde es el siguiente: 36 metros de frente al Noroeste al camino Lecoq, 45 metros 18 centímetros en el lado Sudoeste que por formar esquina hace frente al camino Abrebadero, continuación del Bv. Propios, 36 metros al Sudeste por donde linda con el solar 14; y 44 metros 90 centímetros al Noreste lindando con el solar 5. 5.o) El mismo día 6 de Junio y a la misma hora, siguiendo a la venta de los solares anteriores, los derechos de promitente comprador del solar empadronado con el número 49.785 ubicado en el barrio Aurelio Berro, 21 sección judicial de este Departamento, señalado con el número 5 fracción letra "A" en el plano del agrimensor Bernardino F. Silva de 28 de Mayo de 1913. Consta de una superficie de 437 metros cuadrados 2.055, con frente al camino Decoq. Estos derechos corresponden a la promesa número 1.179, suscripta con el Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos, propietario del bien. Se previene 1.o) Las ventas se harán sobre las siguientes bases, que corresponden a las avaluaciones de la Dirección General de Catastro: el inmueble descripto con el número 1 $ 7.800 (siete mil ochocientos pesos), el número 2 y número 3 (en un solo lote) $ 8.600 (ocho mil seiscientos pesos), los solares descriptos con el número 4 $ 500.00, $ 300.00, $ 250.00, $ 250.00 y $ 1.900.00 respectivamente y el solar prometido en venta empadronado con el número 49.785 $ 300.00 (trescientos pesos). 2.o) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el momento de aceptársele la misma 3.o) Los gastos de escrituración, certificados y comisión del rematador serán de cargo del comprador. 4.o) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina a disposición de los interesados, 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo 1' de Mayo de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
Más informes: Piedras 318.
$108.00 My.21-5249-v.jn.6.

FEDERICO A. OCAMPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en el expediente caratulado: "La Caja Obrera con LUIS WOLF. Intimación y Ejecución de Hipoteca" se hace saber que el día 17 del entrante mes de Junio a las 16 horas el martillero señor Federico A Ocampo, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público al mejor postor, en el lugar de su ubicación, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio en ella construído y cuantas demás mejoras contenga y le correspondan situada en la vigésimaprimera sección judicial de este Departamento empadronada con el número cincuenta y un mil ciento veintinco señalada con el número dos en el plano del agrimensor Luis María de Mola, de Enero de mil novecientos trece, compuesta de una superficie de mil novecientos treinta y un metros y seis mil doscientos cincuenta centímetros, deslindados así: diez y nueve metros y noventa centímetros de frente al Este sobre el Camino Molinos de Raffo donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el número novecientos cinco, distando ciento sesenta y tres metros y cincuenta centímetros de la esquina formada por dicho camino con la Avenida Millán; cincuenta y ocho metros y setenta y cinco centímetros al Norte, lindando con propiedad que era de Hebert J. Miller; sesenta metros al Sud limitando con Alberto Rivara; dieciocho metros y ochenta centímetros al Sudoeste, confinando con Juan Chiessa y treinta y un metros y cincuenta centímetros al Nordoeste, limítrofe con el nombrado Miller.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales.
Segundo: Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración y certificados como asimismo lo que la propiedad ejecutada pudiera adeudar por concepto de pavimento, veredas colector, medianerías, arrimos y cualquier otra obligación o gravamen.
Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 1.er piso. — Montevideo, Mayo 9 de 1947 — Nicanor dos Santos Actuario.
$45.00 My.24-5430-v.jn.10.

ERNESTO MARTINEZ GIUSSO
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno
JUDICIAL
Año 1947

Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de cuarto turno dictada en el expediente "BALMORI SANCHEZ, ANTONIO, Quiebra", se hace saber que el 14 de Junio a las 15 horas remataré al mejor postor las existencias del comercio sito en la calle 26 de Marzo 3500 esquina Larrañaga.
$4.00 My.28-5565-v.jn.7.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
JUDICIAL

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Testamentaria, JOSE A. LAPIDO", pieza sobre cesación de condominio, se hace saber al público que en las fechas y horas que se indicarán, por intermedio del martillero don Horacio Adami Casaravilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderán en remate público, al mejor postor y sobre las bases que se expresarán, los siguientes bienes: Primero: El día 5 de Junio próximo a las horas 16, y con la base de $ 39.600: Un solar de terreno con el edificio en él construído, situado en esta ciudad, primera sección judicial, empadronado con el número 4893, compuesto de una superficie de 304 metros 36 decímetros 94 centímetros con 8 metros 59 centímetros de frente sobre la calle Ciudadela número 1426, antes números 74|76 y 78; 35 metros 433 mm. de fondo al Este, lindando por esta parte y por el Norte con Benito Blanco y por el Sur con Joaquín Albanell. Segundo. El día 6 de Junio próximo a la hora 16 y con la base de $ 6.000.00: El solar de terreno empadronado con el número 122419, situado en la 18.a sección judicial de este Departamento, señalado con el número 9 en el plazo trazado por el agrimensor Raúl B. Conde, en Noviembre de 1925, compuesto dicho solar de 539 metros cuadrados, con 10 metros de frente a la Avenida del Parque de los Aliados; 10 metros 12 centímetros al Este, limitando con el solar 16 de la fracción C.; 52 metros 80 centímetros al Norte, lindando con el lote número 10 y 54 metros 95 centímetros al Sur, por donde linda con el solar 8 de la expresada fracción C) de la que forma parte también el solar 10 límite Norte del solar que queda descrito. Tercero. El día 9 de Junio próximo a la hora 16 y con la base de $ 12.000.00: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en Maroñas, padrón 32274 11.a sección judicial de este Departamento compuesta de una superficie de 2828 metros 68 decímetros con 32 metros 93 centímetros de frente al Sur a la calle Francisco Echegoyen, antes Chacarita, entre José M. Guerra e Iberia, por medio con la manzana número 7 de Juan Gallardo; 85 metros 90 centímetros de fondo al Norte que por formar esquina da frente al Este a la calle de 17 metros 18 centímetros de ancho, lindando por el Oeste con más terreno de esa manzana y por el fondo al Norte calle por medio con la manzana número 9. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, salvo que el adquirente fuera uno de los condóminos; 2.o) Los gastos de escrituración y comisión del rematador serán de cuenta del comprador. 3.o) Que todos los impuestos, inclusive el de plus valía a que se refiere la ley de 21 de Octubre de 1946, artículo 6.o serán de cargo de los compradores. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina Actuaría, calle 25 de Mayo 523 quinto piso de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 30 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$93.60 My.20-5244-v.jn.9.

LUIS SIECOLA
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE

Por mandato del señor Juez Letrado en Civil de sexto turno, en lo sautos: "María Carmen Gómez con AGOPDJIAN BAKKALIAN. Divorcio", rematará el viernes 6 de Junio a las 15 horas en el local de remates calle Cuñapirú N.o 1480, un juego de dormitorio, balanza dos platos "Diamont" y varios artículos de almacén que estarán a la vista. Informes Cerrito 665.
$4.00 My.28-5561-v.jn.7.

OSCAR CASAS
Juzgado de Paz de la 11.a sección de Lavalleja
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, de Florida, doctor Juan León Bengoa, dictada en los autos: "MELITONA PEREIRA DE FRANÇA o FRANCO. Sucesión", y lo proveído por el subscripto Juez de Paz de la undécima sección de Lavalleja se hace saber al público que el día 15 de Junio venidero, a las quince horas y en las puertas de este Juzgado, se va a proceder por el martillero don Oscar Casas, en presencia del subscripto Juez de Paz, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: A) Un solar de terreno con todo lo en él anexo, situado en el pueblo Zapicán, de esta sección, compuesto de un área de mil doscientos cincuenta metros, con la siguiente ubicación: veinticinco metros de frente al Noroeste, por donde linda con la calle 19 de Abril, por cincuenta de fondo al Sureste, por donde linda con el solar N.o 8; por el Nordeste, linda con el solar N.o 9, y por el Sudoeste linda con el solar N.o 5, todo de la misma manzana, y está empadronado con el N.o 48. B) Otro solar de terreno ubicado en el mismo pueblo que el atnerior, con las construcciones y demás mejoras, compuesto de un área total de mil doscientos cincuenta metros y que linda: veinticinco metros de frente al Sudeste con la calle Lavalleja, por cincuenta metros de fondo al Noroeste por donde linda con el solar N.o 5; al Noreste linda con el solar N.o 4 y al Sudoeste con el solar N.o 8 todo de la misma manzana, y está empadronado con el N.o 96. C) Más tres solares situados en el mismo paraje que los anteriores, con edificios plantaciones cercos y demás mejoras que contiene, que linda por estar unido, al Sudeste, setenta y cinco metros de frente a la calle Lavalleja por cincuenta de fondo al Noroeste por donde linda con los solares N.os 11, 13 y 15; al Sudoeste, linda con la calle 18 de Julio por formar esquina, y el solar dieciséis, y al Noreste con el solar N.o 10. Estos solares forman parte de la manzana N.o 13 y se encuentran empadronados con el N.o 109 y tienen un área total de tres mil setecientos cincuenta metros. Los solares mencionados son cinco y están señalados con los N.os 7 de la manzana 7; 6 de la manzana 12 y 12, 14 y 16 de la manazana 13. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblár el 10 o|o de la oferta a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos de escrituración, certificados y comisión del remate y demás serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Departamental de Florida a disposición de los interesados. 4.o Que la venta se hará al contado 5.o Que la escritura se hará en cuanto el señor Juez apruebe el almoneda y ordene su correspondiente escritura. — Zapicán, Mayo 12 de 1947. — José Perdomo, Juez de Paz.
(Cuenta corriente) My.22-21461-v.jn.7.

JOSE LEONCIO FULA
Juzgado L. de Primera Instancia de Rivera
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por resolución dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Rivera, en fecha quince de Marzo próximo pasado, en autos: "Julio S. Gil contra BERTA MARIA SERE DE JUNCOSA. Cumplimiento de contrato. Libro 33, folio 387", se hace saber al público que el día 10 de Junio de 1947 a la hora 15 en las puertas del Juzgado preindicado, el rematador don José Leoncio Fula, en presencia del Alguacil y del Actuario procederá a la venta en remate público del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, empadronada en mayor área con el N.o 1173, que es parte del solar tres de la manzana N.o 133 de esta ciudad con frente al Oeste a la calle Agraciada por donde mide cinco metros y por sus costados paralelos de fondo mide cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros, formando un rectángulo con una superficie de doscientos catorce metros, setenta y cinco decímetros, lindando: Al Norte con el solar 1; y con Martín Álvez; al Este con Marcal Houcarde y al Sur, con más terreno del solar N.o 3. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento de su oferta a los efectos legales. Que el bien ha sido tasado en pesos 1.500.00, y que no se admitirán ofertas que no superen los 2|3 de esa cantidad. Que los antecedentes pueden ser examinados por los interesados en la Actuaría del Juzgado o por sus abogados y en ellos consta a fojas 243 vuelto, que el bien a subastarse está hipotecado. — Rivera, Mayo 2 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.
$30.00 My.14-4966-v.my.30.

Remates Extrajudiciales

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano número 1.751, serie "C,941" a cargo de JOSE MARIA SAAVEDRA y PLACIDA FERREIRA GONCALVEZ DE SAAVEDRA, el 14 de junio próximo, a las 11 horas y en el lugar de ubicación del bien, el martillero Elio Menoni, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de mil ciento sesenta y tres pesos ($ 1.163.00) un solar de terreno y mejoras en la 7.a sección judicial del Departamento de Artigas, padrón 273, señalado con el número 489 de la manzana número 50 de Bella Unión, con una superficie de trescientos noventa y dos metros, con 14 metros de frente al Oeste a la calle Piedras, entre la Avenida Artigas y la calle Colonia, distan do el punto medio de su frente 21 metros de esta última calle; 14 metros al Oeste con Luis F. Vitale; 28 metros en sus costados Norte y Sur, lindando con Juan A. C. Usandizaga y Elbio Canosa, respectivamente.

Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la carta orgánica del Banco acreedor ascendiendo la deuda al día del remate a $ 802.96 más gastos de ejecución: B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador —que se fija en el 1 o|o del precio— así como lo que se adeude al día de la escrituración por cordón, pavimento vereda saneamiento, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración. Abonando en efectivo en ese acto la diferencia hasta cubrir el precio ofertado: F) Si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo con títulos hipotecarios del Uruguay vin hasta $ 659.48 suma que representa el saldo del préstamo en títulos a la fecha del remate; G) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante calle Sarandí número 570, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Remates) o en la Agencia del Banco en la ciudad de Artigas. — Montevideo, Mayo 14 de 1947. — Armando Aresti Herve, Gerente General.
(Cuenta corriente) My.24-21492-v.jn.4.

COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA SALTEÑA TEATRO LARRAÑAGA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo que establecen los estatutos sociales convocamos por segunda vez a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Mayo corriente, a la hora 18 en el local social calle Joaquín Suárez número 55, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio, terminado el día 31 de Diciembre de 1946. 2.o) Elección de tres Directores titulares por terminación de mandato de los señores Joaquín Sant'Anna, Claudino Brites y doctor Isabelino Curbelo Urroz y de sus respectivos suplentes. 3.o) Elección de Síndico titular y de Síndico suplente por terminación de mandato de los señores Humberto A. Varese y Faustino Maldini. 4.o) Designación de dos señores accionistas presentes para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 35 inciso H) de los estatutos sociales. — Salto, Mayo 8 de 1947. — El Directorio.
$14.00 My.19-5195-v.my.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he prometido en venta al señor JUAN BAUTISTA ROTONDARO, el comercio que en el ramo de provisión de comestibles, frutas y verduras, tengo instalado en la calle Vilardebó número 2163 de esta ciudad, debiendo los acreedores presentar dentro del plazo legal los comprobantes de sus créditos en dicho comercio. — Montevideo, 19 de Abril de 1947. — Felisa Domínguez de Mezquita.
$10.20 My.24-5638-v.jn.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se prometió vender al señor FRANCISCO SEGUNDO LAZO TOLEDO, el comercio de tintorería en la calle Municipio número 1620. Se publica a efectos ley 26 de Setiembre 1904, debiendo presentarse al escribano E. Tancredi, en Misiones 1442 (Ap. 5), dentro del término legal. — Montevideo, Mayo 1947. — Firmado: Rogelio Porteiro. — María Esther Díaz.
$6.80 My.29-5645-v.jn.17

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don JUAN ERNESTO SCHENK, la casa de comercio que en el ramo de panadería y confitería gira en esta ciudad calle Bartolito Mitre 2770. Los acreedores deben presentarse en el estudio del escribano Carlos A. Bovino, Rincón 537, 1er. piso escritorio 2. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Wenzel Garczorz.
$10.20 My.29-5646-v.jn.17.

CARNICERIA VENDIDA

Prometimos vender a BERKO FRYDMAN y CLARA SIMA MARCHIK, nuestra carnicería, calle San Martín 2714. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544, todo según ley de 26 de Setiembre de 1904. — Alberto Fernández. — Adoración Alonso.
$6.80. My.29-5641-v.jn.17.

DIRECCION DE LA MARINA MERCANTE
AVISO
Lancha a motor "Progreso"

Para conocimiento general se hace público, que a solicitud de su propietario, esta Dirección, ha resuelto autorizar el cambio de nombre de la lancha a motor "Progreso" por el de "France Segunda". — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — El Director de la Marina Mercante.
$6.00 My.29-5642-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la Sociedad Fertilena, S. A. Industria Uruguaya de Fertilizantes (en formación) sucederá a la Sociedad C. FRESNEDO y COMPAÑIA o FRESNEDO y Cía., en el ramo de fábrica de abonos para agricultura y exportación, instalada en la calle Camambú número 4451 (Montevideo). Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en la calle Santiago de Chile N.o 1254, escribanos Daniel Pérez del Castillo y Enrique Alonso Romelli. — Por C. Fresnedo y Compañía: Juan Miguel Martínez Lombardo. — Por Fertilena, S. A.: Esteban Comini, Presidente. — Walter Müller, Secretario.
$16.00 My.20-5206-v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley de 26 de Setiembre de 1904. PASCUAL SLUTZKI o PEISACH SLUTZKI y JOSE GERMAN ZIELENIEC, prometieron ceder a los señores ABRAHAM JANKIEL ABRAMCZYK y MATIAS ZIELENIEC, las cuotas que como socios les corresponden en la sociedad "CA.BI.CE, Limitada" bajo la firma de SLUTSKI, ABRAMCZYK y ZIELENIEC, que gira en esta ciudad, calle Porongos 2431, en el ramo de fábrica de cerraduras, bisagras, caños Bergman, caños de acero y estampados. Acreedores presentarse en la Escribanía Nemirovsky, calle Ituzaingó 1309, apartamento 6. — Israel Nemirovsky, Escribano.
$14.40-My.27-05525-v.Jn.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que por escritura que el 14 de Marzo de 1947, autorizó el escribano Eduardo González Neiro, vendimos a la COMPAÑIA NACIONAL DE LANCHAJES Y REMOLQUES SOCIEDAD ANONIMA, los muebles, útiles, instalaciones y demás enseres, elementos de trabajo y derechos de llave, así como los derechos que nos correspondían como lancheros instalados con anterioridad a la ley de 21 de Julio de 1916. Están comprendidas en esta enajenación las siguientes embarcaciones: pailebot Lloret (antes Unico) y las lanchas de carga Matutina, José Parés, Ituzaingó, Antonio S. A., Isaías, Montevideana Portuguesa y Universo, siendo entendido que esta enajenación no representa para la compañía compradora que ésta adquiera el activo y pasivo de la Sociedad vendedora. — Mario Parés y Cía.
$20.00 My.27-5517-v.jn.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender el hotel establecido en la calle 25 de Mayo N.o 461 a MARIO ALBERTO PEZZOLANO y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. — San José, Mayo 8 de 1947. — Pedro Pezzolano. — Mario A. Pezzolano.

$8.00 My.17-5133-v.jn.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a PEDRO VAZQUEZ GESTO y MANUEL y FRANCISCO RODO el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Millán 3696. Acreedores contra Amador Méndez o Méndez y Cía. presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Mayo 12 de 1947.— Amador Méndez Sanjurjo. — Carmen Corbo de Méndez.

$10.20 My.17-5111-v.jn.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Pongo en conocimiento del comercio y del público que he prometido vender a los señores VICTOR ALBERICO y JUAN GILBERTO BENTANCOR el comercio que en los ramos de almacén, despacho de bebidas y mercería, tengo establecido en Rincón de la Torre, segunda sección judicial de San José, tomando los compradores a su cargo el activo y pasivo. Acreedores presentarse en la calle Artigas 443 de esta ciudad. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — San José, Mayo 7 de 1947. — Gabino Cabrera. — Víctor Albérico Bentancor. — Juan Gilberto Bentancor. — Francisca Angela Meny de Cabrera.

$16.00 My.17-5112-v.jn.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Alejandro S. Bernasconi avisa que prometió traspasar a NELSON A. BERNASCONI (h.) el comercio que tengo establecido en esta ciudad, calle Treinta y Tres 1385 esquina Rincón, establecido en el ramo de casa de remates. — Montevideo, 15 de Mayo de 1947.

$6.80 My.17-5144-v.jn.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a don BENIGNO MAURE, el comercio que en ramo de pensión, provisión y despacho de bebidas, de nombre "Las Flores" tengo instalado en el Balneario La Floresta, Departamento de Canelones. Los acreedores deben presentarse a la Escribanía de Luis Eduardo Arregui, calle Sarandí N.o 475. Esta publicación se hace a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Mayo de 1947. — Raúl Padula.

$10.20 My.17-5137-v.jn.5.

"MICRON" S. R. L.

A los efectos del artículo 6.o de la ley N.o 8.992, se hace público: Que se constituyó en Montevideo, una sociedad de responsabilidad limitada por contrato privado de 7 de Abril de 1947 inscripto en el Registro que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno, N.o 46, Fo. 219 v. Tomo 1.o y tiene por objeto: Instalación de un taller mecánico y metalúrgico, realización de trabajos de mecánica en general, exportación e importaciones. Integran el capital de $ 45.000.00 los socios Ruben Sala Rodríguez y Enrique Castellanos Echebarne. Girará: Sala y Castellanos Ltda., se denominará "Micron"; tendrá domicilio en Montevideo. Plazo de 5 años prorrogables. Tendrá asamblea integrada por todos los socios. Directorio ejecutivo y administrador contractual: Enrique Castellanos Echebarne domiciliado en Ejlauri 864.

$10.00 My.26-5462-v.jn.5.

"ESTANCIA "EL AGUILA" SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día viernes, 6 de Junio de 1947 a las 10 horas en el local, calle 25 de Mayo N.o 463, 1.er piso, para tratar la siguiente orden del día: Reforma de los estatutos.

Se previene que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos los accionistas deben registrar sus acciones en el mismo local con dos días de anticipación a la asamblea.

$10.40 My.23-5337-v.jn.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490) prometí vender a los señores ALEJANDRO y OMAR HUGO RICO la sección bar del comercio sito en Avda. 18 de Julio número 2091 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Ricardo Villamarzo. — Alejandro y Omar Hugo Rico.

$6.80 My.21-5252-v.jn.0.

CARNICERIA VENDIDA

Prometimos vender a ENRIQUE MARCHELLI nuestra carnicería situada en Montevideo, calle Ramón Anador 3967. Acreedores a Escribanía Saralegui calle 25 de Mayo 544 todo según ley de 36 de Setiembre de 1904. — Berko Frydman. — Clara Sima Marchik.

$3.40 My.23-5375-v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a MARIO MORALES GARCIA la provisión y venta de artículos de comestibles, sito en esta Capital, calle Joaquín de Salterain número 1299 esquina Chaná, y en consecuencia los que se consideren acreedores deberán presentarse. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — Firmado: Américo Gera. — Cornelia J. de Gera. — Mario Morales García. — (Escribanía Abel G. Domínguez, Tacuarembó número 1406).

$10.20 My.21-5283-v.jn.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido vender a señor RICARDO MARIA OTERO la farmacia ubicada en esta ciudad, calle Libertad número 2528. Los acreedores presentarán sus créditos en la misma. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Telma L. de García. — León García.

$6.80 My.21-5252-v.jn.9.

AVISO

LEY N.o 9.099 DE FECHA 20 DE SETIEMBRE DE 1933

Aviso

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos por el artículo N.o 10 de la ley N.o 9.099 de fecha 20 de Setiembre de 1933, se previene a la persona que más abajo se menciona, a sus causahabientes o a quienes sus derechos representen, que habiendo transcurrido el término que determina la caducidad de las promesas de venta, compromisos y documentos referentes a su respectiva promesa de compra de la propiedad que se expresará, deberán presentarse a regularizar su situación ante el señor EDUARDO H. ANGENSCHEIDT con domicilio en la calle Colombia N.o 1213, dentro de los quince días siguientes de la fecha de la última publicación de este aviso.

Vencido este plazo, el señor Eduardo H. Angenscheidt considerará caducada dicha promesa, compromisos y demás documentos relativos otorgados en oportunidad al interesado. El solar N.o 43 (cuarenta y tres) del plano del ingeniero Donato Gaminara, de Enero de 1911, ubicado en la 21ra sección judicial de Montevideo, con frente a la Avenida Millán, empadronado con el N.o 50.531, prometido en venta al señor GREGORIO TRAVIESO.

$21.00 My.23-5361-v.jn.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que he prometido vender a doña ALBA MODESTA ROSSOMAGNO RIVERO, la "Farmacia Paladino", sita en esta ciudad, Avenida Ocho de Octubre número 3830. — Montevideo Mayo 21 de 1947. — María C. Marino de Hernández. — Carlos Hernández.

$6.80 My.24-5431-v.jn.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que aportaré a la sociedad "FRANCISCO CIMINO E HIJO", mi casa de comercio que en el ramo de "Armería e Importaciones", tengo establecida en la calle Cerro Largo número 754 de esta ciudad. Acreedores presentarse a la misma. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Francisco Cimino.

$10.20 My.24-5429-v.jn.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores CANTALICIO PEREIRA y EXEQUIEL DEL DUCA, el Almacén y Lechería sito en la calle Juan Paullier 2298, según ley 26|9|904, interviene oficina Palumbo Hnos., Bulevar Artigas 3678. — Montevideo 21 de Mayo de 1947. — Júpiter Miranda. — María Julia Rivero de Miranda. — Cantalicio Pereira. — Exequiel Del Ducca.

$6.80 My.24-5402-v.jn.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos: de acuerdo a ley de 26 de setiembre 1904 que hemos disuelto la sociedad "SCHAMIS Y EIBERT", que giraba en el ramo de Departamento de Artículos de Almacén Fermín Ferreira número 1470. Por informes: Estudio Jurídico Sandleri, Blandengues 1675. — Montevideo Mayo 22 de 1947. — Mauricio Schamis. — Gregorio Eibert.

$6.80 My.24-5400-v.jn.12.

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura ante Eugenio Tancredi (hijo), el 12 del corriente, inscripta en el Registro de Comercio (Juzgado Sexto Turno), el 22 del mismo mes, con el número 47, tomo 2, los señores ABNER SAMUEL NOTRICA y JACOBO MASLIAH GALANTE constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, en el giro: exportaciones, importaciones y representaciones de artículos en general; domicilio: esta ciudad; denominación "S. A. D. I. E. Limitada" (Sociedad Americana de Importaciones, Exportaciones, Limitada); razón social: la denominación y la firma de uno/ cualquiera de los socios, quienes desempeñarán la administración juntos o separadamente. Capital: $ 10.0000.00 integrado en efectivo y aportado por Nótrica, $ 8.000.00 y Masliah, $ 2.000.00. Asamblea: anual. Fondo reserva: 5 o|o. Balance anual. Pérdidas y ganancias partes iguales. Incapacidad o fallecimiento continuará con los herederos o representantes. Plazo: 3 años contados otorgamiento, prorrogable por períodos de 3 años sucesivamente, no mediando aviso de los socios de disolver. Liquidación por pérdida de 30 o|o capital. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — A. S. Nótrica. — J. Masliah.

$14.00 My.29-5643-v. jn.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las oficinas A. Suárez, Convención 1537 he vendido al señor ANTONIO GORDALINA mi comercio de almacén de comestibles, frutas y verduras de Francisco Araúcho 1182. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Antonio Viera Da Luz. — Antonio Gordalina.

$7.20 My.20-5237-v.jn.9.

ENAJENACION COMERCIAL

A los efectos legales hago saber al público que he prometido vender al señor SERAFIN GONZALEZ DOMINGUEZ el establecimiento de panadería y confitería denominado "La Confianza" situado en esta Capital, calle Lorenzo J. Pérez N.o 3013, y el anexo de venta de helados; donde deben presentarse los acreedores o interesados con los justificativos correspondientes dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, Mayo de 1947. — José Tielas Vázquez.

$10.80 My.13-4963-v.jn.2.

METALUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Metalur S. A. Comercial e Industrial, para la asamblea general extraordinaria que se realizará el jueves 5 de Junio de 1947 a las 17 horas y 30 minutos en la calle Cerrito 597, 5.o piso, escritorio 18, en la que se considerará el siguiente orden del día: 1.o) Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas por el período 31 de Diciembre de 1945 a 31 de Diciembre de 1946. 2.o) Remuneración del Directorio. 3.o) Elección de Directorio y Síndico. 4.o) Cambio de nombre de la Sociedad y reforma de los estatutos. 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, 21 de Mayo de 1947. — El Directorio.

$8.00 My.28-5595-v.jn5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a don OSVALDO EGIDIO BIANCULLI, el negocio de mensajería denominado "Montevideo", sito en esta Capital, calle Constituyente número 1583 y en consecuencia los que se consideren acreedores deberán presentarse. — Montevideo Abril 21 de 1947. — Firmado: Fortunato Mortola. — (Escribanía Abel G. Domínguez, Tacuarembó número 1406).

$6.80 My.21-5282-v.jn.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904 se hace saber que MARI y SERRA S. A. ha comprado al señor Cándido Abal el activo solamente del establecimiento industrial y comercial que en el ramo de chocolates, caramelos, dulces especias, cafés y sus afines y derivados tenía establecido el señor Abal en la calle Yaguarón N.o 2027. Los acreedores deberán presentarse en dicho domicilio. — Mari y Serra S. A. — Cándido Abal.

$10.80 My.12-4865-v.jn.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que la firma Manuel Miguez, que gira en esta plaza en el ramo de laboratorio de especialidades farmacéuticas ha prometido vender su activo y pasivo a "LABORATORIOS GLEY S. A.". Los acreedores deberán presentar sus créditos por duplicado en la Escribanía Piacenza Avenida 18 de Julio 1324, 5.o piso dentro del plazo de 30 días de acuerdo a lo dispuesto en la ley 26 Setiembre 1904. — Manuel Miguez. — "Laboratorios Gley S. A.".

$13.20 My.15-5024-v.jn.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por acuerdo de socios, se ha dispuesto disolver la Sociedad de Responsabilidad Limitada "F. U. S. O. L" que gira en esta plaza en el ramo de transporte con asiento en calle Andrés Lamas N.o 3780. A los efectos legales se realiza la presente publicación. — Montevideo, Abril 18 de 1947. — Humberto Campodónico. — J. Silvarredondo.

$6.80 My.23-5360-v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a JUAN RAMIS, el bar y despacho de bebidas alcohólicas establecido en la avenida 8 de Octubre 4549. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — José Sobral Sobral. — Lola Pérez de Sobral. — Delmiro Gonzalo Carvallo.

$6.80 My.23-5347-v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He vendido a la sociedad colectiva "LA SAN SALVADOR DE GAUTHIER Y TOURN" mi fábrica "La San Salvador" que giraba en esta plaza. Presentar créditos en la Escribanía Capano y Ruiz" de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Dolores, Mayo de 1947. — Ricardo Gauthier.

$6.80 My.23-5342-v.v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he rescindido el compromiso de compraventa mercantil de la provisión de frutas y verduras, sita en Hocquart N.o 2165 que había subscripto con LUIS CAMPI DODERA y JUAN CHERMA POSEDEL, quienes adquieren el expresado comercio. Los acreedores deben presentarse en el referido local. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — José Antonio Russo.

$6.80 My.23-5374-v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hacemos saber que en escritura del 5 de Mayo de 1947 ante el escribano Jacinto Zabalza, disolvimos parcialmente la sociedad que en el ramo de talleres electromecánicos giraba en esta plaza calle Rivadavia N.o 1544 bis, bajo la razón social "Echevarría, Bianchi y Cía.", retirándose de la misma el señor Gilberto Bianchi y continuando bajo la razón social "ECHEVARRIA y Cía.", siendo el señor Alberto Ivaldi socio comanditario y el señor Gabriel Echevarría socio comanditario e ilimitadamente responsable. Los acreedores se presentarán, con sus créditos en el mismo local social. — Alberto Ivaldi. — Gabriel Echevarría. — Gilberto Bianchi.

$13.60 My.23-5359-v.jn.11.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Don Leandro W. Carrancio, socio del señor Isaías Lescano, ha prometido vender al señor LUCAS EVANGELISTA GULARTE, el activo y pasivo que le corresponde en el "Bazar Empire", calle Sarandí 556, de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se efectúa la presente publicación, debiendo concurrir los acreedores dentro de los 30 días en el local mencionado. Montevideo, 1 9de Mayo de 1947. — Beethoven Parallada, Escribano.

$10.20 My. 23-5355-v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Juan Parcerisa avisa que prometió vender su parte de capital a don ATILA RODRIGUEZ en "Juan Parcerisa y Compañía" en el giro de ramos generales, sito en Estación Rodríguez (Departamento de San José), haciéndose cargo del activo y pasivo. Acreedores presentarse a Cr. J. T. Suquilvide, 25 de Mayo 477, escritorio 20. — Montevideo. Plazo: Ley Setiembre 26 de 1904. — Estación Rodríguez, Mayo 17 de 1947. — Juan Parcerisa. — Atila Rodríguez.

$10.20 My.22-5321-v.jn.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

José Castro Lorenzo avisa (ley 26 Setiembre 1904) que prometió vender su café, bar y fiambrería, Avenida 18 de Julio N.o 2252, al señor BALDOMERO FERNANDEZ. Interviene Oficina "BRYCA" R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Mayo 18 de 1947. — José Castro Lorenzo. — Baldomero Fernández.

$6.80 My.22-5307-v.jn.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Mezzeta y Vila avisan (ley 26 Setiembre 1904) que prometieron vender su café y bar, calle Tristán Narvajas N.o 1600, a los señores MARTIARENA y HERMIDAS. Interviene Oficina "BRYCA" R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Pedro Adolfo Mezzetta. — Miguel Vila. — Francisco Martiarena. — Hermes Hermidas.

$6.80 My.22-5306-v.jn.10.

UNDEBA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Junio a las 17 horas en el local social, sito en Dante 2085 a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico, correspondiente al último ejercicio cerrado en 1946. 2.o Nombramiento de Síndico y suplente por el período 1946|47. 3.o Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. Para formar parte de la asamblea, deberán los señores accionistas registrar sus acciones en Secretaría con tres días de anticipación al acto, de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales. — Mayo 17 de 1947. — El Secretario.

$8.00 My.23-5335-v.jn.3.

CONSTITUCION DE "S.U.R.E.I." LIMITADA

Según escritura autorizada por el escribano Beethoven Parallada el 22 de Abril de 1947, los señores JUAN UBALDO PORTA, ALFREDO LARROBLA y RAUL ACUÑA, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada en las condiciones siguientes: A) Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones, comisiones, corretajes. B) Domicilio y plazo: En Montevideo; un año de plazo, prorrogándose por períodos iguales de un año. C) Denominación: Firma social: "S.U.R.E.I. Limitada". Subscribirán dos socios, indistintamente. D) Capital: $ 15.000.00 (quince mil pesos) aportado por cuotas iguales de los tres socios. E) Administradores: Los señores Alfredo Larrobla y Raúl Acuña. El contrato social fué inscripto en el Registro Público de Comercio del Juzgado de segundo turno, el día 14 de Mayo de 1947, con el N.o 74 del Fo. 206 del Lo. 2 del Registro de Contratos Sociales. — Montevideo, 19 de Mayo de 1947. — Beethoven Parallada, Escribano.

$12.00 My.23-5356-v.jn.3.

BARRACA PAYSANDU LIMITADA

De acuerdo con la ley N.o 8.992 se hace saber que por escritura que autorizó en esta ciudad el escribano Víctor Beceiro el 10 de Abril del corriente año, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada denominada "Barraca Paysandú Limitada" con las bases extractadas siguientes: Capital social: $ 150.000.00 aportado en efectivo y bienes muebles e inmuebles. Se integró del capital efectivo el cincuenta por ciento. Objeto: Compraventa y exportación de lanas y frutos del país y su comercialización. Plazo: Diez años a contarse del 1.o de Abril del corriente año, con opción automática a otros 10 años de prórroga. Socios: Las firmas: "Paysandú Industrial Lanera Sociedad Anónima", "Paylana" y "Pons Hermanos", con aportaciones de cien mil y cincuenta mil pesos respectivamente. Domicilio: Ciudad de Paysandú, calle 25 de Mayo N.o 1439. Administrador: Antonio Regino Pons, con el domicilio antes expresado. Dirección: Un directorio de cinco miembros con tres miembros y presidencia de "Paysandú Industrial Lanera Sociedad Anónima" y dos miembros de "Pons Hermanos". El Directorio tendrá dos años de ejercicio y podrá ser reelecto. Uso de la firma: Indistintamente dos miembros del Directorio siempre que haya representación de las dos firmas asociadas. El contrato expresado fué inscripto en el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, con fecha 19 de Abril del corriente año, con el N.o 11, al folio 33 vuelto del libro 16. — Paysandú, Mayo 5 de 1947. —

$20.00 My.22-5327-v.jn.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos haber disuelto la Sociedad Agropecuaria que giraba en el Departamento de Río Negro, bajo la razón social de "Bigot, Ciarán y López de Haro"; haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Raúl Haroldo Bigot. — Raúl Haroldo Bigot. — Fermina López de Haro. — José Tomás Ciarán.

$6.80 My.22-5328-v.jn.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1229, interviene: JOSE TRIGO FACAL, compra el comercio ramo almacén y bar, sito en la calle Cuchilla Grande 4504 acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo de 1947. — Eliseo Vázquez. — José Trigo Facal.

$6.80 My.19-5193-v.jn.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, avisamos que se disolvió la Sociedad "Pose y Pereyra", almacén y bar, calle Maldonado número 1400. Activo y pasivo a cargo del socio señor ELISEO POSE LISTA. Interviene Oficina "B. R. Y. C. A." R. Cercido y Cía. — Cerrito 685. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — Alejandro Pereyra. — Eliseo Pose Lista.

$10.20 My.16-5063-v.jn.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

José Camio avisa (ley 26 Setiembre 1904) que prometió vender su café y bar, calle Sarmiento número 2445, a los señores RODRIGUEZ y BEA. Interviene Oficina "B. R. Y. C. A.", R. Cercido y Cía. Cerrito 685. — Montevideo, Mayo 12 de 1947 — José Camio — Ismael Julio Rodríguez — Antonio Bea

$6.80 My.16-5064-v.jn.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a MARTIN PAPAZIAN, el almacén de comestibles establecido en Carlos María Ramírez 107. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Mayo 8 de 1947. — Agustín Frugone Cadenazzi. — Ana María Franco de Frugone.

$6.80 My.16-5053-v.jn.4.

VENTA

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a VICTORIANO JUSTO, el café y bebidas alcohólicas establecido en 25 de Mayo 249. Acreedores presentarse en las Oficinas "Unión Comercial". Plazo, ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — Baldomero Pereiro. — Maura Elena Pereira de Pereiro. — José Pereiro. — Margarita Palleiro de Pereiro.

$6.80 My.16-5054-v.jn.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Cumpliendo la ley 26 Setiembre 1904, hago saber que he prometido vender mi fábrica de pinturas y anexos, sita en Porvenir 2424, a CROMATON S. A. (en formación). Acreedores presentarse en plazo legal en Porvenir 2424. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Enrique Lavorerio.

$6.80 My.15-5020-v.jn.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He vendido a doña LILA MARIEYHARA DE GIMENEZ mi comercio establecido en San Juan (Departamento de Colonia), ramo comestibles y bebidas alcohólicas. Acreedores deben presentarse Avenida General Flores 540 Colonia. Conforme ley 26 Setiembre 1904, se hace esta publicación. — Colonia, Mayo 8 de 1947. — Carlos Alberto Hernández. — Lila Marieyhara de Giménez.

$8.00 My.15-5025-v.jn.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos en la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el señor Mendel Jacubovsky, ha prometido vender al señor JACOBO DREYFUS, el negocio de tienda, mercería y anexos "Tienda La Pichincha", sito en pueblo José Enrique Rodó, Estación Drable, Departamento de Soriano. Acreedores deberán presentarse a la "Escribanía Benmergui", Juan Carlos Gómez 1431 (Esc. 3-4). — Montevideo, Mayo 14 de 1947.

$10.20 My.15-5039-v.jn.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a lo dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general, que he prometido vender a don ELIAS CABADIE, la casa de comercio que en el ramo de tienda y mercería, tengo establecida en esta plaza calle Chucarro N.o 1146. Los que se consideren con derecho y acreedores presentarse dentro del plazo legal en dicho comercio y dirección, con los justificativos correspondientes. — Montevideo, Marzo 1.o de 1947. — Nicolás Visca. — Elías Cababié.

$9.60 My.14-3540-v.jn.2.

COMPRAVENTA

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta la peluquería instalada en Blandengues 1763 a los señores SOSA Hnos. Los que se consideren con derechos, deberán presentarse con los justificativos a "La Universal", Canelones 843. — Israel Miedzewiscz.

$6.80 My.14-4976-v.jn.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Félix Ramos, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunico que he prometido vender mi panadería "La Moderna de la Villa de Migues" Departamento de Canelones, a los señores SETTIMIO y LIBER AMOR MOIRANO. Acreedores presentarán sus justificativos en la Escribanía de Nicolás G. Odriozola de esa localidad. — Migues, Mayo 12 de 1947. — Félix Ramos.

$10.20 My.15-5051-v.jn.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Wilfredo Rodríguez, avisa que prometió vender un comercio sito en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 702 a CESAR MARTINEZ, a los efectos de la ley del 26 de Diciembre de 1904. — Durazno, Mayo 17 de 1947. — Wilfredo Rodríguez.

$8.00 My.23-5381-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a los señores JULIO FURFARO y ENRIQUE SANDE nuestro comercio que en el ramo de garage tenemos establecido en la calle Maldonado N.o 931 de esta ciudad. Hacemos esta publicación a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. — Ricardo Rodríguez Seijo. — Arcángel Furfaro.

$10.80 My.26-5480-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con lo prescripto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que he vendido a los señores LUIS ALBERTO GAULLI y ALFREDO PEREZ SUAREZ, el comercio de "almacén y frutos del país" que está establecido en la calle Acevedo Díaz N.o 1584 de Montevideo. Se cita a los que se consideren acreedores del referido comercio para que presenten los justificativos de sus créditos en dicho comercio dentro del término de treinta días. — Montevideo, 28 de Abril de 1947. — Francisco Antelo Romero.

$14.40 My.26-5473-v.jn.14.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Mosquera y Corrais avisan (Ley 26 Setiembre 1904) que resolvieron disolver la sociedad establecida en la Avenida San Martín N.o 2627, ramo café, bar y horno de pizza, constituyendo nueva sociedad los señores AVELINO CORRAIS y MANUEL ANTELO, quienes se harán cargo del activo y pasivo de la firma anterior. Interviene Oficina "BRYCA" R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Emilio Mosqueira. — Avelino Corrais. — Manuel Antelo.

$10.80 My.26-5487-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos disuelto la sociedad integrada por los señores Jaime Schvarzman y Félix Lewin que teníamos constituída para la explotación del Cine Novedades. Activo y pasivo a cargo del señor FELIX LEWIN. Acreedores presentarse a Uruguay 1167. — Félix Lewin. — Jaime Schvarzman.

$7.20 My.26-5471-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención Oficinas "B.Y.S." (Valparaíso 1269) ha sido disuelta la sociedad "Aparicio Hnos." establecida con almacén de comestibles en Avenida 8 de Octubre N.o 4740|44 haciéndose cargo del activo y pasivo el señor VICTORIANO APARICIO. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 19 de Mayo de 1947. — Aparicio Hnos.

$7.20 My.26-5465-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de la oficina de Osvaldo Paggiola, Ramón Alonso Martínez ha prometido vender a la Sociedad de GILMAR FERREIRA ARISPE con MARIA AIDA TRIUNFO DE BERRUTTI el almacén y bar sito en la calle Soriano N.o 1449 esquina Médanos. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores presentarse en Sarandí N.o 224. — Montevideo, Mayo 19 de 1947.

$10.80 My.26-5458-v.jn.14.

DESISTIMIENTO DE COMPRAVENTA

Cumpliendo la ley 26 de Setiembre de 1904, avisamos que se dejó sin efecto la venta del café y bar de la calle Angel Floro Costa N.o 1502, del señor Manuel Veciño al señor MANUEL ANTELO. Interviene Oficina "BRYCA" R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Manuel Veciño. — Manuel Antelo.

$7.20 My.26-5486-v.jn.14.

CARNICERIA VENDIDA

Prometí vender a MANUEL PEREIRA IGLESIAS y EVARISTO ALONSO mi carnicería situada en esta ciudad, calle Carlos María Ramírez 930. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544 todo según ley de 26 de Setiembre de 1904. — Marcelino Fernández.

$7.20 My.26-5432-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento que don Pedro Stellardi, venderá a I. P. A. Y. A. lo que le resta de su fábrica y comercio establecido en Avenida Garzón número 1868. Los acreedores podrán pasar por ese local, de 14 a 19 horas. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Por IPAYA: Pedro Stellardi. — J. Mullin Nocetl.

$7.20 My.27-05502-v.Jn.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que Luis Grassi Ghiga, ha prometido vender a la sociedad "HERNANDEZ Y GIMER" la casa de comercio en el ramo de mueblería y colchonería sita en la Avenida Agraciada N.o 4223 de esta ciudad, denominada "Casa Ballabio". Los interesados presentarse a Escribanía A. Bidart, calle Rincón 512, 2.o piso, apartamento 4. — Montevideo, Mayo de 1947. — Luis Grassi. — Gerónimo Hernández. — Juan Carlos Gimer.

$10.20 My.28-5544-v.jn.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 avisamos que se disolvió la sociedad Nieto y Cía., tienda y mercería, calle San José 1097 y que se ha hecho cargo del activo la firma CANO Y GOINHEIX. — Felipe Nieto. — Angelina Barrancos de Cano. — María Elsa Fraga de Goinheix.

$6.80 My.28-5543-v.jn.16.

VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

Comunico al comercio y al público que con fecha 22 de Mayo de 1947 he vendido al señor LUIS MARIO COZZO BARDALLO el "Laboratorio Hispano Americano", de mi propiedad, situado en Palmar N.os 2172-2174, efectuando esta publicación a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. — Antonio Baliarda y Campalans.

$6.80 My.28-5556-v.my.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí en venta al señor PEDRO LESCOULIE la carnicería que tengo instalada en la calle Duque de los Abruzos número 572, los acreedores presentarse en Oficinas Brusco, Agraciada 4103. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — Manuel Urbán.

$7.20-My.27-05499-v.Jn.16.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se procederá a la disolución de la sociedad que en el ramo de panadería y bajo la denominación de "Pan-Pan" gira en la ciudad de Colonia con la firma social "Mira y Souto", integrada por Manuel Mira y Arturo T. Souto, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio MANUEL MIRA. Acreedores presentarse en el domicilio comercial, calle Rivadavia de la ciudad de Colonia, Dpto. Colonia. — Colonia, Mayo 19 de 1947. — Manuel Mira. — Arturo T. Souto.

$16.00 My.27-5498-v.Jn.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender al señor RAUL BERNAL, mi comercio denominado "Farmacia Da Costa" con sede en esta ciudad Avenida General Flores número 349, debiendo presentar los acrredores sus créditos en esta ciudad General Flores número 300. A los fines de la ley de 26 de Setiembre de mil novecientos cuatro se hace la presente publicación. — Colonia, Abril 30 de 1947. — Héctor L. Sierra. — Raúl Bernal.

$12.00 My.21-5289-v.jn.12.

BANCO POPULAR

AVISO

Se hace saber a ROLF JABLONKA y FELIX JABLONKA o a sus sucesores o representantes, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9.099 ha determinado la caducidad de la promesa de venta inscripta con el N.o 632 F.o 149 L.o 23, la que quedará operada a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso. Se previene a los señores Amílcar Vivas, José A. Mamberto Juan Carlos Moreira y Anselmo Cardozo que si dentro del mismo término no comparecen a subscribir sus respectivas promesas de venta a plazo, se les tendrá por desistidos de la compra quedando sin efecto los boletos provisorios y al señor Cándido Olivera que en virtud del excesivo atraso en el pago de las cuotas se ha anulado su promesa de venta. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Banco Popular del Uruguay.

$18 00 My.27-5492-v.jn.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Emilia Szasz de Ecsedi y Carlos Ecsedi Sipos, hacemos saber que hemos prometido vender al señor JOSE AGUSTIN ALVAREZ, el negocio que en el ramo de estación de servicios para automóviles denominado "Estación Carlitos" tenemos establecido en este Departamento en el local N.o 2051 de la calle Cuñapirú. A los efectos prescriptos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a los acreedores para que se presenten en esta ciudad en la casa N.o 1416 de la calle Misiones. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Emilia Szasz de Ecsedi. — Carlos Echedi.

$14.40 My.28-5592-v.jn.17.

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS QUIMICAS LIMITADA

PRIMERA FABRICA DE CENIZAS DE SODA

A los efectos legales se hace saber al público que por escritura que el 6 de este mes autorizó el escribano Pascual Quagliata, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el número 28 al Fo. 154 del Lo. 3.o, se constituyó la sociedad "Compañía de Industrias Químicas Limitada, Primera Fábrica de Cenizas de Soda". El capital de la sociedad lo constituye la cantidad de pesos 100.000.00 en efectivo, del cual se aportó el 50 o|o al constituirse la sociedad y el resto se entregará dentro del plazo de 120 días a contar de la fecha del contrato. Integran la sociedad en calidad de socios: El ingeniero José Serrato, la S. A. Cristalerías del Uruguay, la S. A. Fábrica Nacional de Vidrios, el doctor Alfredo Inciarte, el arquitecto Luis Caviglia Repetto, el doctor Buenaventura Caviglia Campora, los señores Roberto González, Antonio Orlando, Delfor Fuica Passadore y doctor Guillermo Kessler, siendo este último el socio administrador. La sociedad estará dirigida por un Directorio compuesto por los señores José Serrato, Delfo Frica Passadore, doctor Alfredo Inciarte arquitecto Luis Caviglia Repetto y señor Roberto González. El plazo es de 10 años a contar de la fecha del contrato, prorrogable por períodos de 5 años cada uno. En caso de disolución la sociedad se liquidará en la forma prevista por el Código de Comercio, siendo liquidadores los miembros del Directorio. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Compañía de Industras Químicas Limitada.

$22.00 My.28-5564-v.jn.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas A. Suárez, Convención 1537 he vendido a la señorita SANTA EVENCIA VARRIETTE, mi comercio en el ramo de venta de pan, bizcochos y lechería de Charrúa 2001. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Catalina Erbach de Binnes. — Santa Evencia Variette.

$7.20 My.19-5185-v.jn.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se comunica al comercio y al público en general, que se ha resuelto disolver la Sociedad constituída entre los señores José Tomás Mujica y Juan Antonio Roca, establecida en el ramo de almacén y despacho de bebidas, en la calle Millán 3702, retirándose de la misma el señor Roca haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor JOSE TOMAS MUJICA. Acreedores deberán presentarse en el comercio. — Montevideo, Mayo de 1947. — José Tomás Mujica. — Juan Antonio Roca.

10.80 My.19-5149-v.jn.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259 interviene, en la disolución social que gira bajo la firma Santoro, Pereyra, quedando a cargo del activo y pasivo el señor ALFREDO SANTORO. Ramo taller mecánico sito Arenal Grande 2359. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Rafael Pereyra — Alfredo Santoro.

$6.80 My.19-5192-v.jn.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas A. Suárez, Convención 1537 he vendido al señor HIBER BUSTAMANTE, mi comercio de almacén de comestibles y lechería de la calle Tiburcio Gómez número 1450. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores — Montevideo Mayo 15 de 1947. Francisco Petrovich. — Hiber Bustamante.

$7.20 My.19-5184-v.jn.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Antonio Bereta e Hijos avisan (ley de 26 de Setiembre de 1904), que prometieron vender al señor EDUARDO ACOSTA, su café y restaurant de la calle Piedras N.o 240. Interviene oficina A. L. Olarte, 18 de Julio 841, Ap. 2. — Eduardo Acosta — A. Bereta e Hijos.

$6.80 My.17-5145-v.jn.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que la señora Rosa Emilia Perrone Laurino y el señor Orlando Nieves Ottón Pérez han vendido al señor LINDOLFO AMELIO QUINTANA la casa de comercio que en el ramo de bar y billares, tienen establecido en esta ciudad, con frente a la calle Constitución número 2350 A los efectos legales se realizan estas publicaciones debiendo concurrir los interesados con sus documentos al estudio del escribano Próspero Bovino, calle Cerrito número 521: — Rosa Emilia Perrone Laurino. — Orlando Nieves Ottón Pérez. — Lindolfo Amelio Quintana. — Montevideo Mayo 19 de 1947.

$13.60 My.21-5296-v.jn.9.

INTERAMERICAN S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, el Directorio de "Interamerican S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Junio de 1947, a la hora 18, en el local social de la Sociedad, calle Rondeau N.o 1537, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. 2.o) Consideración de la memoria, proyecto distribución de utilidades, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el Ejercicio 1946|47. 3.o) Elección total del nuevo Directorio y Síndico. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

De acuerdo con el artículo 41 de los estatutos los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean, o exhibir comprobante de que se hallen depositadas en alguna institución bancaria del Estado con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Secretario.

$16.00 My.27-5516-v.my.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904 notificamos la venta de nuestra fábrica sita en Arenal Grande 1825 al señor JOSE ROLLER. Acreedores presentarse en Maldonado 1155. — Montevideo 8 de Mayo de 1947. — Indart Ltda.

$7.20 My.12-4862-v.my.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de veintiséis de Setiembre de mil novecientos cuatro se hace saber al comercio y al público en general que los señores Dardo y Elio Durán y los sucesores de don Pedro Berhouet, señores Margarita Recuero de Berhouet, Obdulia, Amalia Anan, Alfredo Angel, Arturo Eufrasio, Alba Orfilia, Oxilia Elena, Margarita Blanca, Lila Esther y Celia María Berhouet han prometido vender a la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado (UTE) y dieron posesión a la misma con fecha once de Mayo del actual, la empresa telefónica denominada "Unión Telefónica" con sede principal en esta ciudad Departamento de Flores. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término legal en la Escribanía de la UTE sita en Montevideo, calle Julio Herrera y Obes número mil cuatrocientos ochenta y nueve. — Trinidad, Mayo quince de mil novecientos cuarenta y siete.

$24.00. My.15-5007-v.my.31.

FRANCISCO ROCCO SOCIEDAD ANONIMA

Cerro Largo 801 — Montevideo

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Mayo del corriente a las 11 horas en el local social, Cerro Largo número 801, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del señor Síndico y distribución de utilidades; 2.o Remuneración del señor Síndico; 3.o Elección de Síndico titular y suplente por dos años, de acuerdo con los estatutos; 4.o Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se deja constancia que de acuerdo con el artículo 36 estatal, los accionistas, para poder asistir y votar en las asambleas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días antes del señalado para la reunión. — Montevideo, Mayo 16 de 1946.

$12.00 My.20-5208-v.my.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Ponemos en conocimiento del comercio y del público que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que giraba en la cuarta sección judicial de este Departamento de San José, bajo la razón social de "PEÑA GAILLARDO HERMANOS" que giraba en los ramos de fabricación y venta de queso y compraventa y cría de ganado. Se hace esta publicación a los efectos legales y los acreedores deben presentarse en la casa de la calle Artigas número cuatrocientos cuarenta y tres, de esta ciudad — Artigas Ramón Peña Gaillardo. — Juan Antonio Peña Gaillardo. — Juan Antonio Peña Muniz, Socio comanditario.

$12.00 My.10-4851-v.jn.2.

AVISO

Antonio C. Díaz ha prometido vender a AMERICO R. CAPOTTE el comercio de bar, fonda y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la Avenida Artigas y República Argentina, de la ciudad de Las Piedras. Acreedores en escritorio Cervieri, Yatay 609 Las Piedras.

$7.20 My.12-4902-v.my.31.

AVISOS DEL DIA

OFICINA NACIONAL ELECTORAL

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez y con la debida autorización de la Corte Electoral, para la construcción de trece puertas corredizas para muebles archivo, de una hoja, con vidrios, en la medida aproximada de 0m. 70 x 2.10 y colocación y reparación de varias puertas más, así como para el suministro y reparación de cerraduras y llaves, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en Secretaría, de las 13 a las 17 horas (sábados de 8 a 12). Las propuestas respectivas serán abiertas el 9 de Junio de 1947, a las 14 y 30 horas en el local de esta Oficina, en presencia de los señores Director, Subdirector y Secretario de la misma de los interesados que concurran al acto y por ante el señor Director de Secciones de la Secretaría de la Corte Electoral (Ast. 3868|47). — La Secretaría.

(Cuenta corriente) My.30-21551-v.jn.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 54

Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 54 para adquirir: Buzos azules para marinero, brin kaki doble ancho marina, cretona ordinaria, cinta hilera, paño negro azulado, forro negro, entretela de yute, percalina negra, acolchado negro, loneta blanca N.o 8, brin azul un ancho paño chaquetón azul, satinet rayado, popelina negra, cheviiot doble ancho, trencilla de algodón, brin blanco de un ancho, botones ancla dorados ordinarios de 20 y 15 mm., botones corozo negros de 20 y 15 mm., hormillas blancas y yerba mate de 18 y 15 mm., hebillas finas, broches negros para cuellos, argollitas para botones, con destino a talleres para la confección vestuario para la Inspección General de Marina, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 13 de Junio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.

(Cuenta corriente) My.30-21557-v.jn.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 24

Cuarto llamado

Llámase a licitación pública N.o 24 para adquirir: Chapas de hierro chapas de zinc, bulones de varias medidas, tuercas exagonales, arandelas chatas, ácido muriático, remaches estañados, mechas cilíndricas para metales, limas chatas, limas media caña, limas cuadradas, limas redondas, limas chatas grano fino y grano grueso, limas cuchillo grano fino, con destino a la Sección Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 13 de Junio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.

(Cuenta corriente) My.30-21558-v.jn.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 62

Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 62 para adquirir: Acero común redondo y cuadrado, acero diamante redondo y cuadrado, tuercas exagonales, arandelas, tornillos de hierro cabeza exagonal, bronce redondo, chapa de bronce, cobre en chapa, cobre redondo, carburo de calcio en piedras, estopa, alambre de cobre, aisladores para 20.000 voltios, correa de cuero dientes de cocodrilo, guardacabos corazón, grilletes de hierro galvanizados, vaivén, grilletes, guardacabos, alambre de ligada, cable de acero para abenquillos, meollar alquitranado, piola de algodón, cabo manila, algodón para coser lona, cera paraguayas, agujas veleras, rempujos para coser lona, lona N.o 5 cabo de algodón, cornambusas de bronce, cuero vacuno para luchaderos, tachuelas de cobre, metro de metal, papel watman, papel de calco, papel milimetrado, papel cuadriculado, papel blanco, tiza, tinta azul y negra, tinta roja, lápices rojo, azules y verdes, plumas, broches para máquina aarow, blocks papel cuadriculado, clips, alfileres, papel secante, tinteros, lapiceros, borradores pizarrón, chinches, mechas suizas, mechas de carpintero, barrenas de mano, martillos de pena, serrucho de punta formones para tornos, metros para carpinteros, clavos de cobre, rosetas de cobre, clavos galvanizados, tornillos de bronce, masilla, papel de lija, tenazas, barbiquin con criq, sargento, prensa de carpintero de coliza, destornilladores, garlopin, cepillos tipo bote, escofina grano fino escofina grano fino redondo, embutidores, raspillas para madera, pulidor Stanley o similar limas triángulo grano fino, cedro varias medidas, con destino a la Escuela Naval, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 12 de Junio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.

(Cuenta corriente) My.30-21559-v.jn.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 107

Quinto llamado

Llámase a licitación pública N.o 107 para adquirir: Soutienes para mujer, trajecitos para niños y niñas, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 12 de Junio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.

(Cuenta corriente) My.30-21560-v.jn.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 58

Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 58 para adquirir: Baldes de hierro galvanizados, bancos de madera para enfermería, caldera de 5 litros, cacerolas, camas de hierro, colchas blancas, escupideras esmaltadas, frazadas de lana, mesas de noche, reloj de pared eléctrico, sillas de hierro, toallas para enfermos, toallas para médico, tazas para enfermos, carpeta de hule, tinteros, con destino a la enfermería del Grupo de Artillería N.o 5, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 11 de Junio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.

(Cuenta corriente) My.30-21561-v.jn.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 49

Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 49 para adquirir: Agua colonia, calcetines tipo común, calcetines buena calidad, medias buena calidad, servilletas, peines para hombre, perchas personales tipo común, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los

días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 11 de Junio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Mayo 23 de 1947.
(Cuenta corriente) My.30-21562-v.jn.10.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la construcción de un galpón en la Estación Radioeléctrica del Cerrito (Servicio de Transmisiones) de acuerdo con el pliego de condiciones particulares y memoria descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados en este Servicio, todos los días hábiles en la calle 25 de Mayo N.o 269. Las propuestas serán presentadas en dicho Servicio el día 27 de Junio de 1947 a la hora 16 y serán abiertas en presencia de los interesados, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, 28 de Mayo de 1947. — El Director Arquitecto. (Precio del recaudo diez pesos).
(Cuenta corriente) My.30-21565-v.jn.27.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para los trabajos de carpintería a efectuarse en los galpones del cuartel del Regimiento de Caballería N.o 4 (M. M.) sito en el Camino Mendoza s.n. (Montevideo) de acuerdo con el pliego de condiciones particulares y memoria descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados en este Servicio todos los días hábiles en la calle 25 de Mayo N.o 269. Las propuestas serán presentadas en dicho Servicio el día 9 de Junio de 1947 a la hora 15, y serán abiertas en presencia de los interesados, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, 28 de Mayo de 1947. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) My.30-21564-v.jn.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 52|28
Primer llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la provisión y colocación en el Granero Oficial N.o 1, de una báscula de tipo moderno, para pesar carros y camiones, con capacidad de peso hasta 35.000 kilos, con aparato automático de registro de pesadas y con plataforma de 14 metros de largo por 3 metros de ancho, tomando en canje en el sitio y estado en que se encuentra, la báscula que actualmente posee el Granero Oficial N.o 1, según pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sector Asuntos Comerciales del Banco.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran, el día 16 de Junio de 1947 a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso sobre calle Solís, Casa Central.
(Cuenta corriente) My.30-21550-v.jn.4.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
GERENCIA DE TRANSPORTES

EDICTO — De acuerdo a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo de 15 de Octubre de 1929, se cita, llama y emplaza al apuntador de la División de los Servicios Marítimos de la Administración Nacional de Puertos, don Juvenal Barreiro, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar su trabajo en dicha Administración, o aduzca los motivos fundados que tenga para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Oscar Arcos, Gerente del Departamento de Transportes.
(Cuenta corriente) My.30-21556-v.jn.2.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 499

Llámase a licitación para la provisión de cuatro tractores para operar fuera de vías en el puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría, calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez.

Las propuestas, en los sellados y con los timbres de ley, serán recibidas y abiertas el día cinco de Setiembre de 1947 a la hora quince. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — El Gerente de Administración.
(Cuenta corriente) My.30-21569-v.jn.4.

AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para la provisión de 10.000 ms.3 de pedregullo para las obras del Aeropuerto Nacional de Carrasco, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran el día 9 de Junio de 1947 a las 16 horas.
(Cuenta corriente) My.30-21553-v.jn.9.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

2 de Junio de 1947. Hora 15 y 45. Tubo para Rayos X. 16. Almacén. 16 y 15. Zapatillas y zuecos (2.o llamado). 16 y 30. Soda Solway (12 llamado). 16 y 45. Motores eléctricos Cif o Fob (2.o llamado). 17. Impresión libretas quinielas (2.o llamado). 17 y 15. Reparación caldera de esterilización (5.o llamado). 17 y 30. Sombreros de piqué y género para sacones (8.o llamado). 17 y 45. Bomba extractora de barros (5.o llamado).

9 de Junio de 1947. Hora 15 y 15. Arroz. 15 y 30. Rollos de papel. 15 y 45. Hiposulfito de sodio. 16. Reparación máquina planchadora (6.o llamado).

16 de Junio de 1947. Hora 14 y 45. Lámparas eléctricas.

23 de Junio de 1947. Hora 14 y 45. Electricidad.

7 de Julio de 1947. Hora 15 y 30. Yerba mate tipo P U 3 Cif o Fob. 15 y 45. Máquinas de escribir y calcular Cif o Fob. 16. Termómetros clínicos Cif o Fob.

28 de Julio de 1947. Hora 14 y 30. Aparatos para anestesia y accesorios Cif o Fob.

Para los pliegos y propuestas dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, Avenida 18 de Julio N.o 1892, 3.er piso. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.
(Cuenta corriente) My.30-21552-v.jn.3.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 256
Compra de trajes y sobretodos uniformes

Se llama a licitación para la provisión de trajes y sobretodos para el personal de trenes y de servicio, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, avenida 18 de Julio número 1112 (tercer piso).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración el día 6 de Junio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Mayo de 1947. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) My.30-21549-v.jn.4.

U.T.E.
LICITACION N.o 2696
Transformadores de potencia

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 26 de Agosto de 1947 a las 16 horas, para proveerse de 324 transformadores de potencia, de diversas relaciones de voltaje desde 30.000 hasta 225 V., con potencias desde 5 hasta 2.000 k.v.a. y material de repuesto, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 3.00. — Montevideo, 24 de Mayo de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) My.30-21548-v.jn.10.

A.N.C.A.P.
LICITACIONES PUBLICAS

1378. Construcción de un trapiche de laboratorio. Apertura: 27 de Junio de 1947, a las 16 horas.

1379. Compra de una máquina llenadora de damajuanas. Apertura: 30 de Junio de 1947, a las 16 horas.

1380. Compra de una máquina lavadora de damajuanas. Apertura: 1.o de Julio de 1947, a las 16 horas.

1381. Construcción de nueve ficheros metálicos. Apertura: 12 de Junio de 1947, a las 16 horas.

1382. Montaje de un tanque elevado. Apertura: 23 de Junio de 1947, a las 16 horas.

1383. Compra de 160 tanques (60 de hormigón armado y 100 de hierro) para almacenamiento subterráneo de combustibles.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo N.o 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) My.30-21547-v.jn.9.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

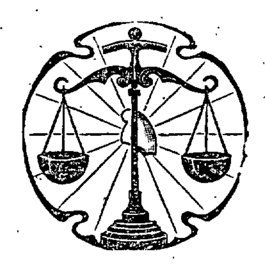
ACTA N.o 50587. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Con esta fecha la Casa A. Barreiro y Ramos, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CENTENARIO", para distinguir artículos de la clase 15 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.30-5674-v.jn.10.

ACTA N.o 50546. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha Conrado H. Hughes, por Dodds Medicine Company Limited, de Toronto (Canadá), solicita registrar la marca



para distinguir píldoras para el riñón, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 My.30-5554-v.jn.10.

ACTA N.o 50588. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Con esta fecha la Casa A. Barreiro y Ramos, S. A., de Montevideo, ha solicitado la renovación de la marca



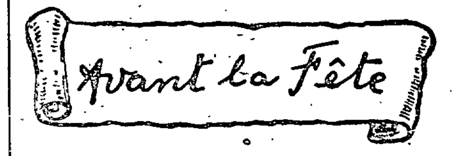
para distinguir artículos de la clase 15 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 My.30-5673-v.jn.10.

ACTA N.o 50580. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y OFarrell, por la Droguería Surraco, Sociedad Limitada, de Montevideo, solicitan registrar la marca "DI-PHOS-VIO", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.30-5668-v.jn.10.

ACTA N.o 50579. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y OFarrell, por la Droguería Surraco, Sociedad Limitada, de Montevideo, solicitan registrar la marca "IRISON", para la clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.30-5669-v.jn.10.

ACTA N.o 50578. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y OFarrell, por la Droguería Surraco, Sociedad Limitada, de Montevideo, solicitan registrar la marca "MEDUMALT", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.30-5670-v.jn.10.

ACTA N.o 50575. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Francisco Alonso Adami, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 My.30-5656-v.jn.10.

ACTA N.o 50576. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Francisco López y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "CUVILLIER" para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.30-5657-v.jn.10.

ACTA N.o 50577. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Con esta fecha José Luis Cuenca de Montevideo, solicita registrar la marca "TRAVESAN", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.30-5671-v.jn.10.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6873. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Con esta fecha el señor Armando Talarico de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Circuito para tubo de descarga eléctrica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 My.30-5672-v.jn.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 138,947

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de ampliación del edificio de la escuela rural número 20, de Arenal (Departamento de Canelones) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.50 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 13 de Junio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Div. Secret. Gral. y Admn.

(Cuenta corriente) My.30-21554-v.jn.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
LICITACION N.o 543
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de 1.400 metros de cabos de alambre destinados a la Sección Navegación Interior.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas el día 5 de Junio de 1947 a las 16 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. —La Secretaría.

(Cuenta corriente) My.30-21555-v.jn.6.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1929. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, Mayo 30 de 1947

7.a Sección

HECTOR MARIO MOLINA, 24 años, soltero, empleado público, oriental, domiciliado Paysandú 1411, y Olga Dilia Arias, 23 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1736.

CLEMENTE MARIA VICO BARBIER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1506, y MARIA ELENA CHIJANI YAZBCK, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1506.

11.a Sección

DAVID SEIN SADURA, 58 años, soltero, vidriero, lituano, domiciliado Cuchilla Grande 4496, y PERA LEJA ROZENBERG KATZ: 39 años, soltera, lituana, domiciliada Cuchilla Grande 4496.

12.a Sección

ANDRES GONZALEZ, 43 años, soltero militar, oriental, domiciliado Cufré 2940, y RUFINA ANITA LUCOTTI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2940.

RAUL MILAN, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carabelas 3030, e ISABEL BENACEDO, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Carabelas 3030.

AVEDIS CHOPURIAN, 22 años, soltero, comercio, armenio, domiciliado Carabelas 3286, y MENSAR BASMADJIAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3189.

ROBERTO ARAUJO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Finlandia 1667, y FRANCISCA GLADYS PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Finlandia 1667.

VICENTE RUSSO, 23 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Nelson 3484, y MATILDE SUAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3197.

MANUEL ROJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2674, y RENEE BERTA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1683.

GERMAN PALACIOS, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2446, y YOLANDA VINAGRE, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2446.

15.a Sección

ROMULO LORENZO MAGGIOLI, 30 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado República 1672, y EIGILDA QUINTAS ARAUJO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2075.

JUAN CARLOS APESTEGUY, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1372, y BLANCA MARFETAN URIARTE, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pablo de María 1229 bis.

ALBERTO HORACIO LOPEZ ABELEYRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 1789, e HILDA PUCHOLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pablo de María 1378.

EMILIO VISITACION GOYECHE, 29 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Uruguay 1775 bis, y MARIA DEL HUERTO NAVARRO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1775 bis.

EDUARDO MORATORIO LERENA, 76 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Dr. Pablo de María 1122, y ANGELICA CONCEPCION RUSSO, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1469.

MIGUEL ANGEL VAZQUEZ ROLFI, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Guayabo 1916, y SEMIRAMIS MELO MARTINEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1338.

20.a Sección

SEGUNDO F. ZANELATTO, 46 años, viudo, carpintero, italiano, domiciliado S. Martínez 4144 bis, y DONATA ROCCA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada S. Martínez 4081.

OMAR PAGLIARI, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Conciliación 4127, y CARMELA CAVALLO, 24 años, soltera, italiana, domiciliada R. C. Martínez 1228.

NICANOR ALVAREZ, 56 años, viudo, jornalero, español, domiciliado Berinduague 550, y CAROLINA S. BERMUDEZ, 41 años, viuda, oriental, domiciliada M. Berinduague 550.

LUIS FAYOS ROMERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Esmeralda 384, y MARIA TERESA SALGUEIRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gauchos 4141.

EROIDES APARICIO RAMIREZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado B. Requé 614, e IRMA SUSANE, 22 años, soltera, domiciliada D. Coronel 679.

23.a Sección

MIGUEL TEMPONE TORNATORE, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2849, y CONCEPCION SEIJAS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Tuyutí 2758.

ORLANDO AQUILINO OLIVERA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2831, y ELIA HERMES MARTINEZ CANTO, 26 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2831.

24.a Sección

JULIO EFRAIN TULA, 24 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Rivera 3139, y MARIA ELENA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Nicolás Piaggio 1279.

JUAN FRANCISCO CASTRO, 41 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3070, y JUANA VALIENTE, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3070.

LEONARDO FALCO, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3614, y ZULEMA CATALINA BRONDO, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Bauzá 3614.

$2.00 Plp. v. Jn. 2.

11.a Sección

ERNESTO RIVERO, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Millán 3133, y MARIA DEL CARMEN MENGOTTI, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Millán 3133.

RODOLFO HUGO IRISARRI, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Hermanos Ruiz 3367, y ADELA IRENE CARRICARTE, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Hermanos Ruiz 3367.

ELIAS SELLO REYES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricaute 916, y MERCEDES ISABEL VALENTINE BOMBAGLIO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Tapes 937.

PEDRO LARRAMENDY, 22 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Juiuy 2812, y JULIA MARGARITA URRUTIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudad de Calví 941 (Ap. 1).

PAULO ALTEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arroyo Grande 2733, y MARIA HAYDEE IRIGOIN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2733 (Ap. 1).

NEPOMUCENO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tapes 1028 bis, y EMILIA PINHEIRO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tapes 1028 bis.

AGUSTIN JUAN JOSE ARGELICH, 49 años, soltero, chófer, español, domiciliado Félix M. Olmedo 3761, y JOSEFA JUANA IRIARTE, 51 años soltera española domiciliada Félix M Olmedo 3761.

19.a Sección

WASHINGTON GALARZA 24 años, soltero, piloto aviador militar, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 2246 y JOSEFA ELEONORA SARUBI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 2246.

v. My.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA TOMASA ROLDAN o ELENA TOMASA ROLDAN OBVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 27 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.30-5702-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE DELFINO o DELFINO JOSE VELAZQUEZ o VELASQUEZ; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.30-5667-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesió nde don EWALD o EVALDO DIECK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 My.30-5660-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOAQUIN FERRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 My.30-5661-v.jn.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Irma Peresson con SILVIO GUBIAN. Divorcio por causal" se cita, llama y emplaza a don Silvio Gubian para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Habiéndose habilitado el próximo feriado menor para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$24.00 My.30-5676-v.jl.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de nacimiento de MERCEDES, DELIA y JULIA PUJOL LOYARTE en las que la madre de las peticionantes aparece solamente con los nombres de "Martina Dolores" debiendo decir Martina Dolores Loyarte. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario.

$9.00 My.30-5681-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRUCTUOSO MENDOZA, VICENTA DUPUY DE MENDOZA y ADOLFO FRUCTUOSO MENDOZA DUPUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 My.30-5678-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MALVINA ALZOLA YDOYAGA o DE YDOYAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 My.30-5679-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LASA o LASA DE SALDOMBIDE o SALDUMBIDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 My.30-5680-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CANDELA POMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.30-5664-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO JUAN PABLO BENEDETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.30-5665-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA o GUILLERMA HERNANDEZ DE CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1947. — Juanángel L. Gianola Actuario.

$6.00 My.30-5666-v.jn.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE SOUTO con SUMILDE ELVIRA FERNANDEZ, en la que el contrayente aparece con los apellidos "Souto López" y sin indicar el nombre y apellido del padre que lo es Manuel Souto Vázquez y siendo el apellido materno también Souto. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 17 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $6.30 My.30-5653-v.jn.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERMAN DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 My.30-5650-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUFINO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 My.30-5651-v.jn.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TOMASA FERNANDEZ GOÑI DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 My.30-5682-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SANTIAGO FERNANDEZ o FERNANDEZ ALTES o ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 My.30-5655-v.jn.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "ROSSI DE CHIAPPE, AUGUSTA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, en el sentido que donde dice: "Justa Russi", debe decir: Augusta Rossi, y donde dice: "Antonio Russi", debe decir: Antonio Rossi. — Montevideo, Noviembre 21 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil.) $6.30 My.30-5663-v.jn.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ CALDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Mayo de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4.00 My.30-5662-v.jn.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposició ndel señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA GONZALEZ DE CARRION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 20 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.30-5659-v.jn.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 14.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan Lacaze, Mayo 13 de 1947. — Adolfo E. Peyronel, Juez de Paz.

$6.00 My.30-5648-v.jn.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA DE ARMAS DE DE LEON, citándose a los hreederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 22 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 My.30-5691-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalle, ja, se hace saber la apertura de la sucesión de INES PEREIRA DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 22 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 My.30-5692-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalle, ja, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA HERNANDEZ DE DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 22 de 1947. — José Ramón Díaz Actuario.

$4.00 My.30-5693-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalle, ja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES TOURNE DE BERACOCHEA o ANGELA MARIA DOLORES TOURNE DE BERACOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 16 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 My.30-5683-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalle, ja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO GONZALEZ o FRANCISCO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 8 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 My.30-5684-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalle, ja, se hace saber la apertura de la sucesión FRANCISCO TRELLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 16 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 My.30-5685-v.jn.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la auertura de las sucesiones de don CANDIDO OLIVERA y CANDIDO OLIVERA PIRIZ o CANDIDO TOMAS OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma los derechos dentro del término de treinta días, ante este Juzgado. — Minas, Mayo 17 de 1947. — Carlos M. Zeballos, Juez de Paz de la 2.a sección a cargo de la 1.a sección.

$6.00 My.30 5690-v.jn.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARLINDA MARTINS DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Mayo 22 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$4.00 My.30-5705-v.jn.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: "NERI PEREDA. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el siguiente sentido: Donde en el texto, dice: "sexo femenino que es hija legítima", debe decir: "sexo masculino que es hijo legítimo"; donde dice: "Que es nieta", debe decir: "que es nieto". Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Tacuarembó, Mayo 20 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 My.30-5704-v.jn.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: "NORBERTO BARRIOS. Expedición de segunda copia", se cita, llama y emplaza a doña Jacinta Callero de Gómez, a doña Valentina Pereira y a don Quintín Rodríguez, así como a todas las personas que se consideren interesadas o puedan ser perjudicadas con la expedición de segunda copia de la escritura de venta otorgada por Jacinta Callero de Gómez a favor de Valentina Pereira de Rodríguez, autorizada por el escribano Mario Piguillem, en esta ciudad el 10 de Octubre de 1925, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 445, al folio 306 v. 307, la que tiene relación con el siguiente inmueble: Fracción de terreno de chacra, que forma parte de los designados con los N.os 31 y 32, del ejido de esta ciudad, medida y deslindada por el agrimensor Gerardo P. Fernández, de una extensión superficial de cuarenta y cuatro hectáreas, cinco mil quinientos diez metros con setecientos treinta y cuatro centímetros cuadrados, ubicada en la sexta sección judicial de este Departamento y linda: Por el Noreste, camino Departamental al Salto; por el Noroeste, con terreno de la vendedora; por el Sureste, con camino al Cerro de Pastoreo; y por el Suroeste, con Rafael Grassi y con terreno del Estado, ocupado por la escuela pública N.o 39, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, Mayo 23 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$66.00 My.30-5703-v.jl.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor don Nuño A. Pucurull, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don MARIANO MIRABALLES, iniciando juicio de rectificación de la partida correspondiente a su nacimiento, pues donde aparece como perteneciendo al sexo femenino y con el nombre de María Salomé, cuando su verdadero sexo es masculino y el verdadero nombre es Mariano. A los efectos determinados por la ley se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Agosto 12 de 1946. — Hugo D. Goyena, Actuario.

$9.00 My.30-5649-v.jn.16.

JUAN CARLOS CORREA

REMATADOR

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.ra Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en los autos caratulados "Stratta Severo B. contra BALMORI ANTONIO". Por cobro de pesos. (Libro 35 F.o 565), se hace saber al público que el día 14 de Junio a las 15 horas, en la calle 26 de Marzo N.o 3500 esq. Larrañaga y por intermedio del martillero señor Juan Carlos Correa se procederá a sacar a la venta en remate público los útiles que se detallan a continuación: Un bar madera-roble con gabinete refrigerador "Sayso" de 14 puertas. Una instalación de fiambrería. Un mostrador de mármol. Una vitrina para horno de pizza y fainá. Un gabinete-vitrina-refrigerador de 2 metros por 1.10. Y una máquina de café "Stratta" de 2 brazos y un filtro hervidor. El comprador deberá depositar en el momento de aceptarle su oferta el 30 o|o de su compra y la comisión de remate del 6 o.o. La entrega se realizará el lunes 16 de 8 a 10 horas. — Montevideo, 26 de Mayo de 1947.

$14.00 My.30-5654-v.jn.10.

ALBERTO MACCIO

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 1.er turno

REMATE JUDICIAL

Para pago del pavimento. Un hermoso solar en Villa Española, el día 25 de Junio a las 16 horas base de venta: pesos 132.33 (2|3 del reaforo sin incluir el pavimento).

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de Abril de mil novecientos cuarenta y siete dictada en autos "Municipio de Montevideo con MENDEZ DALMIRA). Cobro ejecutivo de pesos. L.o 9, F.o 557", se hace saber al público que el día 25 de Junio próximo a la hora 16, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el N.o 71932, situado en la línea Este de la calle Corumbé, entre M. de Salas y su cierre, por intermedio del martillero Alberto Macció, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 132.33, equivalente a las dos terceras partes de su tasación. Se previene. Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Segundo: Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías —si las hubiere— el pago de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que graven el bien. Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador certificados, impuestos Universitarios e Impuestos Municipales. Tercero: Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo diecinueve de Mayo de 1947. — D. González Ferreira, Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) My. 30-21530-v.jn.16.

ALBERTO FRAGA ORZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados: "Banco de Crédito contra sucesores de SABINO ANTONIO PUGLIESE. Ejecución de hipoteca" (Lo. 34 Fo. 530), se hace público que el día 20 del entrante mes de Junio a la hora 16 y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero don Alberto Fraga Orzábal, asistido de los señores Actuario Adjunto y Alguacil del Juzgado a la venta, en remate público, en un solo lote y al mejor postor de los siguientes inmuebles: dos solares de terreno, con las mejoras que contienen situados en la 20.a secciónj judicial de este Departamento, "Pueblo Victoria", manzana N.o 159, empadronados con los números 36.857 y 104.403, designados con los números 1 y 2 en el plano del agrimensor Eneas Villa, de Noviembre de 1921, compuestos en conjunto de una superficie de quinientos catorce metros, tres mil doscientos sesenta y dos centímetros, según hipoteca, y según título y plano quinientos catorce metros, tres mil doscientos sesenta y dos centímetros, cincuenta milímetros, que se deslindan así por ser contiguos: 23 metros, 95 centímetros al Sudeste de frente a la calle Dionisio Coronel, 21 metros, 475 milímetros al Sudoeste, que por formar esquina son también de frente a la calle Leonardo Olivera, 23 metros, 95 centímetros al Nordeste confinante con Gabriel S. Martínez, y 21 metros 475 milímetros al Nordeste por donde linda con el lote 3 del mismo plano. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada, el 10 o|o del importe de la misma. 2.o) Que los gastos de la escritura de venta, incluso el impuesto Universitario de ambas partes, al mayor valor y derechos de inscripción, así como el pavimento, cordón, colector y obras sanitarias que pudieran adeudarse, serán de cuenta del comprador, salvo que éste sea el propio Banco ejecutante, en cuyo caso serán de cuenta de la ejecución y 3.o Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 My.30-5761-v.jn.16.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos establecidos en el artículo 492 del Código de Comercio y, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que ha quedado disuelta la COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE FILMS SOCIEDAD ANONIMA, debiendo presentarse los acreedores en Agraciada 1442, Apto. 11, dentro del término legal. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — El Directorio Liquidador.

$12.00 My.30-5677-v.jn.23.

EMANCIPACION CIVIL Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

Por escritura que el 13 de Mayo de 1947 autorizó el escribano Roberto Eiriz, doña Blanca María Haure de Danrée y don Enrique Danrée, emanciparon civilmente y autorizaron para ejercer el comercio a su hijo DIEGO DANREE HAURE, quien la aceptó. Se obtuvo para ese acto la autorización prescripta por el artículo 281 del Código Civil, la que fué concedida de conformidad Fiscal, por auto dictado el 14 de Abril del corriente año por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.

$1.60 My.30-5591-v.my.30.

COOPERATIVA INDUSTRIAL DEL VIDRIO S. A.

Aviso

Se comunica que habiendo sido robados a su propietario, señor MIGUEL A. GORI SALVO, con fecha 11 de Enero de 1947, la cantidad de $ 6.500.00 (seis mil quinientos pesos) de acciones nominativas emitidas a su nombre, de la Cooperativa Industrial del Vidrio S. A., numeradas Serie "E" 6 títulos de $ 1.000.00 c.u. número 221 a 226, y cinco títulos de $ 100.00 c|u. número 196 al 200, estas acciones quedan anuladas y sin ningún valor, y se hace esta publicación a los efectos de si alguna persona se cree lesionada, haga en el plazo de 15 días los reclamos que crea conveniente, en las oficinas de esta Sociedad situadas en el camino Corrales N.o 3600. — El Secretario.

$1.60 My.30-5675-v.my.30.

CONACOSA

Cía. Nal. de Construcciones S. A.

Cita a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se realizará el día 11 de Junio a las 18 horas en nuestro local, calle Miguelete 1446 para tratar el siguiente orden del día: Elección del Síndico y suplente.

Los accionistas, para poder concurrir a la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Empresa. — El Directorio.

$3.60 My.30-5658-v.jn.2.

"DIFUSORAS DEL URUGUAY S. A."

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose registrado a su vencimiento, el número de acciones requerido, de acuerdo con los Arts. 33 y 35 de los estatutos, para obtener el "quórum" en la asamblea ordinaria convocada para el día 30 del corriente, se cita por segunda vez a los señores accionistas para el día 13 de Junio a las 21 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1393, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Memoria y balance correspondiente al Ejercicio 1.o de Abril de 1946-31 de Marzo de 1947. 2.o Distribución de utilidades. 3.o Elección del nuevo Directorio y Síndico. 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas, que el artículo 35 de los estatutos, en su primer párrafo expresa: "Para poder formar parte de las asambleas se requiere que, por lo menos cinco días antes de la fecha fijada para su realización, los accionistas hayan depositado sus acciones en la Caja de la Sociedad, o que exhiban comprobantes de que se hallan depositadas en alguna institución bancaria o del Estado".

Asimismo se comunica a los interesados que de acuerdo con el Art. 33, en esta segunda convocatoria, la asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Lorenzo F. Balerio Sicco, Presidente. — Víctor Soliño, Secretario.

$3.60 My.30-5652-v.my.30.

ROCALPI S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Rocalpi S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 13 de Junio próximo a las 11 y 30 horas en el local de sus oficinas calle Rincón N.o 734, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria y balance general correspondiente al primer ejercicio vencido el 30 de Abril pasado, con el dictamen del Síndico y distribución de utilidades, (artículo 30 inciso A). 2.o) Fijación del número de Directores a elegir y elección de los mismos, del Síndico titular y suplente (artículos 15 y 30 inciso B). 3.o Fijación del honorario del Síndico (artículo 23 inciso VII). 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 29).

El Directorio hace presente que para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar y registrar sus acciones o certificados bancarios en nuestras oficinas, hasta el día antes del fijado para la reunión. La Secretaría expedirá una constancia nominal con el número de las acciones y cantidad de votos que corresponda (artículo 27). Oficinas Rincón N.o 734. — Montevideo, 28 de Mayo de 1947. — Enrique Rocco, Presidente. — Enrique Alvarez Hourquebie, Secretario.

$9.60 My.30-5712-v.jn.2.

DIARIO OFICIAL — ANEXOS

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

PLANILLA Nos. 958 al 971

Solicitudes despachadas el 11 de febrero de 1947

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLLARES)

11|13465, Linn y Cía., S. A., Estados Unidos de América, B, Rep. p. ómnibus (seguro), 4.
11|13467, Linn y Cía., S. A., Inglaterra, B, Molinos a viento (seguro) 42.
11|13469, Linn y Cía., S. A., Estados Unidos de América, B, Máquinas escribir portátiles (seguro), 49.
11|13471, Linn y Cía., S. A., Estados Unidos de América, B, Máquinas de sumar (seguro), 1.
11|13473, Linn y Cía., S. A., Estados Unidos de América, B, Pasta p. el recauchutaje (seguro, 44.
11|13475, Linn y Cía., S. A., Estados Unidos de América, B, Seccionales de aire(seguro), 5.
11|13477, Linn y Cía., S. A., Estados Unidos de América, B, Bolsas de goma para agua (seguro), 7.
11|13479, Linn y Cía., S. A., Estados Unidos de América, B, Tela con caucho p. recauchutaje (seguro), 2.
11|13481, Linn y Cía., S. A., Estados Unidos de América, B, Caño de goma y tela (seguro), 2.
11|13483, Linn y Cía., S. A., Estados Unidos de América, B, Correas de tela y goma (seguro), 4.
11|13485, Mayo, S. A., Estados Unidos de América, B, Condensadores (seguro), 127.
11|13487, Conatel, S. A., Italia, A, Balanzas (seguro), 98.
11|13491, Pedro Muiño, Estados Unidos de América, B, Madrás de algodón (seguro), 13.
11|13497, Melamed y Capuano, Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón y rayón (seguro), 48.
11|13499, Varela Radío y Cía., Francia, B, Bicicletas (seguro), 60.
11|13501, Varela Radío y Cía., Estados Unidos de América, B, Candados (seguro), 29.
11|13509, Varela Radío y Cía., Canadá, B, Artículos de vidrio p. hornear (seguro), 11.
11|13511, Morón Hnos. y Cía., Méjico, B, Tejidos de algodón (seguro), 47.
11|13513, Morón Hnos. y Cía., Méjico, B, Tejidos de algodón (seguro), 34.
11|13515, Morón Hnos. y Cía., Méjico, B, Tejidos de algodón (seguro), 31.
11|13723, Carlos Ferrés (hijo), Estados Unidos de América, A, Especialidades farmacéuticas, etc., 25.
11|13729, Carlos Ferrés (hijo), Estados Unidos de América, A, Etiquetas impresas, 2.
11|13525, Coop. Usinas Eléct. y Teléf. del Estado, Brasil, A, Yerba mate, 128.
11|13517, Morón Hnos. y Cía., Italia, A Tej. algodón (seguro), 54.
11|13519, Morón Hnos. y Cía., Italia, B, Tej. algodón (eguro), 85.
11|13521, Morón Hnos. y Cía., Inglaterra, B, Tej. algodón (seguro), 72.
11|13527, Coop. Usinas Eléct. Teléf. Estado, Brasil, A, Yerba mate (seguro), 21.
11|13529, Echarri Hnos., S. en C., Estados Unidos de América, A, Mat. eléct., campanillas, etc.) (seguro), 18.
11|13531, Echarri Hnos., S. en C., Estados Unidos de América), A, Portátiles de mano (seguro), 5.
11|13535, Jerusalmi Hnos., Italia, B, Tej. seda artificial (seguro), 42.
11|13537, Jerusalmi Hnos., Italia, B, Tej. seda artificial (seguro), 37.
11|13539, Queirolo y Bigoni, S. A., Estados Unidos de América, A, Hilados de algodón (seguro), 79.
11|13541, Galante y Galante, Italia, B, Tej. rayón (seguro), 13.
11|13543, Valentín Martínez y Cía., Ind. Holand., A, Nuez noscada (seguro), 19.
11|13545, Eduardo Ponce de León, Argentina, A, Semitín (flete), 827.
11|13547, Miller, Medeiros y Bastos, Estados Unidos de América, B, Gatos hidráulicos (seguro), 33.
11|13549, Roberto Mitnik, Méjico, A, Tej. algodón (seguro), 123.
11|13551, Barclay y Co., Italia, A, Tej. rayón (seguro, 58.
11|13553, Alberto Pons y Cía., Italia, A, Tej. algodón (seguro), 42.
11|13692, Constantino Sánchez, Estados Unidos de América, A, Muestras hojas tabaco, 2.
11|7897, Pablo Ferrando, S. A., Estados Unidos de América, A, Guantes de goma, 48.
11|12093, Haroldo García Arocena, Estados Unidos de América, A, Acc. proyec. cinematográficos, 50.
11|13682, Armando Bachmann, Estados Unidos de América, A, Muest. cinturones, etc., 23.
11|12792, Mann George Depots Lda., Estados Unidos de América, A, Muestras aceite lubricante, 30.
11|13470, Cía. Máq. y Sistemas Comerciales, S. A., Estados Unidos de América, A, Formularios de propaganda, 26.
11|13472, Cía. Máq. y Sistemas Comerciales, S. A., Estados Unidos de América, A, Formularios de propaganda, 5.
11|13522, Fibratex, S. A., Italia, A, Muest. tej. Algodón 10.
11|13528, Barreiro, Bereau y Pequeno, Ltda., Estados Unidos de América, B, Rep. camiones, 32.
11|13705, Libera Mucci de Londo, Estados Unidos de América, A, Lapicera enchapada, 20.
11|13713, Sara Unterberg, Estados Nnidos de América, A, Delantales, etc., 15.
11|13721, Carlos Ferrés (hijo), Estados Unidos de América, A, Frascos y tubos vidrio vacíos, 23.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|7472, Danrée y Cía., Canadá, C, Cocinas electricidad, de pié, etc., 500.
11|13552, Barraca Americana, S. A., Bélgica, A, Chapas galvanizadas onduladas, 4.523.
11|13554, Barraca Americana, S. A., Bélgica, A, Chapas galvanizadas onduladas, 5.459.
11|13550, Barraca Americana, S. A., Bélgica, A, Caños galvanizados c. cupla y rosca, 4.186.
11|13636, S. A. Fca. Uruguaya de Alpargatas, India Inglesa, B, Yute en rama, 2.414.
11|13546, Domingo Torre y Cía., Inglaterra, A, Motocicletas y gastos, 4.562.
11|13544, Domingo Torre y Cía., Inglaterra, A, Cámaras p. motocicleta y gastos, 77.
11|13542, Domingo Torre y Cía., Inglaterra, A, Cubiertas p. bicicletas y gastos, 278.
11|13540, Domingo Torre y Cía., Inglaterra, A, Cámaras p. bicicletas y gastos, 137.
11|13478, V. Vázquez Barriére, Inglaterra, B, Celofán en hojas y gastos, 1.064.
11|13456, Ind. Quím. Urug. Duperial, Inglaterra, B, Derivados de la celulosa, 189.
11|13454, Ind. Quím. Urug. Duperial, Inglaterra, B, Prod. p. combatir plagas, 641.
11|13448, Ind. Quím. Urug. Duperial, Inglaterra, A, Anilinas, 266.
11|13446, Ind. Quím. Urug. Duperial, Inglaterra, A, Sílice natural, 492.
11|13620, Pizzorno, Theoduloz y Cía., Inglaterra, A, Tej. seda artificial y lana, 1.693.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|13675, La Especial de Niños, S. A., Brasil, A, Juguetes de felpa; 88.
11|13694, Eduardo Loppacher, S. A., Brasil, A, Esponjas, 1.156.
11|13632, S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, Brasil, A, Tiras de corcho, etc., 155.
11|13613, C. U. T. C. S. A., Brasil, A, Repuestos, coronas y piñones, 1.800.
11|13574, Joaquín Vivo y Cía., Brasil, C, Tabaco en hoja, 900.
11|13578, Sidi y Bardavid, Suiza, A, Tejidos de seda artificial, 710.
11|13588, Luis Costa y Cía., Suiza, A, Tejidos de seda artificial, 1.375.
11|13615, Melamed y Capuano, Suiza, A, Tejidos de algodón, 2.721.
11|13698, Isaac Goldberg, Suiza, B, Tejidos de algodón y fibrana - mezcla 4.265.
11|13601, Tapié y Cía., Suiza, B, Tejidos de rayón 2.182.
11|13683, Taranco y Cía., S. A., Portugal, B, Saldinas, 13.335.
11|13633, Octavio C. Assunçao, Portugal, B, Corcho, 8.809.
11|13563, Mateo Brunet, S. A. C., Noruega, B, Bacalao, 2.813.
11|13684, Almacenes Pesquera S. A., B, Bacalao, 5.353.
11|13583, Barclay y Co., Holanda, B, Tejidos de algodón, 690.
11|4771, Cía. Urug. Bebidas Sin Alcohol, S. A., Argentina C, Máq. embotellar 3.704.
11|8847, Nestle Argentina, S. A., Argentina, A, Leche en polvo, A, 878.
11|13451, Rafael Melgarejo y Cía., Argentina, A, Flete y seguro (ají en rama), 74.
11|1816, Negri, Quartino y Ferrario, Ltda., Argentina, balanzas p. clínica, 1.196.
11|13687, Lostorto, Ind. y C. S. S., Argentina, Oro Pasterleix p. envases, 12.
11|13697, Prod. Roche, S. A., A, Becozim 1.263.
11|13562, A. Barreiro y Ramos, S. A., Argentina, Carbonillas p. dibujo, 56.
11|13607, Vitivinícola La Colina, S. S., Argentina, A, Tierra clarificante, 98.
11|13639, Ind. y C. S. A., Argentina, A, Dulces varios, 7.
11|13641, Enrique G. Barilari, Ltda., Argentina, A, Hebillas de metal, 64.

11|13449, Tomás R. Garrido, Turquía, A, Higos secos (flete), 59.
11|13616, Barraca Americana, S. A., Checoeslovaquia, A, Alambre de acero galv., 8.750.
11|13386, López Caparros, Hnos., Checoeslovaquia, Muest. bijoutería, 4.
11|13655, Cía. Importadora y Exportadora Ramón Bouveri, S. A., Paraguay, B, Madera dura p. cercos, 3.600.
11|13516, Pedro Ferrés y Co., Chile, B, Féculas de papas, 1.612.
11|13429, Carnelli y Cía., Chile, C, Lentejas, 3.457.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|13514, Strauch y Cía., S. A., Ant. Holandesas, A, Aceite p. fabricación de grasas, .769.
11|13696, Carlos Raúl Taboas, Estados Unidos de América, A, Algodón mercerizado, 4.316.
11|13436, Pecco y Baster, Estados Unidos de América, A, Hilo de algodón, 1.304.
11|13442, Chimex, S. A., Estados Unidos de América, A, Calcio lactofosfato, etc., 368.
11|13450, Ind. Químicas Uruguayas Duperial, Estados Unidos de América B, Anilinas, 1.087.
11|13452, Ind. Químicas Uruguayas Duperial, Estados Unidos de América, B, Producto auxiliar p. la industria textil, 1.054.
11|13458, Ind. Químicas Uruguayas Duperial, Estados Unidos de América, B, Sal excitadora p. metales, 783.
11|13464, Guillermo Greising, S. C., Estados Unidos de América, A, Cuajo en polvo, 4.465.
11|13468, Cía. de Pinturas, S. A., Estados Unidos de América, Resina uformite, 4.556.
11|13526, Arturo Yombalakian, Estados Unidos de América, B, Hilados de algodón, 1.172.
11|13656, Arricar y Labat, Ltda., Estados Unidos de América, B, Parafina refinada, 1.206.
11|13668, Productora Uruguaya de Medias, S. A., Estados Unidos de América, A, Hilados alg. mercerizado y gastos, 2.959.
11|13680, Armando Bachman, Estados Unidos de América), B, Anilinas, 1.252.
11|13695, Russo Hnos., Estados Unidos de América, A, Sulfato de Amonio, 776.
11|13699, Pedro Sáenz Hnos., S. A., Estados Unidos de América, A, Acido fórmico, 2.962.
11|13631, Ind. y Com. Cueros, Calzados Anexos, S. A., Estados Unidos de América, Resinas sintéticas, 282.
11|13635, Picco y Bastor, Estados Unidos de América, A, Hilados de algodón, 583.
11 13726, Martínez Reina y Massera, Estados Unidos de América, B, Hilo de algodón, 1.046.
11|13494, Travieso y Lestido, Ltda., Estados Unidos de América, B, Automóviles, 17.939.
11|8150, Marcelino de la Fuente, Estados Unidos de América, A, Equipos de metabolismo, 320.
11|13714, Yankillevich y Feinstend, Ltda., Estados Unidos de América, B, Gatos hidráulicos, 252.
11|13712, Yankillevich y Feintend, Ltda., Estados Unidos de América, B, Bombas nafta, 522.
11|13611, Carmeta, S. A. Ind. Urug., Estados Unidos de América, B, Tirafondos de hierro y gastos, 1.280.
11|13484, Travieso y Lestido, Ltda., B, Automóviles 8.384.
11|13486, Travieso y Lestido, Ltda., Estados Unidos de América, B, Repuestos p. autos, 525.
11|13488, Travieso y Lestido, Ltda., Estados Unidos de América, A, Chassis camiones, 7.492.
11|13490, Travieso y Lestido, Ltda., Estados Unidos de América, B, Automóviles, 3.511.
11|13492, Travieso y Lestido, Ltda., Estados Unidos de América, B, Automóvil, 2.431.
11|13518, Goldenberg Urug. Ltda., Estados Unidos de América, A, Destornilladores, 430.
11|13572, Arenera Ing. S. A. Calcagno, S. A., Estados Unidos de América, Cables de acero, 882.
11|13580, Barreiro, Bereau y Pequeno, Estados Unidos de América, B, Chassis ómnibus, 40.482.
11|13640, S. A. Fáb. Urug. Alpargatas, Estados Unidos de América, A, Contadores indust., 559.
11|13652, Pesce y Simeone, S. A., Estados Unidos de América, A., Carritos p. transportar a mano, 327.
11|13650, Guillermo Heberer, Estados Unidos de América, B, Adhesivos uso indust., 110.
11|13606, Ind. Quím. Urug. Duperial, Estados Unidos de América, B, Vermífugo p. ganadería, 1.530.
11|13671, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B, Rep. p. autos y camiones y gastos, 3.732.
11|13685, María C. de Esperón, Estados Unidos de América, B, Martillos y hachas de mano, 700.
11|13715, Juan Félix Castillo, Estados Unidos de América, A, Herramientas p. Calderas, 337.
11|13637, Ind. y Com. Cueros, Calz. Anexos, Estados Unidos de América, A, Probadores de inyectores, 726.
11|13661, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B, Repuestos p. autos y gastos, 7.
11|13722, Yankillevich y Feinstend, Ltda., Estados Unidos de América, A, Repuestos autos, 16.
11|13720, Yankillevich y Feinstend, Ltda., Estados Unidos de América, B, Rep. autos, 166.
11|13718, Yankillevich y Feinstend, Ltda., Estados Unidos de América, A, Rep. autos, 24.
11|13669, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B, Automóviles y gastos, 3.795.
11|13667, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B, Automóvil y gastos, 1.211.
11|13665, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B, Automóviles y gastos, 6.207.
11|13663, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B, Automóvil y gastos, 1.437.
11|13710, Yankillevich y Feinstend, Ltda., Estados Unidos de América, B, Acc. p. autos, 915.
11|13461, Ford Motor Company, Esta- Unidos de América, B, Gatos para autos (gastos), 35.
11|13617, Barraca Americana, S. A., Estados Unidos de América, A, Madera de pino tea, 9.757.
11|13438, Cía. Swift de Montevideo, S. A., Estados Unidos de América, A, Roldanas de hierro, 21.
11|13466, José Piekarevich, Estados Unidos de América, B, Hierro ángulo en barras, 1.715.
11|13480, Hierromat, S. L., Estados Unidos de América, B, Accesorios de embutir de loza, 588.
11|13482, Brito Foresti, Rolando y Cía., Estados Unidos de América, A, Chapas de hierro galvanizado acanaladas, 2.629.
11|13498, Armco Uruguaya, S. A., Estados Unidos de América, A, chapas de hierro negro, lisas, 3.559.
11|13500, Armco Uruguaya, S. A., Estados Unidos de América, A, Chapas de hierro negro, lisas, 1.545.
11|13630, Sala, Iriarte, Bofill, S. A., Estados Unidos de América, B, Barras de hierro ángulo, 1.859.
11|13662, Guatta y Camona, Estados Unidos de América, A, Zinc en láminas, 1.881.
11|13660, Guatta y Camona, Estados Unidos de América, B, Láminas de bronce, 1938.
11|13681, Juan Pons, S. A., Estados Unidos de América, A, Pinotea, 11.979.
11|13679, Juan Pons, S. A., Estados Unidos de América, A, Pino tea, 6.554.
11|13627, Barraca Americana, S. A., Estados Unidos de América, A, Chapas negras, lisas, 3.166.
11|13625, Barraca Americana, S. A., Estados Unidos de América, A, Chapas negras hierro, lisas, 1.765.
11|13621, Barraca Americana, S. A., Estados Unidos de América, A, Madera de pino spruce, 2.066.
11|13619, Barraca Americana, S. A., A, Madera de pino tea, 1.823.
11|13502, Carlos Sanguinetti y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Tejido algodón, 4.090.
11|13624, Pizzorno, Theoduloz y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejido seda artificial, 1.360.
11|13622, Pizzorno, Theoduloz y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejido seda artificial, 2.737.
11|13614, Bakirgian y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejido algodón, 3.883.
11|13612, Bakirgian y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejido algodón, 5.228.
11|13610, Bakirgian y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejido algodón, 1.296.
11|13704, Oscar Rosenberger, Estados Unidos de América, B, Tejido lana y gastos, 364.
11|13618, Cuenca e Hijo, Estados Unidos de América, A, Lucite, tabulador para indexes, etc., 89.
11|13434, Casa A. Barreiro y Hnos. S. A., Estados Unidos de América, A, Lápices de madera comunes, etc., 228.
11|13444, Grafex S.A., Grafica Comercial e Industrial, Estados Unidos de América, A, Compases, gomas de borrar y lápices, 794.
11|13530, Eneka S. A., Estados Unidos de América, A, Material de radio, 1.086.
11|13534, Cessner y Erlanger, Estados Unidos de América, B, Artículos de vidrio para uso domestico, etc., 586.
11|13556, Casa A. Barreiro y Ramos S. A., Estados Unidos de América, A, Máquina para unir papeles, etc., 457.
11|13558, Casa A. Barreiro y Ramos S. A., Estados Usidos de América, A, Lapiceras fuente, 1.012.
11|13560, Casa A. Barreiro y Ramos S. A., Estados Unidos de América, A, Lápices porta mina, etc., 525.
11|13566, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Cámaras para autos y gastos, 780.
11|13564, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Cubiertas para autos y gastos, 5.722.
11|13654, Manuel R. Santa Cruz, Estados Unidos de América, A, Repuestos para radio, 282.
11|13678, Wálter Cabuto Etchegaray, Estados Unidos de América, B, Lapiceras fuentes, 520.
11|13676, Cía. Exp. Productos Nacionales (Coprona), Estados Unidos de América, A, Lentes para el sol, 359.

11|13674, El País S. A., Estados Unidos de América, A, Accesorios para máquinas fotográficas, 21.
11|13575, Atlantic Barrere S. A., Estados Unidos de América, A, Cubiertas de goma con su cámaras, 740.
11|13579, Brussoni Hnos., Estados Unidos de América, A, Lapiceras fuentes, 131.
11|13673, Ford Motor Cía., Estados Unidos de América, B, Proyector cinematográfico y gastos, 550.
11|13603, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, A, Rodilleras goma, etc., 80.
11|13623, Barraca Americana S. A., Estados Unidos de América, A, Bulones y tuercas, 262.
11|13643, Casa Morixe Dell'Acqua y Cía., Estados Unidos de América, A, Púas para gramófono y gastos, 1.732.
11|13716, Yankillevich y Feinstend Ltda., Estados Unidos de América, B, Mangueras de engrase, 180.
11|13734, Varela Radio y Cía., Estados Unidos de América, A, Candados y cierrapuertas de hierro, 429.
11|13298, United Shoe Machinery Cía., Uruguay, Estados Unidos de América, A, Ojalillos para radio y gastos, 298.
11|13533, Benjamín Nahum, Estados Unidos de América, A, Medias seda nylón, 108.
11|13523, A. Revello y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Gastos, flete, etc. (Alhajas metal), 27.
11|13437, Gessner y Erlanger, Estados Unidos de América, A, Artículos vidrio para bazar, 53.
11|4341, Jacobo Nirenberg, Estados Unidos de América, B, Cigarreras material plástico, 11.
11|13711, Freccero y Cía., Estados Unidos de América, B, Polveras metal (gastos), 11.
11|13581, Brussoni Hnos., Estados Unidos de América, A, Papel de dibujo, 61.
11|13565, Juan Carlos Costa, Estados Unidos de América, A, Botones de material plástico, 41.
11|13520, Pedro C. Staricco, Estados Unidos de América, A, Vanities metal para damas, 43.
11|13439, Gesner y Erlanger, Estados Unidos de América, A, Artículos vidrio para bazar, 17.
11|13700, Oscar Rosemberger, Estados Unidos de América, A, Capas impermeables (Muestras), 29.
11|13702, Oscar Rosemberger, Estados Unidos de América, A, Capas impermeables (muestras), 27.
11|7719, Francisco Irastorza, Estados Unidos de América, A, Leche en polvo, 234.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|8987, Inpaca S. Ltda., Italia, B, Máquina cosedora, etc., 730.
11|11887, Lostorto Ind. y C. S. A., Italia, A, Máquina con accesorio, 663.
11|13592, Luis Costa y Cía., Italia, A, Tejido seda artificial, 7.627.
11|13596, Luis Costa y Cía., Italia, A, Tejido seda artificial, 1.188
11|13598, Luis Costa y Cía., Italia, A, Tejido seda artificial, 3.420.
11|13600, Luis Costa y Cía., Italia, A, Tejido seda artificial, 3.570.
11|13602, Luis Costa y Cía., Italia, A, Tejido seda artificial, 2.768.
11|13594, Luis Costa y Cía., Italia, A, Tejido seda natural, 3.402.
11|13577, Isaac Pinto, Italia, A, Tejido seda artificial, 6.646.
11|13733, Echarri Hnos. S. en C., Italia, A, Interruptores automáticos, etc., 938.
11|13608, Carméta S. A., Italia, B, Platos de hierro, 1.022.
11|13590, Luis Costa y Cía., Italia, A, Tejido algodón, 13.164.
11|13536, Sica y Policro, Italia, A, Tejido seda artificial, 2.667.
11|13586, Luis Costa y Cía., Italia, A, Tejido algodón, 11.628.
11|13538, Domingo Torre y Cía., Italia, B, Bicicletas y gastos, 1.421.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|13688, Droguería Surraco Soc. Lda. Estados Unidos de América, A, Cloruro de calcio, 34.
11|13690, Droguería Surraco Soc. Lda. Estados Unidos de América, A, Penoxido de zinc, etc., 215.
11|13725, Carlos Ferrés (Hijo), Estados Unidos de América, A, Especialidades farmaceuticas, 799.
11|13629, Campomar Alonso y Cía., Estados Unidos de América, A, Acido acetico glacial, 334.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|13599, Tapié y Cía., España, A, Tejido algodón, 954.
11|13677, Infrozzi S. A., España, A, Tejido algodón, 1.992.
11|13695, Casa Lee (Urug.) S. A., Estados Unidos de América, B, Seguro (Máq. escribir), 28.
11|13493, Casa Lee (Urug.) S. A., Estados Unidos de América, B, Seguro (Máq. escribir), 75.
11|13489, Cía. Exp. Prod. Nacionales, Estados Unidos de América, A, Seguro (Cristales de óptica), 57.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|13634, S. A. Fáb. Urug. Alpargatas, Ind. Inglesa, A, Arpillera de yute, 794.
11|13724, Cía. Swift de Montevideo, Bélgica, A, Silicato de soda, 3.812.
11|13731, Horacio Torrendell S. A., Francia, B, Bicicletas, 13.012.
11|13440, Marcial Toupet, Francia, B, Tejido lana etc., 1.442.
11|13584, Luis Costa y Cía., Francia, A, Repuestos para autos y camiones, 359.
11|13593, Tapié y Cía., Canadá, B, Material plástico, 218.
11|7024, The Royal Bank of Canadá, A, Monedas de una libra, 1.746.
11|7020, The Royal Bank of Canadá, A, Pieza de una libra, etc., 41.578.
11|13569, Frugoni Hnos., Suecia, B, Chassis camiones, 20.023.
11|13532, Eneka S. A., Estados Unidos de América, A, Material electrico, 263.
11|13496, Armco Urug. S. A., Estados Unidos de América, A, Máquina para soldadura eléctrica, 5.862.
11|13524, Puntal S. A., Estados Unidos de América, B, Máquina ribetear camisas, 4.
11|13644, S. A. Fáb. Urug. Alpargatas. Estados Unidos de América, A, Repuestos máquina industrial tejidos, 51.
11|13642, S. A. Fáb. Urug. Alpargatas, Estados Unidos de América, A, Repuestos máquina industrial tejidos, 154.
11|13638, S. A. Fáb. Urug. Alpargatas, Estados Unidos de América, A, Repuestos máquina industrial tejidos, 564.
11|13853, Regules Ramela Arrospide Ltda., Inglaterra, A, Automóviles, 8.193.
11|13854, Regules Ramela Arrospide Ltda., Inglaterra, A, Repuestos para autos, 359.
11|13851, Carrau y Cía., Inglaterra, A, Cera poliflor (Flete), 355.
11|13752, Casa Morixe "Dell'Acqua y Cía., Inglaterra, A, Discos para gramófonos y gastos, 2.140.
11|13888, Cía. Gas y Dique Seco Montevideo Ltda., Inglaterra, C, Cocinas de gas, etc., 5.037.
11|13824, Cassarino Hnos. S. A., Inglaterra, C, Trajes impermeables para trabajo rusticos, 1.512.
11|13985, Carrau y Cía., Inglaterra, A, Pomada nugget (Flete), 447.
11|14001, Carrau y Cía., Inglaterra A, Cera poliflor, 403.
11|13803, Pike y Cía. Ltda., Inglaterra, A, Automóviles y gastos, 8.024.
11|13805, Cía. Bao S. A., Inglaterra, B, Buriato de amonio, 2.458.
11|13807, Agustín Bianchi, Inglaterra, A, Remaches de aluminio y gastos, 395.
11|13821, A. Casal Varela Ltda., Inglaterra, A, Bicicletas, 3.393.
11|13875, Manufactura Uruuaya S. A., Inglaterra, B, Hilado de algodón crudo cardado, 6.299.
11|13883, F. Rocco S. A., Inglaterra, A, Hojas para sierras mantaraz, 254.
11|13881, F. Rocco S. A., Inglaterra, A, Accesorios para caños galvanizados, 866.
11|13879, Trabucati y Cía., Inglaterra, A, Máquinas para café, 1.044.
11|13971, Jerusalmi Hnos., Inglaterra, A, Tejidos de algodón, 81.
11|13935, Zerboni y Cía., Inglaterra, A, Máquinas de café de vidrio templado, etc., 802.
11|13933, Ferboni y Cía., Inglaterra, B, Navajas de afeitar, 48.
11|13931, Zerboni y Cía., Inglaterra, B, Tijeritas para uñas, 12.
11|13938, Balandra, Mesa y Cía., Inglaterra, A, Tizas para sastres y gastos, 153.
11|13908, Ferrocarriles Midland del Uruguay, Inglaterra, A, Ejes de acero para mat. de ferrocarriles, 270.
11|13905, Banco de Londres y América del Sud, Inglaterra, B, Papel de seguridad espec. para cheques, 758.
11|13996, Luis Caubarrere S. A., Inglaterra, A, Tejidos de algodon, 44.
11|13994, Luis Caubarrere S. A., Inglaterra, A, Tejido de lino, 1.132.
11|13972, Polero Hnos., Inglaterra, A, Repuestos para bicicletas, 302.
11|13970, The Dunlop Rubber Cía. ((Uruguay) Ltda., Inglaterra, A, Cubiertas para vehículos automotrices, 157.
11|13968, The Dunlop Rubber Cía. (Uruguay) Ltda., Inglaterra, A, Pasta para vucanizar cubiertas y gastos, 197.
11|13966, Domingo Torre y Cía., Inglaterra, A, Cubiertas para motocicletas y gastos, 383.
11|13981, Frugoni y Cía., Inglaterra, B, Tejidos de algodón, 540.
11|13900, Hijos de Francisco Susena, Inglaterra, B, Loza sanitaria, 717.
11|13884, Cía. de Aguas Corrientes de Montevideo, Inglaterra, A, Tanque para el fuel oil, 1.826.
11|13886, Cía. de Aguas Corrientes de Montevideo, Inglaterra, A, Contadores para agua, 3.643.
11|13805, Pedro Lestuzzi, Inglaterra, B, Repuestos para bicicletas, 830.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|1032, Trabucati y Cía., Argentina, C, Saleritos, 148.
11|13844, Introzzi S. A., Argentina, A, Gastos (Bolsas y neceseres para viaje), 24.
11|13856, Elías Knetil, Argentina, A, Resortes de bronce, 115.
11|13901, Mauricio Tinsky, Argentina, A, Varillas bronce, 111.
11|13944, Antinio Peluffo, Argentina, A, Peptona de carne, etc., 193.
11|13924, Manuel Suárez y Cía., Argentina, C, Semilla de alfalfa, 3.959.
11|13874, Gerardo Ramón y Cía. S. Ltda., Argentina, A, Hemoantitoxina Ravetllat Pla, 254.
11|13874, Pedro C. Staricco, Argentina, A, Cerraduras, bocallaves, etc., 566.

11|14024, Donazar y Cía. Ltda., Argentina, A, Lanzaderas para telares, 8.
11|14016, Emilio Fontana S. C., Argentina, A, Fieltro asfáltico, 4.654.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|13738, Castiglioni y L. Calcraft, Estados Unidos de América, C, Muestra cerveza, 150.
11|13829, Bazar Pittameglio S. C., Estados Unidos de América, B, Artículos vidrio, 11.
11|14020, Herbert L. Bondy, Estados Unidos de América, A, Impermeables material plástico, 68.
11|14035, C. Guyer y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Código comercial, 42.
11|14013, Columbia Pictures of Urug. Inc., Estados Unidos de América, A, Material propaganda, 16.
11|13982, Freccero y Cía., Estados Unidos de América, B, Naipes, 51.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|13737, Fontana Ltda., Brasil, B, Madera Pino Brasil, 18.600.
11|13739, Fontana Ltda., Brasil, B, Madera Pino Brasil, 5.550.
11|13741, Fontana Ltda., Brasil, B, Madera Pino Brasil, 18.660.
11|13742, Barraca Morsch C. A., Brasil, B, Pino Brasil, 4.140.
11|13744, Barraca Morsch S. A., Brasil, B, Vigas cedro, 3.538.
11|13746, Barraca Morsch S. A., Brasil, B, Vigas maderas duras, 1.635.
11|13781, Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., Brasil, B, Bananas, 5.000.
11|13920, Mattos Hnos., Brasil B, Bordelesas pino brasil desarmadas, 6.375.
11|13910, Fáb. Nacionales Cerveza S. A., Brasil, A, Caños goma para cerveza y gastos, 2.824.
11|13979, Kulla y Cía., Brasil ,A, Chupetes, 492.

PLANILLA Nos. 1031 al 1060

Solicitudes despachadas el 23 de febrero de 1947.

ADMISION TEMPORARIA (DOLARES)

11|1506, Octavio C. Assuncao, Argentina, A, Bolsas vacías, 108.

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

11|10311, Suc. A. C. Mayón, Estados Unidos de América, A Folletos impresos, 5.
11|13825, Romeo Zerboni, España, A. Seguro (Aceitunas), 136
11|13831, José C. Cadenazzi S. A., España, A, Seguro (Fundas higiénicas), 65.
11|13833, Pennino y Sintes, Estados Usidos de América, A, Seguro (Linternas eléctricas), 11.
11|13837, Agustín Bianchi, Estados Unidos de América, A, Seguro (Tela gamuzada de algodón). 11.
11|13645, José M. Machado, Portugal A, Seguro (Sardina), 12.
11|13743, Lostorto Ind. y C. S. A., Italia, A, Seguro (Máquina), 15.
11|13745, Echarri Hnos., S. en C., Italia, A, Seguro, (Portalámparas etc.), 77.
11|13749, Cogorno Hnos., Estados Unidos de América, B, Seguro (Botones), 8.
11|13751, Corgorno Hnos., Suiza, B, Seguro (Adornos para vestidos), 2.
11|13753, Cogorno Hnos., Suiza, B, Seguro (Pañuelos), 8.
11|13755, Cogorno Hnos., Francia, B, Seguro (Puntilla), 3.
11|13757, Cogorno Hnos., Inglaterra, B, Seguro (Tela de hilo), 42.
11|13759, Cogorno Hnos., Inglaterra, B, Seguro (Tela de hilo), 51.
11|13761, Cogorno Hnos., Inglaterra, A, Seguro, (Tejido rayón), 27.
11|13763 Campomar Alonso y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguro (Acido acético glacial), 26.
11|13765, Lostorto Ind. y C. S. A., Italia, A, Seguro, (Motores), 102.
11|13767, José María Mañé S. C., Estados Unidos de América, B, Seguro (Baterías),
11|13769, José María Mañé S. C., Estados Unidos de América, B, Seguro (Tractores), 33.
11|13926, Vidrierías Unidas S A., Bélgica, B, Vidrio para construcción, 872.
11|13859, Ferrosmalt, S. A., Bélgica, A, Bronce en barras, 3.089.
11|13820, Neffa Hnos., Bélgica, A, Hilado de algodón cardado, 3.429.
11|13959, Wilson, Sons y Co. Ltda., Bélgica, B, Hierro en barras, 1.027.
11|13957, Wilson, Sons y Co. Ltda., Bélgica, B, Hierro planchuela en barras, 316.
11|13947, Hierromat. S Ltda., Bélgica, B, Hierro en barras, 10.626.
11|13945, Hierromat, S. Ltda., Bélgica, B, Hierro en barras, 1.488.
11|13943, Hierromat, S. Ltda., Bélgica, B, Hierro en barras, 308
11|13789, Barraca Americana, S. A., Bélgica, A, Caños galvanizados, etc., 4.187.
11|13799, Satragno y Bracco, Bélgica, A. Hierro redondo para cemento armado, 986.
11|13897, F. Rocco S. A., Bélgica, A, Hierro redondo para cemento armado, 2.466.
11|13895, F. Rocco S. A., Bélgica, A, Perfiles para carpintería, 6.359.
11|13893, F. Rocco S. A., Bélgica, A, Hierro en barras planchuela, 812.

PLANILLA N.os 1043 al 1063

Solicitudes despachadas el 13 de febrero de 1947

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|7728, Russo Hnos., Estados Unidos de América, A, Bolsas azul de ultramar, 2.862.
11|13787, Perfumerías Unidas S. A., Estados Unidos de América, A, Esencias para la fab. de perfumes, 398.
11|13795, Sapiro y Lubetkin, Estados Unidos de América, A, Celuloide en polvo, 729.
11|13792, Chimex S. A., Estados Unidos de América, A, Sodio oleato ácido, 39.
11|13790, Chimex S. A., Estados Unidos de América, A, Calcio carbonato precipitado, 461.
11|13878, Rippel y Krymolowsky, Estados Unidos de América, A, Cilindros con cloruro de metilo, etc., 369.
11|14033, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de América, A, Sales del ácido acético y gastos, 91.
11|13995, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, B, Mastico a la celulosa y gastos, 1.293.
11|13997, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, B, Líquido Thinner y gastos, 1.630.
11|14010, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de América, A, Acido pícrico para laboratorio y gastos, 3.
11|14032, Chimex S. A., Estados Unidos de América, A, Bario sulfuro purificado ligero, etc., 79.
11|13960, National Paper Type Co. Argentina S. A., Estados Unidos de América, B, Bronce en polvo para litografía y gastos, 601.
11|13964, Perfumerías Unidas S. A., Estados Unidos de América, A, Esencias para la fab. de perfumes, 249.
11|13826, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, A. Gastos (Cabinas para camión). 100.
11|13936, Alvaro Milburn, Estados Unidos de América, A, Inyectores. 199.
11|13913, Basso y Bazzani Ltda., Estados Unidos de América, A, Productos para combatir plagas agrícolas. 216.
11|13949, Administración Nacional de Puertos, Estados Unidos de América, A, Compresor. 4980.
11|12631, Compañía Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Tapones de madera. 267.
11|13885, F. Rocco S. A., Estados Unidos de América, B, Cable de acero. 1359.
11|13887, F. Rocco S. A., Estados Unidos de América, B, Máquinas para cortar césped. 389.
11|13869, General Motors Uruguaya, S. A., Estados Unidos de América, B, Bombas eléctricas para agua, 1869.
11|13871, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, B. Automóviles, 20232.
11|13873, General Motors Uruguaya, S. A., Estados Unidos de América, B, Automóvil, 1615.
11|13791, Antonio Manzione, S. A., Estados Unidos de América, A, Magnetos y repuestos, 1898.
11|13815, Hidráulica Stella S. A., Estados Unidos de América, B, Aparejos eléctricos, 766.
11|13800, Emilio Martino, Estados Unidos de América, A, Pulverizadores y gastos, 574.
11|13796, Chimex S. A., Estados Unidos de América, A, Goma bejuí natural, 180.
11|13794, Chimex S. A., Estados Unidos de América, A, Piedra pómez, 125.
11|13814, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Pieza recambio para acumuladores, 20.
11|13892, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Accesorios para uso médico, etc., 200.
11|14029, General Electric S. S., Estados Unidos de América, A, Soldadura para hierro o acero, 17.
11|13991, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, B, Materiales para conservación, etc., radiadores para autos y gastos, 209.
11|14005, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para bombas motores y gastos, 330.
11|14028, General Electric, S. A., Estados Unidos de América, A, Bombas de vacío, 612.
11|14030, José Cafini S. en Cta., Estados Unidos de América, A, Accesorios para autos (arranques), 202.
11|14034, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Aceite lubricante y grasas, 4199.
11|13962, National Paper Type Co., Estados Unidos de América, B, Matrices de vidrio y gastos para máquinas, 277.
11|13978, Bertazzoni y Lorio, Estados Unidos de América, A, Matrices para estereotipía (imprenta), 800.
11|13998, Horacio Torrendell S. A., Estados Unidos de América, B, Ruedas para camión-grúa, 50.
11|3771, José María Mañé S. C., Estados Unidos de América, B, Seguro (Tractores), 38.
11|13773, Constantino Sánchez, Holanda, A, Seguro (Cigarros de hoja), 22.
11|13775, Constantino Sánchez, Holanda, A, Seguro (Cigarros de hoja), 7.
11|13777, Constantino Sánchez, Holanda, A, Seguro (Tabaco picado), 14.

11|13779, Taranco y Cía. S. A., Bélgica, A, Seguro (Trapos piso), 18.
11|12331 General Machinery Cía., Estados Unidos de América, A, Acido sulfurico para equipo luz, 5.
11|13512, Legación de Italia, Estados Unidos de América, A, Cigarrillos, 114.
11|13727, Carlos Ferrés (hijo), Brasil, A, Muestras espec. farmacéuticas, 11.
11|13460, A. Gordon Firing y Cía., Suecia. A, Muestra cuchillería, etc., 4.
11|12277, A. Gordon Firing y Cía., Holanda, A, Calendarios, 7.

SIN OPERACION CAMBIARIA

11|13828, Linn y Cía. S. A., Inglaterra, B, Motores para uso industriales (Seguro), 7.
11|13830, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos (Seguro), 9.
11|13780, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Equipos completos para pintar (Seguro), 16.
11|13782, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Accesorios para autos (Seguro), 8.
11|13784, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Aceiteras (Seguro), 2.
11|13776, H. W. Roberts y Cía., Italia, A, Tejidos de algodón (Seguro), 177.
11|13846, José M.a Mañé S. C., Estados Unidos de América, A, Recolectores (Seguro). 4.
11|13848, José M.a Mañé S. C., Estados Unidos de América, A, Rastra de discos (Seguro), 2.
11|13852, Dándolo P. Bruzzone, Estados Unidos de América, A, Lapiceras fuentes (Seguro), 56.
11|13852, Dándolo P. Bruzzone, Estados Unidos de América, B, Lápices automáticos. (Seguro), 23.
11|13736, Campomar y Soulas S. A., Inglaterra, A, Anillos de bronce y peines para telaras (Seguro), 77.
11|13740, U. T. E., Brasil, A, Aisladores de porcelana para electricidad, (Seguro), 56.
11|13750. Lostorto Industrial y Comercial S. A., Estados Unidos de América, A, Chapa negra (Seguro), 288.
11|13754, Isaac Abudara, Italia, A, Tejidos de algodón (Seguro), 28.
11|13756, Isaac Abudara, Italia, A, Tejidos de algodón (Seguro), 52.
11|13758, Tomás R. Garrido, Turquía, A, Avellanas. (Seguro), 71.
11|13760. Tomás R. Garrido, Holanda, A, Coco rayado (Seguro), 128.
11|13762, Saint Hnos. S. A., Costa Rica, A, Cacao en grano (Seguro), 53.
11|13772. Sucesores de Luis Casaretto, Italia, A, Máquinas de carpintería, (seguro), 58.
11|13832, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Lámparas para autos, (seguro), 8.
11|13834, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Rep. para coches y camiones, (seguro), 16.
11|13836, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Repuestos para camiones, (seguro), 6.
11|13838, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Herramientas (seguro), 3.
11|13847, José M.a Machado, Portugal, A, Cognac, (seguro), 14.
11|13849, Serv. O. de Distrib. de Semillas, México, A, Hilo sisal, (seguro), 205.
11|12794, Moen y Díaz Cibils, Estados Unidos de América, A, Partes de motores para aviación, 36.
11|13890, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B, Gatos para autos, 86.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|13983, J. P. Baridón y Cía., Francia, B, Cloches de fieltro y gastos, 5.685.
11|14009, Eduardo Martínez e Hijos, Francia, A, Sierras sin fin, 678.
11|13810, Vicente y Luis Beltrame, Francia, A, Semillas hortalizas, 1.127.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|13568, Rodríguez Anido S. C., Chile, C, Lentejones, 999.
11|13435, Carnelli y Cía., Chile, C, Porotos, 6.914.
11|13939 Ameglio y Johann Lda, Chile A, Hilado de lino, 426.
11|13868, Weissman Hnos. y Temerlín Ltda., México, A, Tejidos de algodón, 31.
11|13860, Weissman Hnos. y Temerlín Ltda., México, A, Tejidos de algodón, 2.984.
11|13862, Weissman Hnos. y Termelín Ltda., México, A, Tejidos de algodón, 1.125.
11|13864, Weissman Hnos. y Temerlín Ltda., México, A, Tejidos de algodón, 5.079
11|13866, Weissman Hnos. y Termelín Ltda., México, A, Tejidos de algodón, 5.752.
11|13822, Sucesión Isaac C. Macadar, México, A, Tejidos de algodón, 6.474.
11|13823, Saul Hnos., México, A, Tejidos de algodón, 1.963.
11|13986, I. R. A. S. A., S A, Checoeslovaquia, A, Naftalina, 3.091.
11|13858, Pizzo Hnos., Noruega, B, Bacalao, 2.881.
11|13930, Nathan y Miles, Suiza, B, Tejidos de algodón, 959.
11|13928, Nathan y Miles, Suiza, B, Tejidos de seda artificial, 1.390.
11|13967, Finsterwald y Schaich, Suiza, B, Materiales electromotores y repuestos, 4.572.
11|13963, Víctor Yàttah Ltda., Suiza, A, Tejidos de rayón y gastos, 3.501.
11|14011, Bolón Hnos., Suiza, A, Elementos para armar calentadores eléctricos de agua, 1.944.
11|13882, Vicente Lagrotta, Suiza, A, Tela de fibrena para confecc. de pañuelos 3.326.
11|13855, Ancap, Ecuador, C, Flete (petróleo crudo), 21.770.
11|13843, Carrau y Cía., Cuba, B, Flete (Anís), 45.
11|13841, Carrau y Cía., Cuba, B, Flete (Rón), 363.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|13880, Guillermo Johnston y Cía., Ltda., Calcutta, A, Té, 10.015.
11|13922, Roberto Hermann y Cía. S. R. Ltda, Ind. Británica, A, Té, 82
11|13916, José Rodríguez y Rodríguez, Sud-Africa, A, Ocre amarillo y gastos, 496.
11|13914, José Rodríguez y Rodríguez, Sud-Africa, A, Oxido de hierro y gastos, 552.
11|13921, A. López y Cía. Ltda., Jamaica, A, Yuyos medicinales, 218.
11|13955, Wilson, Sons y Co. Ltda., Indias O. Holandesas, B, Nuez noscada, 1.265.
11|13857, Liñares Hnos., Sud-Africa, B Sal de Cromo, 2.769.
11|13573, Sudamtex de Urug. S. A., Estados Unidos de América, B, Máq. acc. y útiles para industria textil, 6.
11|13911, Basso y Bazzani Ltda., Estados Unidos de América, B, Semillas de hortaliza, 1.998.
11|14025, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Partes para instalaciones eléctricas, 48.
11|14026, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Aisladores de materias cerámicas, 40.
11|14018, Emilio Fontana S. C., Estados Unidos de América, B, Hierro redondo para reforzar cemento, 5.938.
11|13804, Emilio Martino, Estados Unidos de América, A, Repuestos para tractores, etc., y gastos, 426.
11|13802, Emilio Martino, Estados Unidos de América. A, Repuestos para tractores y máquinas agrícolas y gastos, 1.596.
11|13973. Serv. O. de Distribución de Semillas, Estados Unidos de América, A, Mezcladores de alimento, etc., 1.813.
11|13934, Alvaro Milburn, Estados Unidos de América, A, Maquinarias para ind. y acc., 301.
11|13915, Lostorto Ind. y C. S. A., Estados Unidos de América, A, Máq. industriales, 3.596.
11|14019, Queirolo y Bigoni S. A., Estados Unidos de América, A, Rep. máq. textiles, 80.
11|14007, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Máq. indust. pulir, etc. y gastos, 1.395.
11|13785, José C. Cadenazzi S. A., Estados Unidos de América, A, Especialidades farmacéuticas, 506.
11|14031, Francisco Alonso Adami, Estados Unidos de América, A, Drogas y productos químicos, 735.
11|13904, Hijos de Francisco Susena, Estados Unidos de América, B, Piez. vigas hierro U., 3.922.
11|13960, Hijos de Francisco Susena, Estados Unidos de América, B, Acc. loza colgar, 505.
11|13912, Francisco Ferraro y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Acero en barras y gastos, 1.476.
11|13918, Crespi Hnos. S. A., Estados Unidos de América, B, Acc. loza para cuarto de baño, 542.
11|13891, F. Rocco S. A., Estados Unidos de América, B, Hierro en barras planchuela, 2.908.
11|13951, Adm. Nacional de Puertos, Estados Unidos de América, A, Chapas hierro lisas, 4.149.
11|13961, Wilson, Sons y Co. Ltda., Estados Unidos de América, B, Madera Pinotea, 6.683.
11|13877, Juan Balerio, Estados Unidos de América, A, Hierro ángulo, 4.050.
11|13816, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Acc. para cuartos de baño y gastos, 755.
11|13902, Hijos de Francisco Susena, Estados Unidos de América, B, Vigas de hierro U., 2.541.
11|14023, Juan Félix Castillo, Estados Unidos de América, A, Material refractario, 3.106.
11|14008, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de América, A, Hilos de hierro galv. y gastos, 1.409.
11|14012, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de América, A, Hilos de hierro galv y gastos, 1.550.
11|14014, Emilio Fontana S. C., Estados Unido sde América, B, Madera Pinotea, 6.718.
11|13976, Bertazzoni y Lorio, Estados Unidos de América, A, Cinc en hojas, 2.268.
11|13899, Jacobo Benjuya, Estados Unidos de América, A, Tejidos de seda artificial, 1.636.
11|13965, Víctor Yattah Ltda., Estados Unidos de América, B, Tejidos de lana y algodón mezcla y gastos, 2.510.
11|13870, Harari y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 2.206.
11|13975, Jerusalmi Hnos., Estados

Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 1.559.
11|13977, Kemper Pruzansky Hnos., Estados Unidos de América, A, Elásticos de rayón, 252.
11|13984, Larrieux, Gard y Cía., Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón y gastos, 1.247.
11|13801, E. G. A. M. S. A, Canadá, A, Aluminio en lingotes, 44.310.
11|13835, Luis Caubarrére S. A., Canadá, A, Gastos (hule para mesa), 70.
11|13992, Luis Caubarrére S. A., Canadá, A, Hule para mesa, 87.
11|13808, Vicente y Luís Beltrame, Holanda, A, Semillas hortalizas, 2.429.
11|13983, I. R. A. S. A., S. A., Holanda, A, Goma benjuí, 4.179.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|13774, H. W. Roberts y Cía., Italia, A, Gastos flete (tej. algodón), 201.
11|13778, Faridone y Cía, Italia, A, Flete (almendras), 539.
11|13872, Rafael Melgarejo y Cía., Italia, A, Almendras y avellanas, 1.561.
11|14002, Luís Costa y Cía., Italia, A, Tej. seda artificial, 6.511.
11|14021, Queirolo y Bigoni, S. A., Italia, A, Hilados seda artificial y gastos, 6.933.
11|13942, Renato Calabí, Italia, A, Muestras imágenes sacros, 4.
11|13941, Luís Ferrari, Italia, B, Tej. algodón, 1.987.
11|13937, Natalio Soriano, Italia, A, Hilados de rayón, 4.253.
11|13817, Sedalana, S. A., Italia, A, Hilados de algodón, 6.482.
11|13940, Strawczynski Hnos., Italia A, Hilados de algodón, 6.899.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|13748, Danero y Pisano, Suecia, A, Gastos, flete, (pulseras acero para reloj) 74.
11|13909, Basso y Bazzani Ltda., Suecia, B, Palas y horquillas, 1.314.
11|13917, Manuel Guelfi y Cía., Suecia, A, Máq. uso industrial, 2.236.
11|13956, Electrolux S. A., Suecia, A, Aspiradores de polvo, etc., 5.503.
11|13813, Augusto Hoffmann, Suecia, A, Candados, 745.
11|13809, Adm. Gral. Usinas Eléct. y Teléf. del Estado, Suecia, A, Acc. para centrales telefónicas, 476.
11|13948, Frugoni Hnos., Estados Unidos de América, A, Cubiertas y cámaras de camión, 6092.
11|13889, F. Rocco S. A., Estados Unidos de América, B, Tornillos y tuercas. 438.
11|13903, "La Austral" Sodad. Com. e Ind. Montero y Cía., Estados Unidos de América, A, Lápices mecánicos, 720.
11|13907, Basso y Bazzani Ltda., Estados Unidos de América, A, Aparatos electrificadores, etc. y gastos, 438.
11|14003, Simón Wegbrait, Estados Unidos de América, B, Hebillas niqueladas para zapatos, 48.
11|13919, Papelería Galli S. A., Estados Unidos de América, A, Encuadernadores, con anillos y cierres, 440.
11|13732, Suc. J. C. Paganini Rossi, Estados Unidos de América, B, Papel para encuadernar, 335.
11|13861, Mayo S. A., Estados Unidos de América, B, Repuestos para radio, 1245.
11|13863, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, B, Heladeras eléctricas, 15.032.
11|13865, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, B, Repuestos para máquinas de refrigeración. 177.
11|13867, General Motors Uruguaya S. A., B, Máquinas de refrigeración —compresores—, 1.844.
11|13793, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Lámparas para faros de autos y gastos, 47.
11|13819, Catalina Bergues, Estados Unidos de América, A, Lápices y gastos, 43.
11|13798, Berell y Cía., Estados Unidos de América, B, Ciruelas secas, 1.456.
11|13818, United States Rubber Export Co Ltd., Estados Unidos de América, B, Correas para ventiladores, 206.
11|13898, Ricardo Ingold, Estados Unidos de América, A, Despertadores y relojes de bolsillo, 186.
11|13896, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos para refrigeradores, 39.
11|13894, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos para genradores luz eléctrica, 4.
11|13952, Haroldo García Arocena, Estados Unidos de América, A, Lámparas de arco, 647.
11|14015, Crocker y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos para máquinas copiadoras de planos, etc., 121.
11|14017, Casa Lse (Uruguay) S. A., Estados Unidos de América, A, Máquina Duplicadora y accesorios, 464.
11|14027, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Portes para equipos de aire acondicionado, 4.
11|13987, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Broches de presión, 47.
11|13989, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de America, B, Removedor para polvo de carrocerías, etc., 9.
11|13993, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, B, Composiciones restauradoras, etc. y gastos, 589.
11|13999, Clericetti y Barrella, S. A. Estados Unidos de América, B, Cemento para pegar loza, etc. y gastos, 436.
11|14004, Frigorífico Artigas, S. A., Estados Unidos de América, A, Tornillos de hierro para madera y gastos, 19.
11|14006, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de América, A, Bulones de hierro y gastos, 66.
11|14022, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para receptores de radio, 13.
11|13954, Haroldo García Arocena, Estados Unidos de América, A, Aparato de proyección, 236.
11|13958, National Paper Type Co. Argentina S. A., Estados Unidos de América, B, Tinta para imprenta y gastos, 1.045.
11|13980, José Cafini Sdad en Cta., U. S. A., A, Ventiladores helicoidales, 469.
11|13990, Buskstein y Bister, U. S. A., A, Hojas de afeitar, 662.
11|14000, Horacio Torrendell, S. A., U. S. A., B, Cubiertas, 210.
11|14113, Shell-Mex Uruguay Ltda., U. S. A., A, Aceite lubricante, 35.146.

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

11|14036, Almeida Hnos., (1), Argentina, C, Animales yeguarizos, 8.625.
11|14038, Fernando Montoni, Argentina, A, Bandoneón muy usado, 49.
11|14037, Miguel Palese, (2), Brasil, C, Bananas, 5.263.
11|14075, Sra. Marjory B. Chapin, U. S. A., Ropas usadas, 9
11|14144, Luis Ferrari, Italia, B, Tejidos de algodón, (seguro), 39.
11|14146, Cogorno Hnos., U. S. A., B, Botones (seguro), 1.
11|14148, Cogorno Hnos, Suiza, B, Pañuelos (seguro), 8.
11|14150, Cogorno Hnos., Francia, B, Puntilla (seguro), 4.
11|14152, Rafael Melgarejo y Cía., Italia, A, Almendras y avellanas peladas (seguro), 61.
11|14158, Candal y Facal, Italia, A, Cuchillos carniceros (seguro), 3.
11|14160, Candal y Facal, Italia, A, Herramientas (seguro), 23.
11|14172, Rafael Melgarejo y Cía., Italia, A, Almendras peladas (seguro), 62.
11|14176, Francisco y Jose Omil Cacheiro, Francia, A, Aceitunas verdes en salmuera (seguro), 253.
11|14178, Marcos Krosinsky, U. S. A., A, Material plástico (seguro), 11.
11|14143 Cogorno Hnos., Francia, B, Puntillas (seguro), 4.
11|14145, Cogorno Hnos., Suiza, B, Puntillas (seguro), 5.
11|14147, Cogorno Hnos., U. S. A., B, Botones (seguro), 1.
11|14149, Cogorno Hnos., Francia, B, Puntilla (seguro), 5.
11|14155, Chimex S. A., Italia, A, Agua oxigenada (seguro), 44.
11|14157, Alberto Pons y Cía., Italia, A, Tejidos de rayón (seguro), 60.
11|14161, Jinno y Levy, Italia, A, Tejidos de algodón (seguro), 39.
11|14163, Isaac Trapunsky, U. S. A., A, Lapiceras fuente (seguro), 18.
11|14165, Alejandro Julí y Cía., U. S. A., B, Tejidos de seda artificial (seguro), 9.
11|14167, Alejandro Julí y Cía., U. S. A., A, Tejidos de mezcla (seguro), 22.
11|14171, Pedro Ferrés y Cía., Chile, A, Fécula de papas (seguro), 29.

CAMBIO DIRIGIDO

11|14153, Standard Oil Co., Estados Unidos de América, A, Aceites y grasas lubricantes, 25.173.
11|14151, Standard Oil Co., Estados Unidos de América, A, Aceite lubricante, 3.879.
11|14169, International Harvester Export., Estados Unidos de America, A, Carrocerías, 551.
11|14058, Pallas Lda., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, 11.
11|14064, Ind. y Com. Cueros Calz. Anexos, Estados Unidos de América, A, Motors marinos, 1.560.
11|14066, Ind. y Com. Cueros Calz. Anexos, Estados Unidos de América, A, Probadores de inyectores, 726.
11|14068, Ind. y Com. Cueros Calz. Anexos, Estados Unidos de América, A, Acc. para motores, 17.
11|14084, Standard Oil Co. S. A. U., Estados Unidos de América, B, Aparato para cargar baterías, 1.718.
11|14086, Standard Oil Co. S. A. U., Estados Unidos de América, B, Herramientas para baterías, 185.
11|14088, Standard Oil Co. S. A. U., Estados Unidos de América, B, Aceite mineral, 4.837.
11|14232, Esteban Duró (hijo), Estados Unidos de América, A, Monturas de metal, 1.346.
11|14228, Esteban Duró (hijo), Estados Unidos de América, A, Anteojos protectores para indust., 137.
11|14246, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para camiones, 23.
11|14102, Brussoni Hnos., Estados Unidos de América, A, Limas y escofinas, 280.
11|14174, Sanatorio Achard - Gortari, Estados Unidos de América, B, Incubadora uso médico y gastos, 607.
11|14085, Eduardo Basilico, Estados Unidos de América, A, Destornilladores, 166.
11|14117, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Rectificadores para instalaciones telefónicas, 1.582.